

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20
OTRAS SOCIEDADES.....	40

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	41
AVISOS COMERCIALES	47
REMATES COMERCIALES	62

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	64
SUCESIONES.....	69
REMATES JUDICIALES.....	71

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	72
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	95
AVISOS COMERCIALES	96

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	97
REMATES JUDICIALES.....	115

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

A. HARTRODT ARGENTINA S.A.

30-71010204-6 Por Asamblea General Extraordinaria del 09/06/2026 se resolvió (i) aumentar el capital de la suma de \$ 189.900.000 a \$ 193.200.000, emitiendo 3300 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N \$ 1.000 y con derecho a 5 votos por acción y una prima de emisión de \$ 42,56 por acción y (ii) reformar el artículo 5 del Estatuto Social referido al capital social. Distribución resultante del capital social: (i) A. Hartrodt Chile S.A: 190.206 acciones y (ii) Jan Christiaan van Tienhoven: 2.994 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos y V/N \$ 1.000 por acción.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/06/2026

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58392/26 v. 20/08/2026

DO KNOW AGENCY S.A.

Por escritura del 18/08/2026 Cecilia Vanesa TSCHURL (presidente), dni 31.422.643, 02/01/1985, Estomba 3133 de caba, 02/01/1985 y Diego Hernán POLITO (director suplente) dni 31.477.920, 25/02/1985, Capitán Bermudez 3457, localidad y partido de Vicente Lopez, prov de Bs as 2) (99) años 3) a) Publicidad y Branding: estrategias de publicidad, marketing 360°, comunicación institucional e imagen de marca; diseño gráfico y editorial; copywriting y dirección de arte. b) Marketing Digital: estrategias de SEO/SEM, e-commerce y redes sociales; gestión de influencers; analítica web, business intelligence y CRM. c) Inteligencia Artificial: desarrollo y consultoría en IA, machine learning y analítica predictiva; contenido sintético mediante IA generativa; modelos de lenguaje (LLMs), agentes y chatbots; AdTech; auditoría y capacitación en IA. d) Eventos y Espectáculos: organización y producción de espectáculos públicos, recitales y eventos culturales/deportivos; lanzamiento de marcas y marketing experiencial; sponsoring y licencias comerciales; infraestructura técnica para eventos; ticketing y permisos. e) Desarrollo Tecnológico: diseño, programación y comercialización de sitios web, apps y software; diseño de interfaces y experiencia de usuario (UI/UX). f) Producción Audiovisual y RRPP: producción y edición de contenido audiovisual, fotográfico y multimedia (incluyendo AR/VR); servicios de prensa y relaciones públicas. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 30.000.000) 5) sede social y domicilio especial directores :Paraguay 1955 piso 7 of C de caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 1527.

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58271/26 v. 20/08/2026

GRUPO PEÑAFLORES S.A.U.

CUIT 30-50054804-1. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2026 se resolvió modificar los Artículos 10 (Composición del Directorio), 11 (Garantía de Directores), 12 (Representación legal) y 13 (Funcionamiento del Directorio) del estatuto social. Por la misma Asamblea y por Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se resolvió fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes, y designar al siguiente Directorio: Presidente: Sebastián de Montalembert; Vicepresidente: Guillermo José Antonio Malm Green Lerner; Directores Titulares: Néstor Raúl Del Campo y Miguel Kozuszk; Director Suplente: Javier Adolfo Fernández Verstegen. Se deja constancia que todas las autoridades aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2026.

CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58273/26 v. 20/08/2026

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.

CUIT 30-54894404-6, Comunica que por Asamblea del 11/06/2026 (i) se resolvió aumentar el capital social mediante capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital, aumentando el capital social de la suma de \$ 685.978.009 a la suma de \$ 6.941.993.768, emitiéndose 6.256.015.669 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) aumentar el capital social mediante el aporte en especie de Bonos del Tesoro Nacional de la suma de \$ 6.941.993.768 a la suma de \$ 9.441.993.768, emitiéndose 2.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso y con derecho a un voto por acción; (iii) reformar el ARTICULO CUARTO del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social.- Capital social después del aumento: \$ 9.441.993.768. Tenencia: 100% IRSA Inversiones y Representaciones S.A Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/06/2026
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58145/26 v. 20/08/2026

HURACAN NORTE S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura 140 del 28/07/2026, Registro 1274 de CABA. Socios: Romina Valeria CONGESTRI, argentina, nacida el 28/3/1977, soltera, DNI 25.747.818, C.U.I.T. 27-25747818-7, Contadora Pública, domiciliada en Anatole France 263, Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Silvia Marta GÓMEZ, argentina, nacida el 27/12/1960, divorciada, DNI 14.407.062, C.U.I.T. 27-14407062-9, Comerciante, domiciliada en Emilio Lamarca 3155, 7° "D" CABA; Karina Verónica GÓMEZ, argentina, nacida el 19/12/1972, casada, DNI 22.548.840, CUIT 27-22548840-7, comerciante, domiciliada en Avenida Lincoln 4611 de esta ciudad.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALIZACION: compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de todo tipo de maderas y revestimientos en sus diversas etapas, aspectos y procesos, especialmente para pisos, su instalación. REPRESENTACION: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación de todo tipo de maderas y mercaderías cuya comercialización sea permitida, el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social.- Plazo: 99 años. Capital: \$ 30.000.000.- dividido en 30.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una; totalmente integrado y suscripto así: Romina Valeria CONGESTRO 10.000 acciones; Silvia marta GOMEZ 10.000 acciones y Karina Verónica GOMEZ 10.000 acciones.- Directorio: 1 a 3 miembros, con igual o menor n° de suplentes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1° directorio: Presidente: Romina Valeria CONGESTRI y Director Suplente: Karina Verónica GOMEZ quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en el indicado para la sociedad.- Domicilio: CABA. Sede Social: Av. Francisco Beiró 3815, CABA. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 28/07/2026 Reg. N° 1274
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58446/26 v. 20/08/2026

INMOBAL NUTRER S.A.

CUIT: 30-58052893-3. Comunica que, según Asamblea del 11.6.2026, se resolvió aprobar las reformas del: (i) artículo 8° del Estatuto, relativo a la administración y representación, actualizando la garantía de funciones de los directores conforme a la normativa vigente, adecuando la referencia legal al Código Civil y Comercial de la Nación, e incorporando la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio a distancia mediante videoconferencia; y (ii) artículo 10 del Estatuto, relativo a las Asambleas y sus respectivas convocatorias, incorporando la posibilidad de celebrarlas a distancia mediante videoconferencia. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/06/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58113/26 v. 20/08/2026

INVESTMENT CONSULTING S.A.

CUIT 30-71415731-7. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14/08/2026, se ha modificado Artículo 3º y 4º del Estatuto, quedando redactados así: ARTICULO TERCERO. "La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, realizar actividades de consultoría, asesoramiento técnico, estratégico, administrativo, económico e inmobiliario a personas físicas o jurídicas, ya sean públicas o privadas, mediante el desarrollo de estudios, diagnósticos, gestión de proyectos y asistencia operativa. Asimismo, podrá dedicarse a la inversión y tenencia de activos y bienes muebles e inmuebles, con facultad incluso para ser inversora en sociedades constituidas y/o radicadas en el territorio de la República o en el extranjero. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público." ARTICULO CUARTO: Capacidad. A efectos de cumplir con su objeto, podrá otorgar todo tipo de actos jurídicos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo al efecto: Comprar, vender, invertir, ceder, importar, exportar y comercializar toda clase de bienes, productos o servicios que se encuentren vinculados a su actividad.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/08/2026.

Guido Martorano - Tº: 111 Fº: 259 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58314/26 v. 20/08/2026

LA SISTINA S.A.

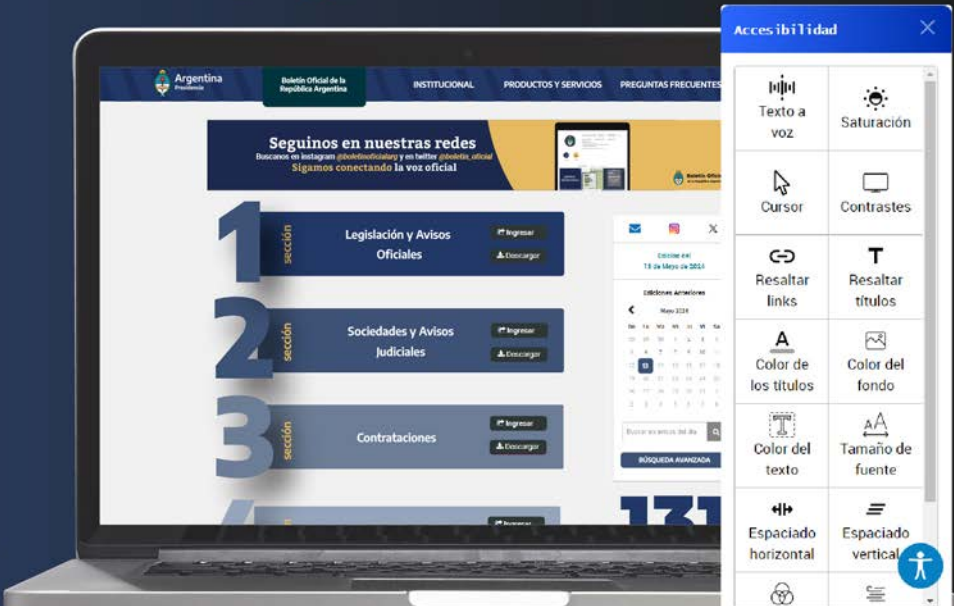
CUIT 30-71080591-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/06/2026, se resolvió aumentar el capital social de \$ 14.855.396 a \$ 768.814.172 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2026.

María Clara Pujol - Tº: 99 Fº: 854 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58322/26 v. 20/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los menús de navegación. El contenido principal presenta una sección titulada 'Seguinos en nuestras redes' y tres tarjetas numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un widget de 'Ediciones Anteriores' con un calendario. En la parte inferior izquierda, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica. En la parte inferior derecha, se muestra un panel de 'Accesibilidad' con una lista de herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal y Espaciado vertical. El ícono de accesibilidad (una persona con una silla de ruedas) está resaltado en azul.

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CUIT 30615647728. Por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 21/05/2009, 27/05/2011, 14/06/2013 y 28/05/2014 se resolvió: (i) reformar el artículo noveno del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de dos a siete miembros, según el número que fije la respectiva asamblea. Durarán en sus cargos tres ejercicios y permanecerán en los mismos hasta tanto la asamblea designe los reemplazantes. Podrán elegirse directores suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente, si es que dichos cargos no fueron cubiertos por la asamblea. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de vacancia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio."; (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 564.000 a la suma de \$ 1.464.000, reformando el artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4º: El capital social se fija en la suma de \$ 1.464.000. (Pesos un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil) representado por 1.464.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinarias hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea que disponga el aumento de capital fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de determinar la época de la emisión de las acciones y la forma y modo de pago de las mismas, si es que la propia Asamblea no determina estas condiciones. No podrán emitirse nuevas acciones sin que las anteriores hayan sido suscriptas. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones ordinarias o preferidas que se emitan y el derecho de acrecer en proporción a las que posean, salvo que la emisión tuviera un destino especial en interés de la Sociedad resuelto por la Asamblea conforme al artículo 197 de la Ley 19.550."; (iii) aumentar nuevamente el capital social de la suma de \$ 1.464.000 a la suma de \$ 1.664.000, reformando nuevamente el artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4º: El capital social se fija en la suma de \$ 1.664.000 (pesos un millón seiscientos sesenta y cuatro mil), representado por 1.664.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades. La Asamblea que disponga el aumento de capital fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de determinar la época de la emisión de las acciones y la forma y modo de pago de las mismas, si la propia Asamblea no determina estas condiciones. No podrán emitirse nuevas acciones sin que las anteriores hayan sido suscriptas. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones ordinarias o preferidas que se emitan y el derecho de acrecer en proporción a las que posean, salvo que la emisión tuviera un destino especial en interés de la sociedad resuelto por la Asamblea conforme al artículo 197 de la Ley 19.550."; y (iv) reformar el artículo décimo tercero del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Tercero: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura.", respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 297.

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58269/26 v. 20/08/2026

MESSIRVE S.A.

Rectificadorio del edicto publicado el 11 de Agosto de 2.026 N° 55962/26 v Por error involuntario se omitió publicar la nacionalidad de ambos socios, Pedro Gastón GARCÍA, argentino y la designación del director suplente: Daniela MANCEBO, argentina, quien constituye domicilio especial en la sede social sita en Llerena 2878, Departamento 14; de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 1961

Nora Mabel Arevalos Servian - Matrícula: 5579 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58404/26 v. 20/08/2026

NODO CORE S.A.

1) Elvio Felix RIVERO OLAZABAL (Presidente), argentino, 28/6/1978, casado, empresario, DNI 26.648.790, Av Santa Fe 3711, piso 6 Depto A CABA, suscribe 10.000.000 acciones; Jose Pedro MERELLO (Director suplente), argentino, 15/7/1989, divorciado, empresario, DNI 34.801.293, Mariscal Antonio José de Sucre 4054 CABA, suscribe 10.000.000 acciones; Matias Ezequiel JUAREZ (Director suplente), argentino, 9/5/1988, soltero, empresario, DNI 33.782.301, 2 de Mayo 3669, Lanús, prov. Bs As, suscribe 10.000.000 acciones. 2) 13/08/2026. 4) Mariscal Antonio José de Sucre 4054, CABA. 5) desarrollo, implementación, mantenimiento y soporte de software, plataformas digitales y sistemas informáticos, incluyendo soluciones basadas en inteligencia artificial, big data, automatización, robótica, blockchain e internet de las cosas; provisión de servicios de computación en la nube, alojamiento, procesamiento y almacenamiento de datos, conectividad y seguridad informática; consultoría, asesoramiento y capacitación en tecnología y transformación digital; comercialización, importación y exportación de bienes y mercaderías vinculados a la actividad tecnológica; servicios de marketing digital, publicidad, diseño gráfico, producción audiovisual y gestión de contenidos; e inversión y aportes de capital en otras sociedades, compraventa de acciones, títulos valores, debentures y participaciones sociales, y administración de carteras de inversión, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años 7) \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 y 1 voto c/u. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 1709
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58390/26 v. 20/08/2026

NOVA BRANDS S.A.

CUIT 30-70729057-5. La asamblea extraordinaria del 29/05/2026 resolvió transformar la sociedad a sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: Nova Brands SRL. Sede social: Av. Santa Fe 2755 piso 4 CABA. Objeto social. manufactura, comercialización (por si o actuando como comisionista o mandataria), distribución, importación y exportación de toda clase de artículos para el hogar, (inclusive su ajuar comprendiendo, entre otros, sábanas toallas y frazadas de distintos materiales), cocina u oficina (en todos los casos ejecutados en cualquiera de los materiales, entre otros, textiles, metálicos y plásticos, habituales en su manufactura), el consumo o higiene personal, incluyendo, entre otros, cosméticos, perfumes, jabones, cepillos y otros artículos para la limpieza, escobas, ceras, pulimentos, desodorantes personales y para ambiente, repelentes de insectos, ropa interior masculina y femenina y también insumos y materiales de uso médico u odontológico, incluyendo suplementos dietarios, aditivos alimenticios, hierbas y productos similares. Plazo de duración: 99 años. Capital social: \$ 7.000.000 dividido en 7.000.000 cuotas de \$ 1. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma indistinta y alternada, por plazo indeterminado. Gerente: Ignacio Nicholson, con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 2, CABA. Fecha de cierre: 31/12. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/05/2026.
Ignacio Nicholson - T°: 60 F°: 736 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58268/26 v. 20/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PATAGONIA GLACIER S.A.

1) Ambos argentinos, y de Ituzaingo, Pcia.Bs.As. Oscar Eduardo ZENOBI, 01/11/1958, DNI 12.573.915, C.U.I.T. 20-12573915-7, casado en 1º nupcias con Azucena Eva Escobedo, comerciante, Chilavert 779; Marcos Jose ISLA, 29/09/1976, DNI 25.504.318, CUIT 20-25504318-9, Contador Público, soltero, Las Heras 1424, Casa 3; 2) 18/07/2026; 3) PATAGONIA GLACIER S.A.; 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 974, Piso 10, Oficina A, CABA; 5) a) Centros Deportivos, Hotelería, Turismo, Gastronomía, Bienestar y Entretenimiento: Adquisición, construcción, explotación y administración de centros de ski, parques de nieve y complejos turísticos. Incluye la operación de pistas, medios de elevación, escuelas de deportes de montaña, establecimientos hoteleros, gastronómicos, centros de bienestar,, turismo aventura, apoyo turístico y salones de juegos y servicios de entretenimiento. Complejos de deportes de toda índole; b) Inmobiliaria: adquisición, enajenación, compra, venta, locación, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros; c) Constructora: construcción, remodelación, mantenimiento y explotación de obras civiles de infraestructura, pudiendo participar en licitaciones, concursos y contrataciones públicas o privadas; d) Infraestructura aeronáutica: desarrollo, construcción, administración y explotación de aeródromos, helipuertos y demás infraestructura y servicios aeronáuticos; e) Transporte: servicios de transporte automotor de pasajeros; f) Financiera: Operaciones de inversión, financiación y administración de recursos financieros propios o de terceros obtenidos mediante créditos, mutuos o aportes, vinculadas exclusivamente al objeto principal. Quedan excluidas las actividades de intermediación pública reguladas por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias. g) Tecnología e infraestructura digital: desarrollo, instalación, administración y explotación de centros de datos, infraestructura informática, digital y de telecomunicaciones; h) Energía y sustentabilidad: desarrollo, construcción, instalación, generación, almacenamiento, transporte y comercialización de energía proveniente de fuentes renovables, alternativas o de bajas emisiones y de otro tipo de energías generable; i) Recursos hídricos y protección ambiental: desarrollo, construcción y explotación de obras y proyectos vinculados con recursos hídricos, conservación, protección y restauración ambiental; Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000 ACCIONES, ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Zenobi: 1.500; ISLA 28.500.- 8) Presidente: Oscar Eduardo ZENOBI; Director Suplente Marcos Jose ISLA, aceptan cargo y constituyen domicilio en sede social. 9) Directorio: 3 ejercicios. 10) 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 18/08/2026 Reg. Nº 6 Moron. Carolina Edith Sequeira - Tº: 136 Fº: 35 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 Nº 58158/26 v. 20/08/2026

QUEBRADA EL GOLGOTA S.A.

CUIT 30-71160376-6. Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria del 03/09/2025 se resolvió (A) aumentar el capital social en \$ 174.000.000, llevándolo de 186.981.348 a \$ 360.981.348 y (B) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos Trescientos Sesenta Millones Novecientos Ochenta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Ocho (\$ 360.981.348) representado por Trescientos Sesenta Millones Novecientos Ochenta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Ocho (360.981.348) acciones ordinarias, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." Tenencias accionarias (Conf. Res. Gral. IGJ 3/2020): a) Cono S.A. titular de a 360.964.496 acciones y b) Inversora Don Alberto S.A. titular de 16.852 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2025 Martin Zapata - Tº: 84 Fº: 813 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 Nº 58413/26 v. 20/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

REVESTIMIENTOS DIMAT S.A.

Se constituye la sociedad por esc. n° 243 de fecha 18/08/2026, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Andrea Susana DI FABRIZIO, argentina, nacida el 08/01/1986, soltera, DNI 32.421.795, CUIT/CUIL 27-32421795-4, comerciante, domiciliada en Av. Juan B Justo 764, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Natalia Verónica DI FABRIZIO, argentina, nacida el 14/11/1981, casada en primeras nupcias con Mariano Berón, DNI 29.195.779, CUIT/CUIL 27-29195779-5, comerciante, domiciliada en Viamonte 447, Tigre, Pcia. Bs. As.; "REVESTIMIENTOS DIMAT S.A." por el plazo de 99 años, con sede social en República Árabe Siria 3131, piso 8°, depto. "A", CABA. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes activ.: compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, depósito, fraccionamiento, acopio, almacenamiento, transporte, representación, comercialización, intermediación, fabricación, transformación, elaboración, reciclado, recuperación, ensamblado y mantenimiento de toda clase de materiales, insumos, productos, mercaderías, herramientas, maquinarias, implementos, accesorios y bienes relacionados con la industria, la construcción, la ferretería, el corralón, la obra civil, la terminación y refacción de inmuebles, incluyendo cementos, cales, áridos, ladrillos, bloques, cerámicos, sanitarios, griferías, cañerías, perfiles, hierros, chapas, maderas, aislantes, pinturas, revestimientos, adhesivos, fijaciones, cables, artefactos eléctricos, puertas, portones, aberturas, cerraduras, alambres, mallas, herrajes y todo otro producto afín o complementario; prestación de servicios vinculados con logística, distribución, estibaje, depósito, control de inventario, administración de stock, comercialización mayorista y minorista, asesoramiento comercial y técnico, montaje, instalación, reparación, posventa, mantenimiento, limpieza de obra, alquiler de herramientas, equipos y maquinaria vinculados a su objeto, y toda otra actividad accesorio, conexa o complementaria; constitución, adquisición, explotación y administración de depósitos, centros de distribución, sucursales, agencias, representaciones, franquicias, alianzas comerciales y cualquier otra forma de organización comercial vinculada directa o indirectamente con su objeto, así como participación en otras sociedades, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración o cualquier otra figura asociativa compatible con su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados en la materia. CAPITAL SOCIAL: (\$ 30.000.000), dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme art. 188 de la Ley 19.550 (t.o.). SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Andrea Susana DI FABRIZIO: 15.000 acciones; y Natalia Verónica DI FABRIZIO: 15.000 acciones. PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Andrea Susana DI FABRIZIO; DIRECTOR SUPLENTE: Natalia Verónica DI FABRIZIO, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en República Árabe Siria 3131, piso 8°, depto. "A", CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 1175 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58460/26 v. 20/08/2026

SKINMAP S.A.

1) Ariel Adrián CORSARO (Presidente), argentino, 29/09/1978, casado, médico, DNI 26.942.202, Raúl Scalabrini Ortiz 3570, piso 1° CABA, suscribe 31.285.312 acciones; Federico Carlos FIOCCHI (Director suplente), argentino, 10/02/1975, soltero, médico, DNI 24.365.172, Pizzurno 341, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, prov. Bs As, suscribe 31.285.312 acciones. 2) 18/08/2026. 4) Raúl Scalabrini Ortiz 3570, piso 1° CABA. 5) La importación, exportación, comercialización, instalación y mantenimiento de equipos y dispositivos de captura y procesamiento de imágenes, equipos láser y demás tecnología afín, destinados al diagnóstico y tratamiento médico y quirúrgico de enfermedades de la piel; el desarrollo, licenciamiento y explotación de software y plataformas tecnológicas de análisis de imágenes y de gestión de tratamientos, incluyendo herramientas de inteligencia artificial, aplicadas al diagnóstico y tratamiento dermatológico y la capacitación técnica sobre el uso del equipamiento y software comercializado; la organización y explotación de centros de diagnóstico y tratamiento médico y quirúrgico de enfermedades de la piel. 6) 99 años. 7) \$ 62.570.624, representado por 62.570.624 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 1709 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58454/26 v. 20/08/2026

TEMPE INDI S.A.

30-71832194-4, Por acta de asamblea del 07/08/2026 se designa directorio a Presidente: Gabriel Osvaldo MARTINEZ y Director Suplente: Oscar Eduardo MORGANTE, quienes fijan domicilio especial en calle Yapeyú 257, piso 7°, departamento "C", C.A.B.A. Posteriormente, por acta de asamblea extraordinaria del 07/08/2026 se REFORMA y queda redactado, el artículo TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipales. b) operar tanto como mandataria de servicios y gestiones de cobranza y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. c) intermediación en operaciones financieras con sistemas de transferencia por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, plataformas digitales, billeteras virtuales, instrumentos financieros o cualquier otro medio habilitado por la normativa vigente, traslado, transmisión, cesión y/o giro, cobranzas, libranzas y pagos, compensaciones y reintegros, procesamientos y sistematización de datos mecánicos y/o electrónico y/o digitales de recaudaciones y pagos. d) desarrollo, producción, comercialización, implementación, instalación, mantenimiento y actualización de soluciones informáticas, programas de software, plataformas digitales, sistemas operativos, aplicaciones móviles, sitios web, infraestructura tecnológica, inteligencia artificial, servicios en la nube (cloud computing), así como la venta, importación, exportación y distribución de equipamiento tecnológico y de hardware en general, incluyendo computadoras, servidores, redes, periféricos, dispositivos móviles y cualquier otro relacionado al rubro. También podrá brindar asistencia técnica, soporte, capacitación y auditoría vinculados a las tecnologías de la información, telecomunicaciones y sistemas informáticos. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Autorizado según instrumento público Esc. N°98 de fecha 12/08/2026 Reg. N°1187.

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/08/2026 N° 58176/26 v. 20/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Términos

ENVIAR

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AEROS DRONE SERVICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2026. 1.- ANDRES TORRE, 25/06/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BLVD. DE TODOS LOS SANTOS 5601 piso lote 40 dique Lujan TIGRE, DNI Nº 13100368, CUIL/CUIT/CDI Nº 20131003685, MANUEL GUSTAVO CREIMER, 06/09/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS GEOLÓGICOS Y DE PROSPECCIÓN, 6 ESQ.499 1095 piso LA_PLATA, DNI Nº 39151055, CUIL/CUIT/CDI Nº 20391510556, OSVALDO CESAR ROMERO, 12/09/1984, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA, AV.OLAZABAL 4575 piso 14 E CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI Nº 31209121, CUIL/CUIT/CDI Nº 20312091217, . 2.- “AEROS DRONE SERVICES SAS”. 3.- SUIPACHA 268 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ANDRES TORRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 268 piso 10 A, CPA 1008 OSVALDO CESAR ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 268 piso 10 A, CPA 1008 , Administrador suplente: MANUEL GUSTAVO CREIMER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 268 piso 10 A, CPA 1008; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/08/2026 Nº 58324/26 v. 20/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CAFRACOL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2026. 1.- HORACIO FERNANDO COLOMBO, 21/07/1967, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, HIPOLITO IRIGOYEN 215 piso MERLO, DNI N° 18340243, CUIL/CUIT/CDI N° 23183402439, . 2.- "CAFRACOL SAS". 3.- DOLORES 115 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: HORACIO FERNANDO COLOMBO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DOLORES 115 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: KARINA ANDREA ANDRADA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DOLORES 115 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/08/2026 N° 58316/26 v. 20/08/2026

CASA CARNES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2026. 1.- LAUTARO MOREIRA, 14/05/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, FLORENCIO SANCHEZ 1854 piso MORÓN, DNI N° 41005070, CUIL/CUIT/CDI N° 20410050707, . 2.- "Casa Carnes SAS". 3.- PASTEUR 177 piso 2 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LAUTARO MOREIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASTEUR 177 piso 2 E, CPA 1028 , Administrador suplente: PATRICIA BEATRIZ VARELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASTEUR 177 piso 2 E, CPA 1028; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/08/2026 N° 58312/26 v. 20/08/2026

CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CAPITANES Y BAQUEANOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/04/2026. 1.- ASOCIACION PROFESIONAL DE CAPITANES Y BAQUEANOS FLUVIALES DE LA MARINA MERCANTE, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, A DEL VALLE 315 CPA 1160 CUIT N° 30506724518; datos de identificación: 61 - C, 22/04/1905, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES. 2.- "CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CAPITANES Y BAQUEANOS SAS". 3.- DEL VALLE ARISTOBULO 315 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: OSCAR DARIO MENDOZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL VALLE ARISTOBULO 315 piso , CPA 1161 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL VALLE ARISTOBULO 315 piso , CPA 1161; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/08/2026 N° 58220/26 v. 20/08/2026

CUSPIDE ALIANZAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2026. 1.- MELODY MICHELLA MAIDANA, 16/01/2007, Soltero/a, Argentina, Estudiante, DEFENSA 4688 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 47787795, CUIL/CUIT/CDI N° 27477877953, ALEXIS GABRIEL MIRANDA, 14/01/1998, Soltero/a, Argentina, Mecánico, NICARAGUA 1883 piso B° AGUSTONI PILAR, DNI N° 19122696, CUIL/CUIT/CDI N° 20191226969, . 2.- "Cuspide Alianzas SAS". 3.- VIAMONTE 1481 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MELODY MICHELLA MAIDANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1481 piso 4 B, CPA 1055 , Administrador suplente: ALEXIS GABRIEL MIRANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1481 piso 4 B, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/08/2026 N° 58222/26 v. 20/08/2026

FIDES LEGIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/08/2026. 1.- KEREM KORUR, 09/10/1993, Soltero/a, Turco, Ingeniero Industrial, Juncal 4540 piso 4°, depto "H" CABA, PAS N° U20505674, CUIL/CUIT/CDI N° 27604950215, . 2.- "Fides Legis SAS". 3.- BONPLAND 1823 piso --, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: BARBARA ELIANA WOLOSZYN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 1823 piso --, CPA 1414, Administrador suplente: KEREM KORUR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 1823 piso --, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/08/2026 N° 58215/26 v. 20/08/2026

GRUPO SUELO NATAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/08/2026. 1.- FLORENCIA SCHWARZ, 11/04/1986, Casado/a, Argentina, autonomo, Juan Díaz de Solís 884 piso HURLINGHAM HURLINGHAM, DNI N° 32094175, CUIL/CUIT/CDI N° 27320941755, NICOLAS ALEJANDRO PAOLUCCI, 25/03/1984, Casado/a, Argentina, autonomo, Juan Díaz de Solís 884 piso HURLINGHAM, DNI N° 30695580, CUIL/CUIT/CDI N° 20306955803, . 2.- "Grupo Suelo Natal SAS". 3.- MONTES DE OCA MANUEL 495 piso 3 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: FLORENCIA SCHWARZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 495 piso 3 7, CPA 1270, Administrador suplente: NICOLAS ALEJANDRO PAOLUCCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 495 piso 3 7, CPA 1270; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/08/2026 N° 58318/26 v. 20/08/2026

GUIDERBOT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/08/2026. 1.- ANGEL NICOLAS MAZZARELLO, 14/04/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., VIRREY LORETO 3434 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20891188, CUIL/CUIT/CDI N° 20208911881, LUCA MAZZARELLO, 20/10/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., VIRREY LORETO 3434 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44512364, CUIL/CUIT/CDI N° 20445123642, . 2.- “Guiderbot SAS”. 3.- LORETO VIRREY 3434 piso pb 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: LUCA MAZZARELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LORETO VIRREY 3434 piso pb 2, CPA 1426 , Administrador suplente: ANGEL NICOLAS MAZZARELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LORETO VIRREY 3434 piso pb 2, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/08/2026 N° 58218/26 v. 20/08/2026

HAYTICKETS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2026. 1.- NICOLAS VICENTE CARRANZA, 02/01/1984, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, HUERGO 9363 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 31158668, CUIL/CUIT/CDI N° 20311586689, . 2.- “HAYTICKETS SAS”. 3.- NICARAGUA 4817 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: NICOLAS VICENTE CARRANZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: OKAHISA KARINA PAOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/08/2026 N° 58227/26 v. 20/08/2026

MOTORA MIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/08/2026. 1.- NICOLAS LUCIANO GODOY, 11/11/1993, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, UNAMUNO 5849 piso 1 - 1 PILAR, DNI N° 38029106, CUIL/CUIT/CDI N° 20380291062, . 2.- "MOTORA MIA SAS". 3.- SENILLOSA 444 piso 7 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: NICOLAS LUCIANO GODOY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SENILLOSA 444 piso 7 D, CPA 1424 , Administrador suplente: ARIANA ABRIL FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SENILLOSA 444 piso 7 D, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/08/2026 N° 58308/26 v. 20/08/2026

NEXUS VERTICE LUMIKA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2026. 1.- HILEN LISETTE MAIDANA, 01/06/2004, Soltero/a, Argentina, Empleada, DEFENSA 4688 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 45815094, CUIL/CUIT/CDI N° 27458150945, ALEXANDER DANIEL ZAPATA, 26/01/2008, Soltero/a, Argentina, Comerciante, LEGUIZAMON 1191 piso B° SAN ALEJO PILAR, DNI N° 48632456, CUIL/CUIT/CDI N° 20486324563, . 2.- "Nexus Vertice Lumika SAS". 3.- COSQUIN 2148 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: HILEN LISETTE MAIDANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSQUIN 2148 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: ALEXANDER DANIEL ZAPATA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSQUIN 2148 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/08/2026 N° 58223/26 v. 20/08/2026

RD GOOD COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2026. 1.- ROMINA ANDREA MELONI, 22/03/1989, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, JUAN B. JUSTO 82 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 34493239, CUIL/CUIT/CDI N° 27344932390, . 2.- "RD GOOD COMPANY SAS". 3.- ZAPIOLA 4658 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ROMINA ANDREA MELONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 4658 piso 5 B, CPA 1429, Administrador suplente: LEONEL MATIAS MELONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 4658 piso 5 B, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/08/2026 N° 58115/26 v. 20/08/2026

SANARI MEDICAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2026. 1.- ADRIANA ELIZABETH MOLINARI, 05/04/1975, Casado/a, Armenia, EMPRESARIA, ATAHUALPA 5 piso B° ARAS MARIA VICTORIA L122 MORENO, DNI N° 24435684, CUIL/CUIT/CDI N° 27244356848, MARCELA VERONICA STAFFOLANI, 14/08/1971, Casado/a, Argentina, EMPRESARIA, SALADA 3966 piso b° parque san martin MERLO, DNI N° 22251588, CUIL/CUIT/CDI N° 27222515888, . 2.- "SANARI MEDICAL SAS". 3.- DE MAYO AV. 962 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ADRIANA ELIZABETH MOLINARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 962 piso 3, CPA 1084 , Administrador suplente: MARCELA VERONICA STAFFOLANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 962 piso 3, CPA 1084; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/08/2026 N° 58217/26 v. 20/08/2026

SCIARONI BROKERS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/03/2026. 1.- ROBERTO ALEJANDRO SCIARONI, 23/01/1962, Casado/a, Argentino, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, SANTIAGO ERRATCHU 172 piso tristan suarez EZEIZA, DNI N° 14782002, CUIL/CUIT/CDI N° 20147820020, OSCAR ALEJANDRO SCIARONI, 03/03/1994, Soltero/a, Argentino, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, ERRATCHU 172 piso EZEIZA, DNI N° 37895497, CUIL/CUIT/CDI N° 20378954976, DAVID MARTIN RENAUDO, 08/02/1994, Soltero/a, Argentino, PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS, CONDE 1128 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38046841, CUIL/CUIT/CDI N° 20380468418, ARON LEONEL HARKES, 20/02/2005, Soltero/a, Argentino, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, LOS NOGALES 129 piso EZEIZA, DNI N° 46563203, CUIL/CUIT/CDI N° 20465632039. 2.- "SCIARONI Brokers Sociedad de Productores Asesores de Seguros SAS". 3.- WARNES AV. 548 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o su estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ROBERTO ALEJANDRO SCIARONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WARNES AV. 548 piso - -, CPA 1414, Administrador suplente: OSCAR ALEJANDRO SCIARONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WARNES AV. 548 piso - -, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 20/08/2026 N° 58355/26 v. 20/08/2026

TEMPLE LAB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/08/2026. 1.- JUAN AUGUSTO CHEREMINIANO, 23/05/1984, Casado/a, Argentina, empresario, Avenida Forest 1531 piso 1° B CABA, DNI N° 30902160, CUIL/CUIT/CDI N° 20309021607. 2.- "TEMPLE LAB SAS". 3.- NICARAGUA 4768 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: JUAN AUGUSTO CHEREMINIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4768 piso, CPA 1414, Administrador suplente: FACUNDO IMAS ANANIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4768 piso, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/08/2026 N° 58313/26 v. 20/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



VITEM GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/07/2026. 1.- LAUTARO AGUSTIN JAIMEZ, 22/05/1999, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, PAUL GROUSSAC 3260 piso ITUZAINGÓ, DNI Nº 41997762, CUIL/CUIT/CDI Nº 20419977625, KAREN JAEI BAEZ, 17/05/2000, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, 865 2430 piso QUILMES, DNI Nº 42623221, CUIL/CUIT/CDI Nº 27426232214, . 2.- "VITEM GROUP SAS". 3.- COSSETTINI, OLGA 1540 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LAUTARO AGUSTIN JAIMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 1540 piso , CPA 1107 , Administrador suplente: KAREN JAEI BAEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 1540 piso , CPA 1107; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/08/2026 Nº 58317/26 v. 20/08/2026

YANG & CO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2026. 1.- AILEN CRISTAL YANG, 10/04/1998, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., EXCEPTO UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO, AZUCENA VILLAFLO 559 piso 23 01 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 41172252, CUIL/CUIT/CDI Nº 27411722525, YANG VALENTIN, 16/05/2005, Soltero/a, Argentina, Comerciante, AZUCENA VILLAFLO 559 piso 23° 01 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 46754327, CUIL/CUIT/CDI Nº 20467543270, . 2.- "YANG & CO SAS". 3.- AVELLANEDA AV. 3179 piso. ., CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: AILEN CRISTAL YANG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 3179 piso. ., CPA 1406 , Administrador suplente: YANG VALENTIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 3179 piso. ., CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/08/2026 Nº 58226/26 v. 20/08/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACM3 S.R.L.

Constitución de sociedad: 1) ACM3 S.R.L.; 2) Instrumento privado del 27/07/2026; 3) Sol María TRENCH, argentina, DNI 24445717, Lic. en Medio Ambiente, casada, nacida el 10/04/1975, CUIT 27244457172, con domicilio en Pasteur 550, San Fernando, Prov. de Bs.As. y Gloria PALACIOS, argentina, DNI 11986348, empresaria, soltera, nacida el 17/07/1955, CUIT 27119863487, con domicilio en Comandante Rosales 2638 piso 5 depto. B, Olivos, Prov. de Bs.As. 4) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Diseño de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio, b) Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive carpintería mecánica y metálica y de obra, c) Diseño de interiores tanto hogares, oficinas y comercios. 5) 99 años contados a partir de su inscripción; 6) Capital: \$ 1.000.000, en 1.000.000 de cuotas de un peso y un voto c/u; Sol María TRENCH suscribe 500.000 cuotas y Gloria PALACIOS suscribe 500.000 cuotas, todos integran en dinero efectivo el 25%, completando saldo dentro de 2 años. 7) Cierre: 31/12; 8) Se designa Gerentes a: Juan Francisco Cantarelli, argentino, DNI 21107048, arquitecto, casado, nacido el 22/10/1969, CUIT 20211070480, con domicilio en Pasteur 550, San Fernando, Prov. de Bs. As. y Luciano Antonio Veppo, argentino, DNI 24336718, empresario, casado, nacido el 2/12/1974, CUIT 20243367183, con domicilio en Av. Pueyrredón 1779 piso 9 de la C.A.B.A.; ambos con domicilio especial en la sede social; 9) Sede: Zapiola 1024 piso 1 depto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/07/2026.

Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58464/26 v. 20/08/2026

ALIADOS BROKER S.R.L.

Con fecha 12/8/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: los conyuges Yoslecxys De Los Angeles Espinoza Villafranca, nacida 24/11/1990, DNI/CUIT 27-95661426-6, comerciante; y Danilo Jose Vivenes Bastardo, nacido 28/10/1990, Dni/Cuit 23-95661427-9, ingeniero en sistemas. Ambos socios, venezolanos, con domicilio real en Combate de los Pozos 1770 piso 6, Dpto. C C.A.B.A. Denominación: "ALIADOS BROKER SRL"; Sede social: Solis 1966, piso planta baja C.A.B.A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La comercialización en todas sus formas, compra, venta, al por mayor y/o menor, distribución, importación y/o exportación, representación, consignación, permuta, transporte, de todo tipo artículos, productos y bienes, maquinarias, repuestos en general y accesorios complementarios, pudiendo ser de electrónica, electrodomésticos, mobiliarios, artículos y artefactos tecnológicos y/o de comunicación, para el hogar, cocina, oficina, industria, construcción, ferretería, impresión, incluyendo todo tipo de productos, de papelería, cartón y pvc, insumos, de decoración, de limpieza e higiene; de bazar, juguetes, de entretenimiento, librería regalería, y productos alimenticios para el consumo humano. b) La prestación de servicios de suministro, distribución, abastecimiento y logística de todos los bienes mencionados en el inciso a). Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 vn c/u, con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Yoslecxys De Los Angeles Espinoza Villafranca suscribe 50.000 cuotas de \$ 1 vn c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 50.000; Danilo Jose Vivenes Bastardo suscribe 50.000 cuotas de \$ 1 vn c/u que representan el 50% del capital social y equivalen a \$ 50.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Danilo Jose Vivenes Bastardo, revestirá el cargo de gerente con uso de la firma social, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Se prescinde del Órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/08/2026

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58414/26 v. 20/08/2026

AMANDA PROPIEDADES S.R.L.

Constitución: Por Contrato Privado del 18/08/26 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Laura RICCHIO, 04/07/78, DNI 26.735.103, CUIT 27-26735103-7, divorciada 1eras nupc. c/Emiliano Lucas Madero, Nahuel Huapi 4921 piso 1 Depto D CABA; y Carolina ZOTTOLA, 08/11/78, DNI 26.587.579, CUIT 27-26587579-9, divorciada 1eras nupc. c/Gabriel Hernan Primost, Avda. de la Península 68, Lote 239, Barrio Marinas, Puertos del Lago, Pdo. Escobar, Pcia. Bs.As; ambas argentinas y comerciantes. 2) AMANDA PROPIEDADES S.R.L.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción Rubén Laura RICCHIO, 9.000 cuotas y Carolina ZOTTOLA con 1.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: A) Consultora: mediante el estudio y/o proyecto y/o asesoramiento a terceros para la realización y/o comercialización de emprendimientos inmobiliarios. B) Comercial: Mediante la compra, venta y/o empleo de cualquier otro medio lícito para adquirir la propiedad de bienes muebles, inmuebles o semovientes, y/o productos y/o maquinarias destinadas al desarrollo de las actividades inmobiliarias y/o de la construcción. C) Inmobiliaria: Mediante la comercialización y/o intermediación en la compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, arrendamientos de propiedades inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y clubes de campo, explotaciones agrícola-ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, D) Mandatos: podrá actuar en representación de terceros. e) Construcción: mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, locales de comercio, oficinas, cocheras, departamentos, galpones, establecimientos industriales, countries, barrios cerrados, club de campos, puentes, caminos y obras en general, edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones, en inmuebles propios o de terceros. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal; f) Financieras: Efectuar todas las operaciones necesarias para optimizar el manejo financiero, pudiendo realizar inversiones en negocios y sociedades creadas o a crearse, comprar, arrendar y vender muebles e inmuebles en la República Argentina y en el extranjero y practicar toda clase de operaciones comerciales, financieras e inmobiliarias que tengan relación directa o indirecta con su objeto. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley 21.562 y de otra que requiera la intervención del ahorro público.- g) Fideicomisos: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Quedan expresamente excluidos los fideicomisos financieros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Nahuel Huapi 4921 piso 1 departamento D CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Laura RICCHIO y Carolina ZOTTOLA. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/08/2026.

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58240/26 v. 20/08/2026

ARANDALIA S.R.L.

CUIT 33709737789. Por acta de reunión de socios del 20/7/26, los socios resolvieron de manera unánime: 1) confeccionar un reordenamiento del estatuto social, el cual se otorgó por escritura 76, del 10/8/2026, pasada ante mí, al folio 277 del Registro Notarial 33 de CABA a mi cargo; 2) cambiar la sede social a Mario Bravo 1139, 1° "A", CABA; 3) reformar el artículo 5 del estatuto social, quedando redactado: "ARTÍCULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidas las especificadas en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los gerentes deben prestar las garantías establecidas de conformidad a la Resolución General IGJ 07/2015, modificada por la Resolución General 08/2015, 09/2015, 15/2024 y modificatorias, mientras dure la vigencia de su mandato y hasta tanto se apruebe su gestión."; y 4) remover del cargo de Gerente a Jorge Luis PELUFFO por fallecimiento, y renovar en el cargo a Julio Pedro SONDEREGUER, quedando como único Gerente, el cual aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 10/08/2026 Reg. N° 33
MAURO FILACANAVO - Matrícula: 5845 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58128/26 v. 20/08/2026

AROPAL S.R.L.

1) Alejandro GATTO (gerente), argentino, 20/09/1982, DNI 29.799.262, suscribe 150.000 cuotas; Ines Marie Pascale SUAREZ DE BUSTAMANTE EP (gerente), francesa, 19/07/1985, DNI 94.438.675, mismo domicilio, suscribe 150.000 cuotas. Ambos casados, consultores, Ayacucho 1145, piso 6° "A", CABA. 2) 12/08/2026. 4) Ayacucho 1145, piso 6° "A", CABA. 5) la prestación de servicios de consultoría en software, comprendiendo el asesoramiento en la implementación y optimización de sistemas y plataformas tecnológicas de gestión empresarial; la prestación de servicios de consultoría en cadena de abastecimiento, en la planificación y optimización de procesos logísticos y de aprovisionamiento. 6) 99 años 7) \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/08/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58389/26 v. 20/08/2026

BAC TRADING S.R.L.

Por escritura del 14/08/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Marco BELTRAME, Pasaporte de la República Italiana N° YB4674209, italiano, 25/10/1993; y Chiara Gabrielle Elisa NANO ép BELTRAME, Pasaporte de la República Francesa N° 24CE12942, francesa, 16/07/1994, casada, empresaria, ambos empresarios, casados y domiciliados en Juez Tedín número 2733, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, acopio, clasificación, selección, corte, compactación, enfardado, procesamiento, acondicionamiento, transporte, depósito, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización mayorista de chatarra, rezagos, desperdicios y desechos metálicos ferrosos y no ferrosos, subproductos industriales, metales reciclables, productos siderúrgicos, materias primas para la industria del acero, minerales, ferroaleaciones, carbón, coque, arrabio, hierro de reducción directa (DRI/HBI), semielaborados y productos laminados, materiales recuperables y bienes afines. Asimismo, podrá prestar y contratar servicios logísticos, portuarios, aduaneros, de carga, descarga, estiba, almacenamiento, consolidación, inspección, pesaje, certificación de calidad y toda otra actividad complementaria vinculada con la operatoria de comercio exterior de dichos productos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar contratos de compraventa, suministro, exportación, importación, mandato, comisión, consignación, agencia, representación, transporte, depósito, leasing, fideicomiso, warrants, seguros, garantías, cartas de crédito, cobranzas documentarias, factoring, forfaiting, cesión de créditos, descuento de documentos y demás instrumentos comerciales y financieros vinculados directa o indirectamente con sus operaciones comerciales. Podrá asimismo obtener financiación, créditos, préstamos, anticipos, prefinanciaciones y postfinanciaciones de exportación, tanto en el país como en el exterior, de entidades financieras, comerciales, bancarias, organismos públicos o privados, proveedores, clientes o terceros, pudiendo otorgar garantías reales o personales, prendas, hipotecas, avales, fianzas, cesiones de derechos de cobro, cesiones de cartas de crédito, cesiones de facturas, cesiones de contratos de exportación y demás garantías necesarias, siempre que dichas operaciones sean accesorias al cumplimiento del objeto social y no impliquen intermediación financiera no autorizada ni captación de ahorro público, ni comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Talcahuano 833 piso 5 oficina "A", CABA. GERENTE: Mariano Leónidas GOLLAN, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 1027.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58356/26 v. 20/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

BIO PATAGONICO S.R.L.

30716692546 Por Reunión de Socios del 23-7-26 se resolvió: 1) aceptar la cesión de DOSCIENTAS (200) cuotas sociales representativas del DIEZ POR CIENTO (10%) del capital social efectuada por Heide Carolina, DNI 26465.}981 a favor de Marta Eva Barbato DNI 4277397 2) modificar el artículo tercero del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), dividido en DOS MIL (2.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: DIEGO ANTONIO SERRA suscribe MIL OCHOCIENTAS (1.800) cuotas sociales, por un valor nominal total de PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000), representativas del NOVENTA POR CIENTO (90%) del capital social, que se encuentran íntegramente integradas; y MARTA EVA BARBATO suscribe DOSCIENTAS (200) cuotas sociales, por un valor nominal total de PESOS DOS MIL (\$ 2.000), representativas del DIEZ POR CIENTO (10%) del capital social, que se encuentran íntegramente integradas."; 3) aceptar la renuncia de Diego Antonio Serra al cargo de gerente, aprobar su gestión y designar como Gerente a Marta Eva Barbato, DNI 4277397 quien constituyó domicilio especial en Av. Santa Fe 1531, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 23/07/2026

Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58133/26 v. 20/08/2026

BONZI S.R.L.

1) socios: Agustin ANTAO CORTEZ, 5/10/2000, DNI 42951403, CUIT 20429514038, empresario, domiciliado en Vicente López 1727, piso 4 CABA; Agustin RAMBEAUD VÁZQUEZ, 31/10/2000, DNI 42951271, CUIT 23429512719, empresario, domiciliado en Los Fresnos 360, Ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Alfredo Nicolas MORENO, 11/07/2002, DNI 44162467, CUIT 20441624671, empleado, domiciliado en Ruiz Huidobro 2426, piso 3, dpto A, CABA, todos de nacionalidad argentina y solteros 2) 7/8/26 3) BONZI S.R.L. 4) Capital \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Los socios suscriben: Cortez 900.000 cuotas, Vazquez 900.000 cuotas y Raña 200.000 cuotas. 5) Vicente Lopez 1727, piso 4°, C.A.B.A. 6) Objeto: 1. Intermediación y plataformas digitales: La prestación de servicios de intermediación, comercialización y gestión de alquileres de vehículos recreativos, casas rodantes, motorhomes, trailers y similares; el desarrollo, operación y explotación de plataformas digitales y tecnológicas vinculadas al turismo, la movilidad y el alojamiento en vehículos; el desarrollo, licenciamiento y comercialización de software, aplicaciones móviles y sistemas informáticos; la recopilación, procesamiento y análisis de datos con fines estadísticos, comerciales y de mejora de servicios, conforme la normativa vigente en materia de protección de datos personales. 2. Reservas de actividades recreativas y turísticas: La intermediación y gestión de reservas de actividades recreativas, deportivas, turísticas y de aventura, incluyendo —sin carácter limitativo— campings, excursiones, cabalgatas, paseos en embarcaciones, alquiler de bicicletas y equipamiento outdoor, senderismo guiado, actividades acuáticas y cualquier otra actividad de esparcimiento o turismo activo, tanto en el territorio nacional como en el exterior. 3. Comercialización turística y marketing: La compraventa de vehículos recreativos; la prestación de servicios de marketing digital, publicidad y promoción turística; la comercialización de espacios publicitarios digitales y la gestión de programas de afiliados, referidos y fidelización de usuarios dentro de la plataforma; y la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación en las materias antes mencionadas. 4. Camperización y servicios automotores: El diseño, armado, conversión y camperización de motorhomes, vans, camionetas y vehículos recreativos en general; la realización de trabajos de carpintería, electricidad, plomería, tapicería y herrería aplicados a vehículos; y la prestación de servicios de mantenimiento, reparación y arreglos automotores en general. 5. Pagos y cobros: ejecutar servicios de cobro o pago, facturación y gestión de pagos por cuenta y orden de terceros; gestionar la operación de sistemas de pago y cobro de las actividades vinculadas a la sociedad, a través de medios electrónicos, billeteras virtuales u otras plataformas existentes a tales fines. 6. Comercio exterior: La importación y exportación de bienes, vehículos, repuestos, accesorios y equipamiento relacionado con las actividades de la sociedad. A tal fin, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, tanto en el país como en el exterior. Para todas aquellas actividades que así lo requieran la sociedad requerirá los servicios de profesionales con título habilitante 7) Duración: 99 años 8) Gerente: Agustin ANTAO CORTEZ; acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 07/08/2026 Reg. N° 630

Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58430/26 v. 20/08/2026

CANNING ASCENSORES S.R.L.

CIULLA, LUIS JAVIER, 07/03/1975, DNI 24.251.549, C.U.I.T. 20-24251549-9, argentino, comerciante, soltero, domicilio real y especial en Av. San Martín 4899 Piso 8 Dpto. C, CABA y BAKUS, DIEGO ARIEL, 01/11/1976, DNI 25.488.794, C.U.I.T. 20-25488794-4, argentino, técnico, soltero, domicilio real y especial en Salado 3287, de la ciudad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. 2) 11/08/2026 3) CANNING ASCENSORES S.R.L. 4) Artigas 3150 Piso 8 Dpto B, C.A.B.A. 5) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Fabricación, instalación, montaje, reparación, mantenimiento, importación, exportación, consignación, distribución, compra, venta y representación de ascensores, montacargas, elevadores de todo tipo; máquinas eléctricas estáticas, rotativas, máquinas reductoras, tableros de control, cabinas y demás componentes para elevadores de todo tipo, sus repuestos y accesorios. La explotación de licencias de uso, el ejercicio de representaciones, franquicias, realización de contratos de leasing; presentaciones a licitaciones públicas o privadas y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 1000 V.N. cada una.- Suscripción: CIULLA LUIS JAVIER 2500 cuotas y BAKUS DIEGO ARIEL 2500 cuotas - Integración: 25% en efectivo; 8) Gerencia a cargo de CIULLA LUIS JAVIER y BAKUS DIEGO ARIEL en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) anual 31 mayo. Villalba Laura Marcela. Autorizada conforme Contrato Social del 11 de Agosto de 2026. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/08/2026.

LAURA MARCELA VILLALBA - T°: 370 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58234/26 v. 20/08/2026

CASSAUX S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 28/07/2026. Socios: Juan Eduardo FRONTINI GIRBAL, empresario gastronómico, DNI 36.595.258, CUIT 20-36595258-3, (10/12/1991) y Monica Susana GIRBAL, comerciante, DNI 16.749.877, CUIT 27-16749877-4, (15/07/1963), ambos argentinos, solteros, domiciliados en Honorio Pueyrredon 1435 CABA; Denominación: CASSAUX SRL Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios gastronómicos y de repostería, tales como bares, restaurantes, confiterías, patisserie, sandwicherías, servicio de lunch, pizzerías, rotisería, cafeterías, cervecerías, pudiendo recibir y otorgar franquicias nacionales e internacionales del rubro. b) Elaboración, compra, venta, distribución, consignación y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, elaborados y pre elaborados, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y artículos de despensa, confitería, decoración y flores y afines. Capital \$ 15.000.000 representado por \$ 15.000 cuotas de mil pesos (\$ 1.000), valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Juan Eduardo Frontini Girbal suscribe 4.500 cuotas y Monica Susana Girbal suscribe 10.500 cuotas. Administración: 1 Gerente, con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio 1/06. Gerente: Juan Eduardo Frontini Girbal. Sede Social y domicilio especial del Gerente Honorio Pueyrredon 1435 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/07/2026

María José Renauld - T°: 91 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58393/26 v. 20/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

CIERGE S.R.L.

Esc. No 98 del 14/08/2026 Reg. 1815 de CABA.- Socios: Theo Nathanel OFFER, arg., 2/11/1999, solt., comerciante, DNI 42.214.892, CUIT 20-42214892-3, Migueletes 858, 9° "901" C.A.B.A.; Tomás Saverio GALVAGNI PARDO, arg., 20/04/1990, solt., ingeniero químico, DNI 35.017.865, CUIT 20-35017865-2, Florida 640, Loc. Henderson, Pdo. Hipólito Yrigoyen, Pcia. de Bs. As.- Denominación: "CIERGE S.R.L.- Duración: 99 años.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) ASISTENCIA PERSONAL Y SERVICIOS DE CONCIERGE: La prestación, organización, coordinación, intermediación y comercialización de servicios de asistencia personal, gestión de tareas y servicios complementarios, ya sea directamente por sí, por intermedio de sus empleados, socios o colaboradores, o mediante la contratación de terceros independientes especializados.- En particular, podrá brindar servicios de secretaría y asistencia personal, gestión de agendas, reservas, compras y coordinación de servicios vinculados con viajes, turismo, gastronomía, entretenimiento, actividades recreativas y compras cotidianas o especiales.- b) INTERMEDIACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL: La intermediación, promoción, gestión, coordinación y facilitación de negocios y operaciones comerciales entre personas humanas y/o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, relacionadas con la adquisición, contratación, provisión, comercialización y prestación de bienes y servicios de diversa naturaleza; pudiendo percibir por dichas actividades comisiones, honorarios y cualquier otra retribución lícita.- c) CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO: La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, asistencia y gestión en materia comercial, empresarial, administrativa, organizacional, estratégica, operativa, logística, marketing, comunicación, desarrollo de negocios, compras, ventas, atención y experiencia del cliente y relaciones institucionales.- d) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de representaciones comerciales, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios; la representación y promoción de productos y servicios de terceros y la búsqueda, selección y vinculación de clientes, proveedores, prestadores y socios comerciales.- e) ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE SERVICIOS: La contratación, organización, coordinación e intermediación de servicios prestados por terceros, incluyendo servicios de cuidado y asistencia de personas, mantenimiento, limpieza, traslados, gastronomía, organización y producción de eventos, recreación y demás servicios complementarios relacionados con las necesidades de sus clientes. Respecto de los servicios de seguridad, vigilancia y custodia personal, de eventos, domicilios y establecimientos, la sociedad podrá efectuar su coordinación e intermediación exclusivamente mediante la contratación de prestadores que cuenten con las habilitaciones exigidas por la normativa aplicable.- f) EVENTOS: La planificación, organización, producción, coordinación y administración integral de eventos sociales, empresariales, institucionales, culturales y recreativos, pudiendo contratar los bienes y servicios necesarios para su realización.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos y contratos vinculados directa o indirectamente con las actividades precedentemente descriptas, contratar y subcontratar prestadores, facturar a sus clientes y efectuar pagos a proveedores y prestadores externos.- Cuando alguna de las actividades comprendidas en el objeto social requiera título profesional, matrícula, licencia, habilitación o autorización especial, la misma será desarrollada exclusivamente por intermedio de profesionales o prestadores debidamente habilitados, conforme a la normativa aplicable.- Capital: \$ 15.000.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto c/u, suscriptas de la siguiente forma: Theo Nathanel OFFER, 135.000 cuotas y Tomás Saverio GALVAGNI PARDO, 15.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada, alternada e indistintamente, por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- Gerencia: Theo Nathanel OFFER, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- Sede Social: calle Migueletes 858, Piso 9°, Dpto. "901" de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 1815 Mariano Charró - Matrícula: 5496 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58104/26 v. 20/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

CREIMPORT S.R.L.

1) 23/4/26; 2) Juan Carlos López, 18/4/72, DNI 22657373, Tinogasta 3128, Piso 2° Departamento A, Caba; Luciano Ariel Castillo Burgos, 4/1/04, DNI 45317178, Guillermo Brown 1998, Ciudadela, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) CREIMPORT SRL; 4) 99 años; 5) la fabricación, compraventa, mayor o menor, almacenamiento, depósito, logística, distribución, consignación, importación y exportación y venta por internet de: A) Productos textiles, marroquinería decoración-hogar, artículos de bazar y artículos relacionados con la línea de perfumería y fragancias para el hogar. B) Artículos de iluminación para el hogar y afines; C) Cristalería, artículos personales y para regalos, adornos, relojes, portarretratos y artículos de decoración en general; D) Toda clase de artículos, productos y mercancías relacionadas a la electrónica y tecnología, incluyendo artículos de informática, cables, periféricos, calculadoras, accesorios, cámaras, artículos de tecnología para el hogar y artículos o repuestos de electrónica en general, artículos de librería y juguetería; D) Toda clase de productos elaborados y/o semielaborados, referidos directa mente a la industria y al ramo de la alimentación; incluyendo explotación de supermercados de alimentos y comercialización de productos de venta en supermercados; E) Toda clase de artículos y productos relacionados con el maquillaje, la cosmética, make up; 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal c/u; 7) Juan Carlos López suscribe 75.000 y Luciano Ariel Castillo Burgos 15.000 cuotas; 8) Tinogasta 3128 Piso 2° Departamento A, Caba; 9) Gerente: Juan Carlos López, domicilio especial: en sede social; 10) 28/2; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 23/04/2026.

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 20/08/2026 N° 58307/26 v. 20/08/2026

DANAK S.R.L.

30708507519 Por Reunión de Socios del 27/3/26 se resolvió aumentar el capital social a \$ 2.000.000 y por Reunión de Socios del 7/4/26 se resolvió reformar el Art. 4. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/03/2026.

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58461/26 v. 20/08/2026

DE MOLINA S.R.L.

Esc. N° 185 de 19/8/26.1) Juan Ignacio Longo, D.N.I. 34.374.256, 26/1/89, Carlos A.Lopez 2759, Piso 9, Dpto.D, CABA; y Fernanda Gismano, D.N.I. 31.414.774, 12/4/85, Calle 471 N° 595, City Bell, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) Carlos A. Lopez 2759, Piso 9, Oficina D, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización, comercialización, importación y exportación de alimentos y bebidas, apto para consumo humano. 5) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Juan Ignacio Longo y Fernanda Gismano 25.000 cuotas c/u. 6) 31/3. 7) Gerente: Juan Ignacio Longo. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc.N°185 del 19/08/2026 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58462/26 v. 20/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



DSLM GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71903372-1. El 14/08/2026 según Escritura de reforma de estatuto número 167 al Folio 542 del Registro 1760 C.A.B.A., se elevó: Acta de Reunión de socios nº 1 celebrada el 30/07/2026, se reforma ARTICULO PRIMERO y ARTICULO CUARTO, que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN. La sociedad se denominará 'LMM ASOCIADOS S.R.L.', continuadora en todos sus derechos y obligaciones de su anterior denominación 'DSLM GROUP S.R.L.'." "ARTÍCULO CUARTO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Inversión, participación societaria y financiación con fondos propios: inversión en toda clase de sociedades, constituidas o a constituirse; constitución de sociedades; adquisición, tenencia, administración y enajenación de cuotas, acciones, participaciones sociales, títulos, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios; participación en negocios en participación, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios de cooperación y contratos asociativos de cualquier naturaleza; otorgamiento de créditos, préstamos, financiaciones y garantías reales o personales, con fondos propios, a las sociedades, proyectos o unidades de negocio en los que participe o con los que se vincule contractualmente. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Propiedad intelectual e industrial: creación, desarrollo, adquisición, registro, titularidad, administración, defensa, cesión, licenciamiento y explotación de marcas, nombres comerciales, designaciones, patentes, modelos y diseños industriales, software, obras intelectuales, contenidos, derechos de autor y conexos, know-how, nombres de dominio y todo otro activo intangible, propios o de terceros; percepción de regalías y cánones por su uso o cesión. c) Sistemas y tecnología: consultoría, asesoramiento, diseño, desarrollo e implementación de programas de software, sistemas informáticos y soluciones de inteligencia artificial; digitalización de imágenes y textos, procesamiento y análisis de datos, y toda tarea afín con la informática. d) Comunicación, contenidos y producción: prestación de servicios de comunicación, publicidad y marketing digital; diseño, producción, postproducción, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales, sonoros, gráficos, multimedia y narrativos, por cualquier medio o soporte, actual o futuro, incluida su comercialización mediante suscripción o membresía; organización y producción de eventos, espectáculos y actividades culturales, artísticas y deportivas; asesoramiento en estrategias de comunicación institucional y comercial. e) Mandatos, representaciones y administración: ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y agencias; gestión, administración y prestación de servicios administrativos, comerciales, de infraestructura y de soporte, a personas humanas o jurídicas, y a proyectos o unidades de negocio propios o de terceros. f) Bienes propios: adquisición, tenencia, administración, explotación, locación y enajenación de bienes muebles e inmuebles propios, registrables o no, equipamiento, maquinarias, rodados e instalaciones. Se excluye expresamente el corretaje inmobiliario y toda actividad reservada a martilleros y corredores. Para el cumplimiento de las actividades precedentes la sociedad podrá importar y exportar bienes, insumos, mercaderías y servicios, actuando como importador, exportador, distribuidor, representante o agente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o este estatuto y que se relacionen con el objeto social." Se acepta por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 1760

MARIA CAROLINA DI GIORGIO - Matrícula: 5906 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 Nº 58110/26 v. 20/08/2026

ESHTECH S.R.L.

Constitución: 13/08/2026.1) Socios: CRISTIAN EZEQUIEL ALBORNOZ, argentino, DNI 43.306.515, CUIT 20*-43306515-9, nacido el 06/10/1997, domiciliado en Calle 39 A Nº 5630, Berazategui, Prov de Bs As, empresario, soltero, suscribe cien mil (100.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, es decir, la suma de cien mil pesos (\$ 100.000); y FRANCISCO JORGE PELEGRINI, argentino DNI 26.069.003, CUIT 20-26069003-6, nacido el 17/07/1977, domiciliado en Bariloche 844 4º, Morón, Pcia de Bs As, empresario, casado, suscribe cien mil (100.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, es decir, la suma de cien mil pesos (\$ 100.000). 2) Duración: 99 años. 3) Sede social: Acassuso 5695, CABA. 4) Cierre del ejercicio: 31/12. 5) Objeto: creación, desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones informáticas, software, plataformas, aplicaciones móviles y videojuegos; desarrollo de equipos y hardware, prestación de servicios de tecnología informática, importación y exportación de productos relacionados, incluida la venta online. 6) Gerente: FRANCISCO JORGE PELEGRINI, aceptando el cargo y constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 13/08/2026

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - Tº: 367 Fº: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2026 Nº 58401/26 v. 20/08/2026

GLOBAL BUILD S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 18/08/2026. Socios: JUAN RODRIGUEZ MOMESSO, argentino, casado, licenciado en Marketing, DNI 38.258.718, nacido el 12/04/1994, CUIT 23-38258718-9, domiciliado en Juncal 1616, piso 7°, CABA, y MARIA VICTORIA GONZALEZ COLLADO, argentina, casada, empresaria, DNI 41.063.217, CUIT 27-41063217-4, nacida el 06/03/1998, domiciliada en Juncal 1616, piso 7°, CABA. Denominación: GLOBAL BUILD SRL. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización —mayorista y minorista— de toda clase de bienes, productos, insumos y mercaderías, sean de origen nacional o extranjero, incluyendo pero no limitado a la construcción y la colocación de pisos y revestimientos nacionales o importados y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad. Prestación de servicios de logística, transporte, almacenamiento y distribución; realizar actividades de marketing, publicidad y promoción comercial, participar en licitaciones públicas o privadas, representar a empresas nacionales o extranjeras e Invertir en negocios afines o complementarios al objeto principal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: \$ 4.000.000.-, dividido en 4.000.000 cuotas, de \$ 1.- valor nominal cada una, derecho a 1 voto por cuota. Juan Rodríguez Momesso suscribe 3.000.000 cuotas y María Victoria González Collado 1.000.000 cuota, total 4.000.000 cuotas, de \$ 1.- cada una, con derecho a un voto por cuota. Administración: uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, durando en cargo todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Juan Rodríguez Momesso, constituye domicilio en sede social y acepta el cargo. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Juncal 1616, piso 7°, CABA. Autorizada según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/08/2026. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/08/2026.

Liliana Edith Taverna - T°: 31 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58159/26 v. 20/08/2026

GREEN STAR S.R.L.

C.U.I.T. 30-71536397-2 comunica que por Acta de Reunión de Socios del 31/07/2026 se resolvió la modificación del Artículo TERCERO del Contrato Social, siendo su nueva redacción la siguiente: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades vinculadas al ciclo de vida integral de obras, edificios e inmuebles, las siguientes actividades conexas: a) Construcción: proyecto, dirección, diseño, desarrollo, ejecución, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mantenimiento y reforma de obras de arquitectura, ingeniería, industriales y civiles; edificios residenciales y no residenciales; obras viales, hidráulicas y de desagües; gasoductos, diques y usinas; provisión e instalación eléctrica; instalación de plantas de tratamiento de residuos; y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, actuando como propietaria, contratista o subcontratista. b) Limpieza integral de inmuebles: limpieza, higienización, desinfección y sanitización de edificios e instalaciones públicos y/o privados, incluyendo hospitales, clínicas, sanatorios, centros de salud y laboratorios -con sujeción a los protocolos de limpieza para establecimientos de salud-, así como edificios industriales, educativos, institucionales, administrativos, bancarios, comerciales, de oficinas y de uso general. c) Gestión y manipulación de residuos: recolección interna, transporte interno, segregación, acondicionamiento y disposición de residuos comunes, reciclables y biopatogénicos/patogénicos, conforme a la normativa vigente en la materia. d) Mantenimiento integral de inmuebles: mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de edificios, instalaciones y equipamiento -edificio, electromecánico, sanitario, eléctrico y afines- y servicios generales de operación y conservación de inmuebles. e) Mantenimiento de espacios verdes: parquización, forestación, jardinería, poda, corte de césped, riego y toda actividad conexas de creación y conservación de espacios verdes. f) Mantenimiento de espacios urbanos: mantenimiento, limpieza y conservación de espacios públicos y de equipamiento y mobiliario urbano. g) Control integral de plagas: desinfección, desinsectación, desratización y control y monitoreo de plagas. Las actividades precedentes podrán prestarse a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, y a organismos del Estado nacional, provincial, municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante contratación directa o por licitación o concurso, público o privado, actuando la sociedad como titular, contratista o subcontratista. A tales fines podrá importar y exportar los insumos, maquinarias, equipos y bienes vinculados con su objeto. Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 1628

JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58125/26 v. 20/08/2026

GRUPO SERBER S.R.L.

RECTIFICACIÓN: Rectifico edicto N° 55106/2026 de fecha 07/08/2026, publicado con relación al acto constitutivo de la sociedad, en el cual por error se consignó la denominación “SERBER S.R.L.”, debiendo decir correctamente “GRUPO SERBER S.R.L.”, conforme instrumento constitutivo de fecha 11/06/2026. GRUPO SERBER S.R.L. Por instrumento privado de fecha 11/06/2026, rectificado y ratificado por instrumento privado de fecha cierta 11 de agosto de 2026, conforme Acta de Certificación de Firmas N° 040, Libro N° 012, del Registro Notarial N° 2113 CABA, a cargo de la Escribana María A. Astuena, los socios Pablo Matías Bertora, D.N.I. N° 33.933.556, nacido el 13/07/1988, domiciliado en Av. Córdoba N° 5443, Piso 1°, Dto. 107, CABA; y Lilian Verónica Rojas, D.N.I. N° 34.003.840, domiciliada en Av. Córdoba N° 5443, Piso 1°, Dto. 107, CABA, únicos socios de “GRUPO SERBER S.R.L.”, resolvieron: 1) Modificar el Artículo 2° del Contrato Social, fijando el domicilio legal de la sociedad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. 2) Incorporar el Artículo 17° (Garantía de los Gerentes), conforme al cual los gerentes titulares deberán prestar a favor de la sociedad una garantía para el desempeño de sus funciones por la suma de \$ 1.000.000 (Pesos Un Millón) cada uno, o la suma que determine la reunión de socios, conforme art. 70 RG IGJ N° 15/2024 (texto según RG IGJ N° 3/2026), pudiendo consistir en caución juratoria, seguros de caución, depósitos de fondos, títulos públicos, avales de terceros u otros medios que acuerden la sociedad y el administrador. Autorizado: Bruno Leandro Galleni, D.N.I. N° 23.904.220, Abogado, T° 118 F° 487 CPACF. Autorizado según instrumento privado Adenda Contrato Constitutivo de fecha 11/08/2026 BRUNO LEANDRO GALLENÍ - T°: 118 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58383/26 v. 20/08/2026

GRUPO WPM S.R.L.

Escritura del 06/08/26. Constitución: 1) Socios: Matías Osvaldo PUGLIESE, 14/10/85, DNI 31830216, abogado, suscribe 36.000 Cuotas, Casullo 128, planta baja, Morón, Pcia. Bs. As.; Walter Damián GENTILI, 19/02/81, DNI 28719008, ingeniero, suscribe 36.000 Cuotas, Tapalqué 549, Morón, Pcia. Bs. As.; Pablo Martín José FINOCCHIARO, 25/11/81, DNI 29192556, productor de seguros, suscribe 36.000 Cuotas, Bulnes 2367, El Palomar, Morón, Pcia. Bs. As.; Carlos Mariano MILANI, 18/08/85, DNI 31823120, abogado, suscribe 12.000 Cuotas, Casullo 128, planta baja, Morón, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, solteros, constituyen Sede Social en Caracas 1665, CABA. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: a) Construcción y desarrollo: el proyecto, dirección, ejecución, construcción, ampliación, remodelación y refacción, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de toda clase de obras civiles, públicas o privadas incluyendo instalaciones deportivas, complejos recreativos y edificaciones complementarias; b) Inmobiliarias: La adquisición, compra, venta, permuta, urbanización, subdivisión, fraccionamiento, loteo, desarrollo, locación, sublocación, leasing, cesión de uso, administración y explotación de bienes inmuebles propios, urbanos o rurales, incluyendo terrenos, predios deportivos, locales comerciales, oficinas, depósitos, galpones y naves industriales; administración y explotación de inmuebles de terceros, quedando excluidos los actos de intermediación y corretaje inmobiliario, salvo que sean realizados con intervención de corredor inmobiliario matriculado y conforme la normativa aplicable; c) Explotación y cesión de espacios: La locación, sublocación, leasing, concesión, cesión de uso y otorgamiento de derechos de explotación comercial sobre inmuebles propios o respecto de los cuales posea título o derecho suficiente. Las actividades que requieran título profesional, matrícula, inscripción, autorización o habilitación especial serán realizadas por profesionales habilitados y previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios correspondientes. 4) Capital: \$ 120.000.000, en 120.000 Cuotas de \$ 1000 c/u.- 5) Cierre de ej.: 31/12.- 6) Gerente: Matías Osvaldo PUGLIESE queda designado por el término del plazo social, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 2 de la localidad de Merlo, Pcia Bs As- Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58459/26 v. 20/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

HEARTLAND PRODUCTOS DE CONSUMO S.R.L.

CUIT 30-71946267-3

Por instrumentos privados de fecha 3/8/2026, se instrumentó una cesión de cuotas sociales y modificación de contrato de HEARTLAND PRODUCTOS DE CONSUMO S.R.L., inscripta ante la IGJ el 12/6/2026 bajo el N° 6335 L° 179 de SRL. Alejandro Rivera, CUIT 23-05530817-9, con domicilio en Lavalle 1430, 5° "C", CABA cedió a TC Heartland LLC, inscripta a los fines del art. 123 LGS en la IGJ el 24/4/2018 bajo el N° 591 L° 61 Tomo B de SOCIEDADES CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO ("SCE") la cantidad de 270.000 cuotas sociales e Isabel M. Trossero, CUIT 27-21418402-3, con domicilio en Lavalle 1430, 5° "C", CABA cedió a Heartland Ingredients LL, inscripta a los fines del art. 123 LGS en la IGJ el 11/5/2018 bajo el N° 677 L° 61 Tomo B de SCE 30.000 cuotas sociales. Como consecuencia de las cesiones indicadas, el capital social de \$ 3.000.000 integrado por 300.000 cuotas de v/n \$ 10 cada una, queda suscrito y compuesto de la siguiente manera: TC Heartland LLC 270.000 cuotas representativas del 90% del capital social y Heartland Ingredients LLC 30.000 cuotas representativas del 10% del capital social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 03/08/2026 Isabel María Trossero - T°: 54 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58127/26 v. 20/08/2026

JAUKE IO S.R.L.

13/08/26 Aureliano CHAVARRIA, DNI 23.351.922,18/9/73, Lic. en Informática y Paula Natalia BERIZZO, DNI 28.236.634, 28/6/80, Lic.en Ciencias Políticas, argentinos, divorciados, Río Sauce Grande 502, Pavón, Exaltación de la Cruz, Pcia Bs As; 99 años; a) investigación, desarrollo, diseño, implementación, operación, integración de software, parametrización, mantenimiento, soporte técnico, prestación de servicios profesionales, técnicos y de consultoría vinculados a procesos de negocios, transformación digital, gestión empresarial, innovación tecnológica, análisis funcional, desarrollo de sistemas, administración de proyectos, outsourcing, soporte operativo y tecnológico, capacitación; b) explotación de licencias o franquicias, representación, distribución, producción, compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes, servicios, plataformas, infraestructuras, dispositivos, soluciones, equipamientos y sistemas eléctricos, electrónicos, informáticos, digitales, tecnológicos, electromovilidad, eficiencia energética, automatización, estaciones y terminales de carga eléctrica para vehículos, telecomunicaciones, aplicaciones web y móviles, inteligencia artificial, automatización, robótica, servicios cloud, software as a service (SaaS), internet de las cosas (IoT), tecnologías de la información en general. y cualquier tecnología actual o futura, c) ingeniería y análisis de datos, inteligencia de negocios, inteligencia artificial y observabilidad, d) diseño, instalación y gestión de sistemas de seguridad física, electrónica e informática, videovigilancia, control de accesos y ciberseguridad. \$ 200.000 (200 cuotas \$ 1000 c/u);1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la sociedad: Aureliano CHAVARRIA domicilio especial y sede social Av. Luis María Campos 843 piso 3° departamento D CABA; 31/12; Aureliano CHAVARRIA suscribe 150 y Paula Natalia BERIZZO 50 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato constitución de SRL de fecha 13/08/2026.

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58323/26 v. 20/08/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica

LA MANADA AGROPECUARIA S.R.L.

Constitución LA MANADA AGROPECUARIA S.R.L. por instrumento privado del 14/08/2026. Socios: los cónyuges LEONARDO MARTÍN POSADAS, argentino, nacido el 29/03/1975, DNI 24.245.472, CUIL N° 20-24245472-4 y LAURA BEATRIZ FONSECA argentina, nacida el 9/09/1971, DNI 21.835.709, CUIL N° 27-21835709-7, ambos comerciantes, domiciliados en Luis N. Palma 136, Piso 0, Gualeguaychú, Entre Ríos, Sede social: Pacheco de Melo 1958 4to Departamento C CABA. Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, cría, reproducción, engorde y explotación de animales en pie, ganado menor y mayor, cualquiera sea su especie, incluyendo la gestión, administración y explotación de establecimientos rurales, tambos, feedlots y emprendimientos agropecuarios relacionados. 2) Consignataria de hacienda, operaciones de consignación, intermediación y representación vinculadas a la compra, venta y comercialización de animales. 3) Transporte de animales en pie, hacienda menor y mayor, cualquiera sea su especie, así como de productos, insumos y mercaderías vinculadas a la actividad agropecuaria y ganadera, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, utilizando cualquier medio habilitado y realizando actividades complementarias de logística, depósito, distribución y representación relacionadas con el rubro. 4) Asesoramiento, consultoría y asistencia técnica en materia agropecuaria, ganadera, comercial y administrativa. Capital \$ 10.000.000. 10.000.000 cuotas \$ 1 cada una. Gerencia: uno o más socios y/o terceros por el término de duración. Cierre ejercicio social 31/12. Autorizado según instrumento privado Instrumento de fecha 14/08/2026.

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58287/26 v. 20/08/2026

LISIPO S.R.L.

Constitución: 18/08/2026 Esc.132 F°470 Reg.581 CABA. SOCIOS: Gustavo Daniel BERTANI, nacido 05/03/1973, casado, DNI 23.292.228; e Ignacio Daniel BERTANI, nacido 10/05/99, soltero, DNI 41.917.028, ambos argentinos, empresarios y domicilio real en Nazarre 2538 piso 2° depto "B" CABA. SEDE SOCIAL: Nazarre 2538 piso 2° depto "B" CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Industrial: producción, fabricación, elaboración, fraccionamiento de productos alimenticios y sus derivados. b) Comercial: compra y venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, distribución, representación, permuta, consignación, intermediación, comercialización de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios sean o no de propia elaboración, nacionales o importados, relacionados al objeto social. c) Transporte: transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósitos, embalaje, dentro de la actividad de transporte nacional e internacional de mercaderías y alimentos, dentro del territorio del país o del extranjero, por vía terrestre, aérea y/o marítima. d) Financiera: mediante el aporte e inversión de capitales a sociedades constituidas o por constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constituir, aceptar, adquirir o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, dar o tomar préstamos en dinero con garantía o sin ella; a tal fin la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario, emitir, otorgar, comprar, vender, negociar, renegociar, redescantar y administrar créditos, valores mobiliarios y negociar toda clase de papeles de comercio, así como toda otra operación financiera permitida por las leyes, con dinero propio, sin recurrir al ahorro público y sin encuadrarse en ninguna de las actividades regladas por la Ley de Entidades Financieras (21.526). CAPITAL: \$ 11.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.100.- cada una. Suscripción: Gustavo Daniel BERTANI, 9.800 cuotas (98%) e Ignacio Daniel BERTANI, 200 cuotas (2%). Integración 25% en efectivo. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo social. GERENTE: Gustavo Daniel BERTANI, con domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/03. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58450/26 v. 20/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

MIELB S.R.L.

Por escritura N.º 283 del 18/08/2026, folio 819 del Registro 652 de CABA, se constituyó MIELB S.R.L. Socios: Laura Inés Fernandez, DNI 35.375.770, nacida el 18/12/1990, actriz, soltera, CUIT 27-35375770-4 y domiciliada en Soldado de la Independencia 734, piso 2A, CABA; y Matias Rodolfo Busquet, DNI 20-38402142-6, nacido el 22/09/1994, empleado, soltero, CUIT 20-38402142-6 y domiciliado en Camino Real Moron 1550, San Isidro, Prov de Bs. As; ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la prestación, organización, comercialización y difusión de clases, cursos, charlas, talleres, capacitaciones, programas, eventos y contenidos vinculados al bienestar integral, actividad física, entrenamiento, coaching, estética, cuidado personal, nutrición, desarrollo personal y actividades afines, en modalidad presencial, online, virtual o a distancia.- Asimismo, podrá desarrollar, administrar, explotar y comercializar plataformas digitales, aplicaciones, sitios web y herramientas tecnológicas destinadas a la prestación, contratación y comercialización de servicios y contenidos vinculados al bienestar, pudiendo permitir su uso por terceros coaches, entrenadores, instructores, capacitadores o profesionales independientes para el desarrollo y comercialización de sus actividades.- También podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización, mayorista o minorista, por medios físicos o digitales, de indumentaria, ropa deportiva, merchandising para gimnasios, cosmética, maquillaje, perfumería, productos de estética y cuidado personal, suplementos, alimentos, bebidas saludables y productos relacionados con el bienestar, la actividad física y la salud.- A tales fines, podrá celebrar toda clase de actos, contratos, convenios, alianzas, licencias, franquicias, representaciones y operaciones comerciales, tecnológicas, publicitarias, de e-commerce, distribución y servicios conexos que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, con exclusión de aquellas actividades que requieran autorización especial mientras no cuente con ella.- Capital: \$ 100.000.000, representado por 10.000 cuotas de valor nominal unitario \$ 10.000 cada una.- Suscriben e integran las cuotas de la siguiente manera: Laura Inés Fernandez y Matias Rodolfo Busquet 5000 cuotas cada uno e integran en dinero en efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de inscripción en IGJ.- Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Gerencia: mandato por tiempo indeterminado. Gerente: Laura Inés Fernandez, con domicilio especial en Av. Raul Scalabrini Ortiz 3331, 8ºA, CABA.- Sede Social: Av. Raul Scalabrini Ortiz 3331, 8ºA, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 652 Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58452/26 v. 20/08/2026

MO&CA S.R.L.

30717370062 Reunión de socios del 2/3/2026 se designó gerentes a Vanesa Adriana MOREIRA María Celeste MOREIRA María Cecilia MOREIRA y Martín José MOREIRA todos domicilio constituido Av. Constituyentes 6225 CABA; se reformó art. 5 respecto a la duración del mandato de los gerentes: por todo el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 02/03/2026 Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58465/26 v. 20/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

MULTIVIAJES ARGENTINA S.R.L.

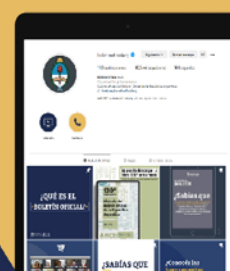
30-70945570-9. Por reunión de socios de fecha 18/08/2026 se resolvió, por unanimidad: 1) Reformar los artículos 8° y 9° del contrato social, que quedan así redactados: "ARTÍCULO OCTAVO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta y podrán ser designados por tiempo indeterminado. Los gerentes tendrán las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales y celebrar todos los actos y contratos que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiera facultades expresas o especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y al artículo 9° del Decreto-Ley 5965/63. Podrán asimismo otorgar poderes generales o especiales, judiciales o extrajudiciales, con las facultades y extensión que estimen convenientes."; "ARTÍCULO NOVENO: GARANTÍA DE LOS GERENTES: Los gerentes deberán constituir garantía por el ejercicio de sus funciones, en los términos y bajo las modalidades previstas por la Ley General de Sociedades N° 19.550, el artículo 70 de Resolución 15/24 de Inspección General de Justicia y sus modificatorias y/o las normas que en el futuro las modifiquen, complementen o sustituyan"; 2) Renovar en el cargo de Gerente, por tiempo indeterminado, a Santiago Hernán Seisdedos, DNI 25.839.330, CUIT 23-25839330-9, empresario, acepta el cargo, constituye domicilio especial en la sede social; 3) Trasladar la sede social de Av. Córdoba 673, piso 1° B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Reunion Socios de fecha 18/08/2026. BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58358/26 v. 20/08/2026

PAMPA DEL AGUARA S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 72 del 18/8/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Pablo Jorge MENA, divorciado, 26/2/64, DNI 16.335.091, domicilio real/especial Av. Crisólogo Larralde 2634, piso 3, unidad "A", C.A.B.A. (GERENTE); María Patricia GATTI WUIOVICH, viuda, 18/2/69, DNI 20.727.338, domicilio real/especial Av. Presidente Juan Domingo Perón 1826, Saladillo, Prov. Bs. As. SEDE: Marcelo T. de Alvear 963, piso 5, unidad "13", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de productos agrícolas y ganaderos; envasado, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios derivados de la actividad agrícola ganadera, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales y su negociación; asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Pablo Jorge MENA, 3.750.000 cuotas; y María Patricia GATTI WUIOVICH, 1.250.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58283/26 v. 20/08/2026

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

PINTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-70844843-1. Comunica que por escritura Nº 741 del 18/08/2026, Folio 4676, y que de acuerdo a lo resuelto en la reunión de socios celebrada con fecha 07/08/2026, por vencimiento del plazo, reconducir la sociedad, quedando extendido por setenta y nueve años más, desde el vencimiento del anterior. Siendo el nuevo plazo de duración de la sociedad de NOVENTA Y NUEVE AÑOS desde su inscripción inicial; y reformar la cláusula segunda del contrato social, que queda redactada así: "SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad, es de NOVENTA Y NUEVE años desde su inscripción inicial, habiendo sido constituido originalmente por diez años con fecha 27 de agosto de 2003, plazo que se prorrogó por veinte años desde esa fecha original y que por reconducción se extiende por setenta y nueve años desde el vencimiento del anterior." Y se designo gerente a José Francisco OLASO. El gerente designado constituye domicilio especial en Libertad 836, oficina 37, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 741 de fecha 18/08/2026 Reg. Nº 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 Nº 58394/26 v. 20/08/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

QUALITY AVIATION S.R.L.

Escritura del 12/08/2026. Socios: Diego Adrián AVELLANEDA, nacido 24/10/1975, soltero, Técnico Aeronáutico, DNI 24910728, CUIL 20-24910728-0; domiciliado en Mariano Escalada 1043, 2º "B", El Palomar, Pcia. Bs.As; Cristhian Martín HERRERA, nacido 27/09/1974, casado, empresario, DNI 24104962, CUIT 20-24104962-1, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1315, San Ramón de la Nueva Oran, Pcia. de Salta; y Sergio Esteban GIMENEZ, nacido 09/01/1975, casado, Técnico Aeronáutico, DNI 24190867, CUIL 20-24190867-5, domiciliado en Padre Arrieta 1751, dpto "6", Castelar, Pcia. Bs.As; todos argentinos.- Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro de la República Argentina y en el exterior, a la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, inspección, modificación, alteración, reconstrucción, modernización y soporte técnico de aeronaves y productos aeronáuticos. Para el cumplimiento de su objeto, podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Mantenimiento de aeronaves y productos aeronáuticos: Mantenimiento programado y no programado, inspecciones de línea y de base, reparación, modificación, reconstrucción, preservación y retorno al servicio de aeronaves civiles, comerciales, ejecutivas, de trabajo aéreo y, cuando corresponda, de organismos públicos, Fuerzas Armadas y fuerzas de seguridad, así como de motores, hélices, componentes, sistemas, estructuras y demás productos aeronáuticos, dentro de los alcances otorgados por la autoridad aeronáutica competente; incluyendo tratamiento anticorrosivo, pintura aeronáutica y ensayos no destructivos (NDT); b) Mantenimiento en línea y asistencia técnica: Servicios de línea, asistencia en tránsito, AOG, recuperación técnica e inspecciones pre y post vuelo, en aeropuertos, aeródromos, bases operativas, hangares y talleres habilitados; c) Ingeniería y gestión de aeronavegabilidad: Análisis técnico, desarrollo de reparaciones y modificaciones, documentación técnica, planificación y control de mantenimiento, seguimiento de aeronavegabilidad continuada e inspecciones y auditorías técnicas, sujeto a la normativa e intervención profesional aplicable; d) Talleres, hangares e instalaciones: Instalar, adquirir, construir, arrendar, administrar y explotar talleres, hangares, depósitos y demás instalaciones necesarias para el objeto social, pudiendo adquirir cualquier título de tenencia sobre inmuebles del Estado Nacional, provincial, municipal o de las Fuerzas Armadas, incluyendo concesión de uso, permiso de uso, comodato, leasing u otras figuras equivalentes; e) Repuestos, materiales y fabricación: Compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y distribución de repuestos, partes y materiales aeronáuticos, y fabricación, mecanizado y reparación de partes, herramientas y equipos de apoyo terrestre, dentro de las aprobaciones aplicables; f) Capacitación y calidad: Organización de cursos y entrenamiento técnico en mantenimiento aeronáutico, y diseño, implementación y auditoría de sistemas de gestión de calidad y seguridad operacional, sujeto a reconocimiento de la autoridad aeronáutica cuando corresponda; g) Contrataciones, representaciones y contratación pública: Celebrar contratos y representaciones con organismos públicos y privados, nacionales o extranjeros, empresas aéreas, fabricantes y Fuerzas Armadas; participar en uniones transitorias y acuerdos de cooperación vinculados a su objeto, y presentarse, participar y resultar adjudicataria en licitaciones públicas o privadas y demás procesos de contratación pública relacionados con su objeto social; y h) Actividades complementarias: Toda actividad técnica, industrial, comercial o de consultoría conexas, accesoria o necesaria para el desarrollo del objeto principal. Las actividades reguladas se ejercerán exclusivamente una vez obtenidas las habilitaciones, certificaciones y autorizaciones exigidas por la ANAC (Administración Nacional de Aviación Civil) y demás autoridades competentes, mediante personal debidamente habilitado cuando corresponda.- Capital: \$ 10.000.000. 1.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerente: Cristhian Martín HERRERA, quien acepta expresamente el cargo, fijando domicilio especial en la Sede Social.- Sede Social: Av. Lafuente 1.590, Torre 6, 1º piso, Dpto. "A", CABA.- Cierre ejercicio: 31/07.- Suscripción Capital: Diego Adrián AVELLANEDA: 334 cuotas; Cristhian Martín HERRERA: 333 cuotas; y Sergio Esteban GIMENEZ: 333 cuotas.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 12/08/2026 Reg. Nº 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 Nº 58275/26 v. 20/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

QUATTRO FIDUCIA S.R.L.

Socios: Francisco FUNES, casado, abogado, nacido el 10/12/80, DNI 28.508.844, domiciliado en Talcahuano 1165 piso 1 dpto B CABA; Juan Ignacio CARBONERE, soltero, empresario, nacido el 22/9/76, DNI 25.597.660 domiciliado en Avenida Kennedy sin número, UF 653, Escobar, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Alejandro BENITEZ GANCEDO, casado, empresario, nacido el 3/12/83, DNI 30.652.222, domiciliado en Av. del Libertador 2568 piso 3 dpto. B CABA y Enrique MACIEL, divorciado, empresario, nacido el 11/3/76, DNI 25.022.959, domiciliado en Av. del Libertador 1750 piso 4 dpto. B CABA, todos argentinos; Constitución: escritura 460 del 12/8/26 registro 1363 CABA; Domicilio: Av. del Libertador 602 piso 22 dpto. B CABA Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de v/n \$ 1 y 1 voto c/u y suscrito en partes iguales por los 4 socios. Plazo: 99 contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: a) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, la compra, venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina. b) Constructora: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. c) Actividades Fiduciarias: Actuar como fiduciario en los términos y con los alcances previstos por los artículos 1666 y siguientes del código civil y comercial de la Nación, pudiendo celebrar y ejecutar contratos de fideicomiso de cualquier naturaleza permitida por la legislación vigente, incluyendo entre otros, fideicomisos de administración, garantía, inversión, inmobiliarios y de cualquier otra clase. d) Consultoría: Asesorar a organismos y empresas públicas o privadas, nacionales e internacionales y toda persona física o jurídica en las materias expresadas en los puntos a), b) y c) anteriores. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad Se designo Gerente a los 4 socios, quienes fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 602 piso 22 dpto. B CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 460 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1363

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58147/26 v. 20/08/2026

RAICES ARTE Y SABORES S.R.L.

Gabriela Susana Carnero, 210000 cuotas, DNI 16.468.593, 21/12/1965, divorciada, gerente, con domicilio especial en sede legal y Solange Gisella Del Verme, 90000 cuotas, DNI 34.037.487, 08/10/1988, soltera, ambas argentinas, comerciantes, y domiciliadas en Castelli 220, Mar de Ajó, la Costa, provincia de Buenos Aires. 2. 03/08/2026. 3. Sede legal: Av. Salvador del Carril 5001, Departamento 301, piso 3 nucleo C Aires de Jacaranda, Milaires, CABA. 4. 99 años. 6. Servicio de gastronomía y de bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, venta de comidas elaboradas a terceros, bebidas alcohólicas, y servicio de entrega a domicilio, explotación de concesiones gastronómicas y organización de eventos .7. \$ 300.000,00, en 300000 cuotas de \$ 1 c/u. 8. 30/04. Autorizado según instrumento privado nota de publicacion SRL de fecha 11/08/2026

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58131/26 v. 20/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

REVSCO CONSTRUYE S.R.L.

1º) Socios: José Alejandro Revete Lugo (suscribe 1.000 cuotas), DNI 95.919.231, venezolano, nacido el 18/11/1988, soltero, ingeniero en mantenimiento de obras, domiciliado en Yermal 2177, piso 9, dpto. 901, CABA; y Carlos Oswaldo Sisco Velásquez (suscribe 1.000 cuotas), DNI 95.822.783, venezolano, nacido el 30/07/1980, soltero, ingeniero civil, domiciliado en Av. Hipólito Irigoyen 5053, piso 12, dpto. A, Lanús, Pcia. de Bs. As.; 2º) Instrumento público del 18/08/2026; 3º) Denominación: REVSCO CONSTRUYE SRL; 4º) Domicilio: Yermal 2177, piso 9, dpto. 901, CABA; 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y / o asociada a terceros a la construcción, comercialización, locación y administración de todo tipo de inmuebles; realización, reparación, proyecto, dirección, ejecución y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas. Como así también a la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales para la construcción. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.; 6º) Duración: 99 años desde inscripción; 7º) Capital: \$ 2.000.000 (2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u); 8º) y 9º) Administración y representación: Gerentes socios José Alejandro Revete Lugo y Carlos Oswaldo Sisco Velásquez, con domicilio especial en Yermal 2177, piso 9, dpto. 901, CABA; 10º) Cierre: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 519 de fecha 18/08/2026 Reg. Nº 4
GUILLERMO PEDRO CASTRO - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58403/26 v. 20/08/2026

SUSHI HONORIO S.R.L.

Acto Privado del 17/07/2026: Ernesto Leonardo GARBINO, 01/02/71, comerciante, soltero, DNI 22.494.758, Avenida Forest 922, CABA; Juan Martin FERRARO, 24/11/71, comerciante, casado, DNI 22.500.636, Ardilla 14 Barrio Los Castores, Nordelta, Pcia Bs As; Daniel Alejandro FLORES, 03/01/75, comerciante, soltero, DNI 23.937.997, Avenida Monroe 4521, 9º B, CABA; Héctor BONELLI, 13/04/39, Ingeniero, casado, DNI 4.880.135, Rosario Vera Peñalosa 450 2º "6", CABA; Adrián Darío JIMENEZ, 16/11/72, Licenciado en Marketing, soltero, DNI 22.993.311, Tacuarí 1353 5º "B", CABA; Rosa Alba AZCURRA, 22/10/55, empleada, soltera, DNI 12.084.080, Avenida Las Heras 3737, 20º "C", CABA; Oscar Eduardo PERELLO, 09/07/55, Abogado, divorciado, DNI 11.667.880, Esmeralda 976, Planta Baja, CABA; Tomas Darío PUGLIESE, 21/05/77, Licenciado en Dirección de Negocios, comerciante, soltero, DNI 26.047.226, Lapachos 117, Barrio Los Ceibos Puertos, Belén de Escobar, Pcia Bs As; y Julieta María JIMENEZ, 09/05/77, comerciante, soltera, DNI 25.647.285, Avenida Forest 922, CABA; Todos argentinos.- SUSHI HONORIO S.R.L. 30 años. Servicio de restaurant, cafetería, bar, cervecería, pizzería, catering, lunch; elaboración, envasado, distribución y ventas de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol; así como cualquier otro rubro de la rama gastronómica, incluyendo la entrega a domicilio. La explotación de salones propios y/o de terceros para fiestas, eventos, espectáculos privados y/o públicos incluyendo los servicios de catering, lunch, música, limpieza y logística en general. Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 c/u. Gerente: Julieta María JIMENEZ, Daniel Alejandro FLORES y Héctor BONELLI, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: AVENIDA DEL LIBERTADOR 6966, Piso 11º Oficina "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 17/07/2026
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 20/08/2026 N° 58282/26 v. 20/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



UJEONG S.R.L.

Constituida por escritura 458 del 06/08/2026 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Sun Lin LEE DNI 92905800 CUIT 20-92905800-4 nacido el 26/10/1991 surcoreano domicilio real y constituido Avenida San Juan 3396 CABA, Javier LEE DNI 42565180 CUIT 20-42565180-4 nacido 15/03/2000 argentino domicilio real y constituido Cuenca 562 CABA, y Daniel Aser HA DNI 38547886 CUIT 20-38547886-1 nacido 19/05/1995 argentino domicilio real y constituido Av. Avellaneda 1851 piso 2 depto A CABA. Todos solteros y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Sun Lin LEE suscribe 250.000 cuotas de un peso cada una, Javier LEE suscribe 250.000 cuotas de un peso cada una y Daniel Aser HA suscribe 500.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Sede: Cuenca 562 CABA. Gerente Sun Lin LEE. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 458 de fecha 06/08/2026 Reg. Nº 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 Nº 58134/26 v. 20/08/2026

URBAN SHOP S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 200, Folio 639 del 18/08/2026, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Huiguang ZHENG, chino, soltero, comerciante, nacido el 18 de septiembre de 1950, D.N.I. 95.718.088, Cuit 20-95718088-5, domiciliado en la calle Valentín Gómez 2926, piso 5º departamento "A", Capital Federal y Huipan ZHENG, chino, soltero, comerciante, nacido el 24 de julio de 1972, D.N.I. 95.642.001, Cuit 20-95642001-7, domiciliado en la calle Triunvirato 4528, Capital Federal. 2) "URBAN SHOP S.R.L.". 3) Avenida Olazábal 1760, Capital Federal. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Importación, exportación, compra, venta y/o distribución de productos que se comercializan en hipermercados y/o supermercados, como ser: electrodomésticos, artículos electrónicos, artículos para el hogar, artículos de iluminación, artículos de bazar, cristalería, juguetería, librería, ferretería, repuestos, materiales eléctricos, materiales de construcción, muebles, productos de madera y mimbre, productos de marroquinería, calzados, ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general, rodados en general, bicicletas, artículos de deportes, artículos de mercadería, botonería, fantasía, artículos de perfumería y tocador, productos comestibles perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de pesca, productos agrícolas en general, productos vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas, pudiendo comercializarlos al por mayor y/o al por menor. Queda expresamente establecido que todas las actividades serán desarrolladas conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, y que aquellas que requieran habilitación o inscripción especial solo podrán ser realizadas una vez cumplidos dichos requisitos. 5) 90 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 3.000.000.- El capital social se fija en la suma de TRES MILLONES de PESOS (\$ 3.000.000), dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Huiguang ZHENG: 2.700 cuotas y Huipan ZHENG: 300 cuotas. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) GERENCIA: Huiguang ZHENG. Lo que dure la Sociedad (90 años). Domicilio Especial del Gerencia: Avenida Olazábal 1760, Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 18/08/2026 Reg. Nº 331.

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 Nº 58357/26 v. 20/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

VECTOR BCZ S.R.L.

Constitución: Esc. 137 del 11/08/2026 Registro 243 CABA. Socios: Fernando Carlos BORDATO, argentino, nacido el 12/5/71, divorciado, DNI 21.520.893, CUIT/L 20-21520893-2, comerciante, domiciliado Av Fragata Sarmiento 1163, Rada Tilly, Escalante, Prov de Chubut; Martin Miguel de las Mercedes ZAVALA CHAVEZ, argentino, nacido el 10/3/89, casado, DNI 34.543.810, CUIT/L 20-34543810-7, licenciado en higiene y seguridad, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1436, Moreno, Prov Buenos Aires; y Eloy José CARDENAS CARDENAS, venezolano, nacido el 4/1/80, casado, DNI 95.547.726, CUIT/L 20-95547726-0, ingeniero industrial, domiciliado en Cullen 4972, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas las siguientes actividades: a) la prestación de servicios industriales, incluyendo trabajos en altura, instalación, mantenimiento, reparación, limpieza y pintado de techos, estructuras, instalaciones industriales, extractores eólicos, canaletas, chapas metálicas y plásticas y demás obras afines; b) el diseño, provisión, instalación, inspección, certificación, recertificación y mantenimiento de sistemas de líneas de vida, puntos de anclaje, elementos de protección contra caídas y sistemas de seguridad industrial; c) la certificación y recertificación de equipos, elementos y operadores de izaje de cargas, así como la provisión, instalación y mantenimiento de dichos equipos; d) el diseño, fabricación, montaje, reparación, certificación y comercialización de equipos, estructuras, piezas metálicas y productos metalúrgicos de uso industrial; e) la organización, dictado y certificación de cursos, capacitaciones y entrenamientos técnicos en seguridad industrial, trabajos en altura, rescate, izaje de cargas y materias afines; f) la importación, exportación, representación, distribución, compra, venta, alquiler y comercialización de equipos, herramientas, materiales, elementos de protección personal (EPP), insumos y demás productos vinculados con su actividad; y g) Proyectos de ingeniería, arquitectura y construcción civil en general. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de \$ 1000, valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas: Fernando Carlos BORDATO, Martin Miguel de las Mercedes ZAVALA CHAVEZ y Eloy Jose CARDENAS CARDENAS, suscriben 5.000 cuotas cada uno, que representan \$ 5.000.000, integran en dinero en efectivo el 25% del capital suscrito cada uno de ellos; es decir \$ 3.750.000; suscribiendo cada uno \$ 1.250.000, total \$ 3.750.000.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/07. Representación Legal: GERENTE: Fernando Carlos BORDATO acepta el cargo. Sede Social y domicilio especial en Cullen 4820, piso 7, dpto "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 243 ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58429/26 v. 20/08/2026

VILAXOAN S.R.L.

VILAXOAN S.R.L. CUIT 30-68495279-6 Reunión de socios: 10/08/2026. Reforma Clausula Cuarta: Capital: \$ 535.000 dividido 535.000 cuotas de \$ 1 c/u. Cesión de Cuotas: 10/08/2026: Pablo Miguel Sachnik Hrican cede a María del Rosario Sachnik Vellez: 80.250 cuotas y a María Cecilia Sachnik Vellez: 80.250 cuotas. El Capital de \$ 535.000 dividido en 535.000 cuotas de \$ 1 c/u, se Suscribe: Pablo Miguel Sachnik Hrican 214.000 cuotas, María del Rosario Sachnik Vellez 160.500 cuotas y María Cecilia Sachnik Vellez 160.500 cuotas; suscrito e integrado totalmente.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 10/08/2026

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58138/26 v. 20/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

OTRAS SOCIEDADES

GRUPO HILARITAS S.A.S.

CUIT 30-71781439-4. Por Reunión de Socios N° 17 de fecha 11/08/2026, los accionistas de GRUPO HILARITAS S.A.S. resolvieron por unanimidad: (i) trasladar el domicilio social y la sede de la sociedad desde la Provincia de Córdoba a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) reformar el Artículo Segundo del Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital."; (iii) fijar la sede social en la calle José Bonifacio 1248, Piso 2° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/08/2026

MARIA ELENA OLMEDO - T°: 139 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58411/26 v. 20/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ATILIO O. BARBAGALLO S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA INDUSTRIAL, DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 30-54899294-6 Convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 9 de septiembre 2026 a las 14,30 horas en segunda convocatoria en Av. L.N. Alem 790 8° piso CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta (art. 73 LGS). 2. Autorización al representante legal de la sociedad a suscribir las escrituras traslativas de dominio, formularios registrales y todo otro instrumento público o privado que resulte necesario para perfeccionar la inscripción registral inmediata, a nombre exclusivo de la accionista MÓNICA BARBAGALLO. de los inmuebles sitios en la calle SAN BLAS N° 4923 y en la calle MONTE N° 4531 UF 4, ambos de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento del acuerdo homologado del 26 de febrero de 2026 en autos en trámite por ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala B, Expediente N° COM 23.405/2024 y su Incidente N° 1. 3. Determinación del cronograma operativo y plazos generales para la ejecución íntegra del acuerdo homologado precitado. 4. Consideración del estado patrimonial y contable actualizado de la sociedad: últimos balances aprobados y estados contables complementarios: detalle de pasivos; situación frente a ARCA (cumplimiento fiscal deudas, planes de pago vigentes, retenciones); libros societarios. 5. Rendición y aprobación de la liquidación de los cánones locativos percibidos por la sociedad desde el 26 de febrero de 2026, y determinación de la proporción que en concepto de los mismos corresponde a la accionista Mónica Barbagallo conforme acuerdo homologado. 6. Modalidad de comercialización del inmueble sito en la calle Alcaraz N° 4270 de esta Ciudad: designación de mandatario común y pautas de venta, sobre la base de las tasaciones independientes que las partes aporten. 7. Toda otra cuestión societaria conexas a los puntos precedentes y necesaria para la ejecución íntegra del acuerdo homologado del 26 de febrero de 2026. 8. Consideración por la asamblea en punto al crédito que mantiene la accionista María Teresa Barbagallo respecto de la sociedad en virtud del déficit mensual que arroja el negocio societario. 9. Fijación del número de directores. Su elección.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA N°68 de fecha 11/12/2023 MARIA TERESA BARBAGALLO - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58376/26 v. 24/08/2026

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-52649372-5. Estimados Consocios: Conforme con lo establecido por los Estatutos Sociales, convócase a los socios Vitalicios, Previtaticios, Activos y Rurales a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Olleros 1510 CABA, el día 05/09/2026 a las 12 hs en primera convocatoria o a las 13 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General. 2) Consideración del Proyecto para la construcción de una segunda cancha de padel de acuerdo a la propuesta presentada por algunos socios y reubicación del frontón, conforme a los presupuestos presentados y a lo resuelto por la Comisión Directiva en su reunión del 05/08/2026. Aprobación o rechazo del Proyecto. Nota: Para participar de la Asamblea, a la que podrán asistir también los socios de las restantes categorías con voz pero sin voto, el Socio deberá tener cumplido lo que establece el Art. 47 de los Estatutos Sociales. La asistencia se certificará con la firma del socio en el libro respectivo. De conformidad con el Art. 49, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de 50 socios con derecho a voto, o una hora después de la fijada, con el número de socios presentes.

Designado según instrumento privado Acta de Comisión Directiva N° 2075 de fecha 3/12/2025 FEDERICO GARCIA TIBERTI - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58449/26 v. 20/08/2026

CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CUIT 30-52549573-2. Se cita a los asociados a la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de realizarse el día Lunes 14 de Septiembre de 2026 en Avenida Rivadavia 1523 Piso 5° C.A.B.A, a las 17.30 horas y a las 18.00 horas en segunda convocatoria de no obtener para la primera el quórum necesario, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: I. Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de Asamblea. II. Consideración de Memoria y Balance General, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, Análisis y Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas. III. Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva. ARTICULO 26 DEL ESTATUTO SOCIAL: "Las Asambleas se celebrarán válidamente (...) sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Una vez constituida la Asamblea, las resoluciones se tomarán por el voto de la mayoría de los asociados presentes." Designado según instrumento privado de fecha 29/09/2025.

CLAUDIO RICARDO DRESCHER - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58276/26 v. 20/08/2026

ENERLIMP S.A.

CUIT 30-71519315-5.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de ENERLIMP S.A. en Liquidación, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de Septiembre de 2026, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y el Balance Final de Liquidación con Cuenta de Partición al 31 de Mayo de 2026, acorde con lo prescripto por los arts. 109 y 110 de la Ley N° 19.550. 3) Consideración del proyecto de distribución del remanente social. 4) Aprobación de la gestión del Liquidador, y consideración de sus honorarios. 5) Cancelación de la inscripción del Estatuto Social ante la Inspección General de Justicia, art. 112 de la Ley N° 19.550. 6) Conservación de los libros y documentos sociales. 7) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 hs a 17:00 hs. Pablo Gabriel Eviner – Liquidador.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA gral. extraord. de fecha 15/5/2026 PABLO GABRIEL EVINER - Liquidador

e. 20/08/2026 N° 58419/26 v. 26/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

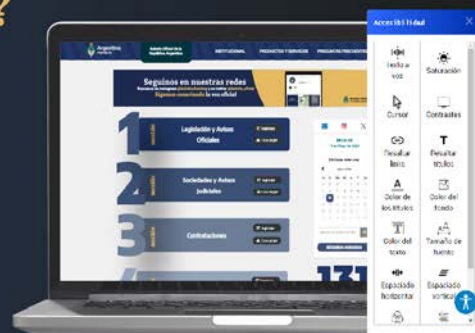
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



FEDERACIÓN DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE SEGURIDAD Y POLICIALES CAP FED

CUIT: 30701278581 – CONVOCATORIA - (FE.M.P.F.A.S.P. - Mat 72 CF) al haberse configurado el artículo 35° no haber quorum en la primer convocatoria, se procede a realizar una nueva convocatoria de conformidad con los Artículos 33°, 42° y 66° del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la FEDERACIÓN DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE SEGURIDAD Y POLICIALES CAP FED, convoca a Ud. a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el 20 de octubre de 2026, a las 10:00 horas en la sede de la Federación sita en Hipólito Yrigoyen 850 - Piso 5to - Oficina 520/22 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al Orden del día que más abajo se establece. Las Mutualidades convocadas, deberán enviar un delegado, que obligatoriamente será un asociado activo, quien tendrá un voto para las decisiones de la Asamblea, munido de una autorización para desempeñarse en calidad de tal. Para la decisión de los puntos a considerar, la votación se hará conforme al sistema de representación establecido en el Artículo 31° - Inciso d) del Estatuto Social: ORDEN DEL DÍA - 1. Designación del Presidente de la Asamblea. 2. Designación de dos delegados para suscribir el Acta de la Asamblea. 3. Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea Anual Ordinaria del 04 de septiembre de 2025 y ratificación de lo resuelto en la misma. 4. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventarios, Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Caja, Nota a los Estados Contables, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe del Contador Certificante e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Económico, comprendido en el periodo cerrado al 30 de abril de 2026. 5. Aumento cuota social. 6. Convocatoria a elecciones, Acorde artículo 31° y 66° del estatuto social. 7. Consideración de lo actuado por Consejo de Directivo. FRANCISCO RAÚL AMATO - SECRETARIO – GABRIEL JOSÉ SAMPIETRO – PRESIDENTE – por instrumento privado Acta de asamblea ordinaria del 28 de abril de 2022.

e. 20/08/2026 N° 58372/26 v. 20/08/2026

IWIN ABERTURAS S.A.

30-71666114-4. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 07 de septiembre de 2026 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria en Libertad 1213, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fuera de la sede social, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos de la convocatoria en exceso del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. La documentación se encuentra a disposición en la sede social. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Designación y Aceptación de Cargos de fecha 7/11/2024.

DIEGO MARTIN MESSINA - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58146/26 v. 26/08/2026

LITORAL GAS S.A.

CUIT 30-65786633-0. Se convoca a los accionistas de LITORAL GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social Olga Cossetini N° 340 – Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Constitución y/o incremento de la Reserva Voluntaria para una futura Distribución de Dividendos. Autorización al Directorio para su desafectación total o parcial. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, a la calle Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El Directorio. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 28/4/2025 ALEJANDRO AGUSTIN DEMARIE EYHERABIDE - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58352/26 v. 26/08/2026

MAGIAS DEL PILAR S.A.

MAGIAS DEL PILAR S.A. CUIT 30-70754589-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2026 a las 18 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 19 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Callao 875 4° G CABA, a los efectos de tratar el orden del día que a continuación se expone: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones por las cuales se efectúa la convocatoria a la asamblea fuera de plazo legal. 3. Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 24 cerrado el 31/8/2025. 4. Retribución a Directores y distribución de resultados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Exposición y consideración de acciones y tareas a realizadas y a realizarse respecto de Aysa: acción de amparo y colocación o reemplazo de medidores para medición individual de unidades. 7. Consideración de gestiones llevadas a cabo para obra de asfalto. 8. Consideración y revisión de tasa de interés aplicables a deudores morosos de expensas. 9. Autorizaciones necesarias.

Designado según instrumento privado designación de Directorio por Acta de Asamblea de fecha 8/02/2025
ROBERTO ENRIQUE DEMARCHI - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58144/26 v. 26/08/2026

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785 Piso 4° Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.- Consideración del Balance (Art. 103 Ley 19.550) y Aprobación de la Partición final y Distribución del Activo; 3.- Consideración del Balance art. 109 y 110 Ley 19.550; 4.- Remuneración del Liquidador. Aprobación de la Gestión; 5.- Elección de la Persona que conservara los libros y demás documentación social. 6.- Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024 HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58379/26 v. 26/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PATAGONIA S.G.R.

PATAGONIA S.G.R.33-71808263-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - Se convoca a los Señores Accionistas de PATAGONIA S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre del 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea") para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.2. Consideración de la documentación relativa al Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y la Memoria, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones.5. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.6. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.7. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. miembros del Consejo de Administración.8. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el plazo de tres (3) ejercicios.9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.10. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.11. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025.12. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.14. Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a la dirección de correo electrónico mail: pfernandez@ciudadsg.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Designado según instrumento público Esc. N° 3892 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 501 EZEQUIEL RUBINOWICZ - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58377/26 v. 26/08/2026

SAN ROMAN S.C.A.

Se convoca a los señores Accionistas de SAN ROMAN S.C.A., CUIT 30-51165668-7 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 8 de Septiembre de 2026 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle SARMIENTO N 1422 PISO 10°, CABA, para considerar: 1) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la oferta recibida para la venta del inmueble sito en calle Paraguay 3564 Piso 6 Departamento A, C.A.B.A. 3) Tratamiento de la puesta en venta y oferta recibida para la venta del inmueble sito en calle Paraguay 3564 Piso 2 Departamento A, C.A.B.A. 4) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Paraguay 3564 Piso 4 Departamento B, C.A.B.A. 5) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Pacheco de Melo 2420 piso 5 Departamento E, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 22/03/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 20/08/2026 N° 58381/26 v. 26/08/2026

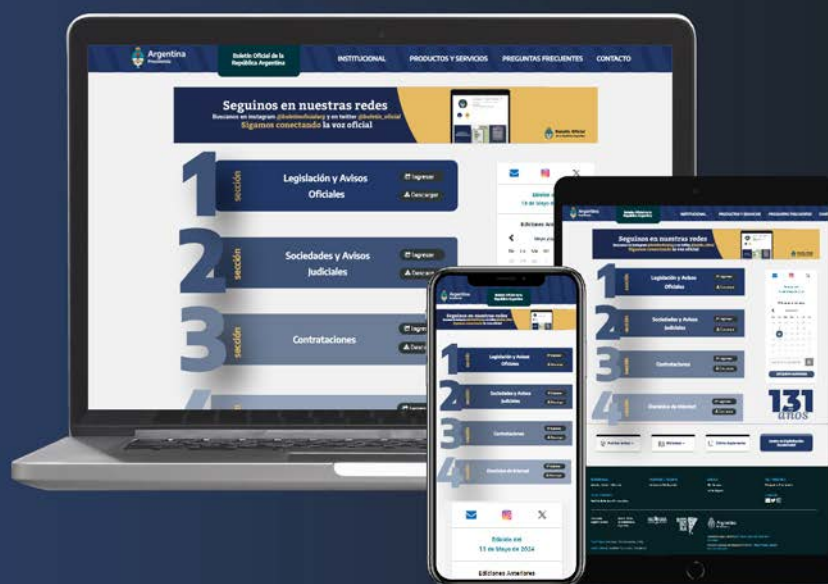
SPMAR S.A.

Cuit: 30-71448453-9. En la Ciudad de Buenos Aires, el 18 de Agosto de 2026, siendo las 10 hs., El Sr. Carlos Eulalio CARRIZO, toma la palabra e informa que se convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social de SPMAR S.A. sito en la calle Chacabuco 822 Planta Baja, Capital Federal, para el día 11 del mes de Septiembre de 2026 a las 11 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Ratificación Acta de Asamblea del 4 de Agosto de 2026. Por lo que sin más asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10.30 horas. Designado según instrumento público Esc. Nº FOLIO 409 de fecha 19/7/2023 Reg. Nº 331.

CARLOS EULALIO CARRIZO - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58301/26 v. 26/08/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AFR INGENIERIA S.R.L.

CUIT N° 30-71884546-3.- Por escritura de fecha 12/08/2026, se resolvió: CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS cedente, Renzo RIPOSO, DNI 35.130.047, CUIT 20-35130047-8, nacido el 22/02/1990, soltero, ingeniero, domiciliado en 9 de Julio 3932, ciudad y partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires; cesionarios: Alberto Alfonso MERGIOTTI, DNI 30.020.395, CUIT 20-30020395-8, nacido el 23/02/1983, casado en primeras nupcias con Laura Guardiola, ingeniero, domiciliado en Avenida Juan Pablo II 1601, localidad y partido de San Vicente, provincia de Buenos Aires; y Facundo Nahuel OLIVERA, DNI 31.890.976, CUIT 20-31890976-9, nacido el 28/08/1985, casado en primeras nupcias con Noemi Bonelli, ingeniero, domiciliado en Arenales 539, localidad y partido de Campana, provincia de Buenos Aires, todos argentinos.- El señor Riposo cedió 2.500 cuotas a los señores Mergioti y Olivera, de valor nominal \$ 1000 cada una 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 79

LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58114/26 v. 20/08/2026

AMAPE S.A.

CUIT 30-61866298-1. Se rectifica ID 47967/26 del 08.7.2026. Fecha de Asamblea General donde dice 1.6.2006 debe leerse 14.4.2026. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/04/2026.

VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58384/26 v. 20/08/2026

AMNI S.A.

30-63415177-6. Por Asamblea del 30/10/2025 por vencimiento de mandato designan: Presidente: Pascual Gargano, Vicepresidente: Nancy Rosello, Director Titular: Marcela Gargano y Director Suplente; Ianina Gargano. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Conesa 2927 CABA. Por Acta de Directorio del 12/11/2025 se cambia de sede social a Avenida Cramer 3133, piso 4, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/10/2025

GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 20/08/2026 N° 58278/26 v. 20/08/2026

AÑELO OASIS S.A.

CUIT 30-71911501-9. Por Asamblea Ordinaria de fecha 3 de agosto de 2026 se resolvió: a) Aceptar la Renuncia del Sr. Raúl Fratantoni como Director Suplente de la Sociedad, aprobando su gestión. b) Designar al Sr. Andrew Phillip Ford como nuevo Director Suplente de la Sociedad, en reemplazo del Sr. Raúl Fratantoni, hasta completar el mandato del Directorio vigente, es decir, hasta la celebración de la Asamblea que trate los Estados Contables correspondientes al ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2028. El Sr. Nicolas Osvaldo Procopio se mantiene en su cargo de Presidente, y el Sr. Andrew Phillip Ford aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2026.

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58327/26 v. 20/08/2026

ARPENTA SERVICIOS S.A.

CUIT 30-51631057-6. NUEVO DIRECTORIO: Presidente: Héctor Luis SCASSERRA, argentino, casado, nacido el 10/10/1944, DNI 4.445.855, CUIT 20-04445855-2, Cont. Público; domiciliado en Av. Callao 1677, Piso 11°, CABA. Vicepresidente: Miguel Eduardo IRIBARNE argentino, casado, nacido el 07/08/1945, DNI 7.760.891, CUIT 20-07760891-6, Lic. en Economía, domiciliado en Chubut 415 Mayling, Pilar, Prov. Bs. As. Síndico Titular: Rodolfo Enrique GODAR, argentino, casado, nacido el 09/04/1948, DNI. N° 5.071.417, CUIT 23-05071417-9, Cont. Público, domiciliado Lautaro 528, Piso 9°, Dpto. "A", CABA. Síndico Suplente: Juan José ROMANO, argentino, casado, nacido el 16/07/1948, DNI N° 5.081.544, CUIT20-05081544-8, Cont. Público, domiciliado Montes de Oca 825, Piso 9°, Dpto. "B", CABA. Fijando todos los socios Domicilio Especial en Sede Social en Florida 336, Piso 3°, oficina 308, CABA. Acto Resuelto por Acta de Asamblea N° 89 del 31/10/2025 de designación de Cargos y Acta de Directorio del 31/10/2025 de distribución de cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 628.

Guido Ernesto Marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58277/26 v. 20/08/2026

ARPENTA VALORES S.A.

CUIT 30-70872466-8.- Nuevo Directorio: Presidente: Héctor Luis SCASSERRA, DNI 4.445.855, domiciliado en Av. Callao 1677, Piso 11°, CABA. Vicepresidente: Miguel Eduardo IRIBARNE, DNI 7.760.891, domiciliado en Chubut 415 Mayling, Pilar, Prov. de Bs. As. Director Suplente: Osvaldo Antonio González, DNI 10.548.884, domiciliado en Montes de Oca 825, piso 5°, dpto "B" CABA.- Todos con domicilio especial en San Martín 344, piso 28, CABA. Acto resuelto por Acta de Asamblea N°29 del 01/04/2026 de designación de cargos y Acta de Directorio N° 308 del 06/07/2026 de distribución de cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 628.

Guido Ernesto Marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58280/26 v. 20/08/2026

ASLAN Y EZCURRA S.A.

Expediente 165344. CUIT 30-50368877-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 80 del 05/06/2026, por fallecimiento del Presidente Sr. Alejandro María Madero se designó directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Gigli, DNI 16.219.067; Vicepresidente: Alejandro Madero, DNI 32.552.302; y como Director Suplente: Marta Aslan, DNI 3.196.584, todos con domicilio especial en calle Virrey Loreto 2824, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 80 de fecha 05/06/2026

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58455/26 v. 20/08/2026

BARCADA S.R.L.

CUIT 30-71925441-8. I) Por reunión de socios del 10/08/2026 renuncia como Gerente: Matías Emanuel RAMIREZ y designan Gerente a Rubén Orlando BOUCHET con domicilio especial en Avenida Callao 1414, CABA. II) Por cesión de cuotas del 14/08/2026, Matías Emanuel RAMIREZ cede 5.000.000 cuotas a: Rubén Orlando BOUCHET, 4.000.000 cuotas y a José Ruben BOUCHET 1.000.000 todas de v/n \$ 1 c/u. Quedando suscripto e integrado el capital de \$ 10.000.000 de esta manera: Rubén Orlando BOUCHET con 9.000.000 y José Ruben BOUCHET titular de 1.000.000 cuotas todas de v/n \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 1054

MAGDALENA AGUSTINA GOYA - Matrícula: 5793 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58412/26 v. 20/08/2026

BERLY INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30661282963. Asamblea del 28/02/2026 designó Presidente a Gabriel Eduardo Awensztern y Director Suplente a Camila Awensztern quienes constituyeron domicilio especial en Ciudad de La Paz 353, piso 6° oficina 610 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/02/2026
Mauricio Mudric - T°: 126 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58432/26 v. 20/08/2026

BOULEVARD MARITIMO PERALTA RAMOS S.A.

CUIT 30-70725055-7 (IGJ: 21/6/2000, N° 8648, L° 11 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 237 del 18/8/2026 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 1013 del Registro 322 de CABA se transcribieron el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 15/11/2025 y el Acta de Directorio de 20/11/2025 que resolvieron que por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, siendo reelegidos: Presidente: Mariano Alejandro Gómez Gerbi; Vicepresidente: Leticia María Gerbi; Director Suplente: Guillermo Alejandro Gómez Gerbi y constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 1683, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 322
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58126/26 v. 20/08/2026

CARSPA S.A.

Cuit 30-71748104-2. Por Acta de asamblea general ordinaria del 14/8/26 se reelige Presidente Hernan Gustavo Sarmoria dni 23.780.977 y Director Suplente Jose Pablo Guillemot dni 21.782.904 por el termino de 3 ejercicios y fijan domicilio especial en la sede social Av. Juan B. Justo 9401, C.a.b.a. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 1479.
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58274/26 v. 20/08/2026

CAUDET S.A.

30707242708 Asamblea del 10/8/2026 Guillermo Manuel MALDONADO (vicepresidente) renunció, se eligieron directores: Presidente Gerardo Alejandro FERRERO Suplente Guillermo Manuel MALDONADO ambos domicilio constituido Pico 3130 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/08/2026.
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58326/26 v. 20/08/2026

CITEK S.A.

33709875189 - Por asamblea del 4/8/26 se designo como presidente a Erica Gisela QUIÑONES y como director suplente a Juan Carlos TELLO LOBATON. Ambos constituyen domicilio especial en Av Corrientes 2294, piso 11, oficina 51/C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/08/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/08/2026 N° 58140/26 v. 20/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

CMIX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71088679-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2025 se designa por 3 ejercicios a Fernanda Giselle Angelone como Directora Titular y Presidente y a Germán Legname como Director Suplente. En todos los casos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 476, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/04/2025.

Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58136/26 v. 20/08/2026

CODIBLA S.A.

30715512447. Por asamblea del 14/7/26 cesaron como Presidente Pablo Diaz Blanco Garcia; director suplente Alejandra Lorena Antiqueira. Se designaron nuevas autoridades, como Presidente: Pablo Diaz Blanco Garcia, Vicepresidente: Mateo Diaz Blanco Antiqueira, Directora suplente: Alejandra Lorena Antiqueira. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Sanabria 4444 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/07/2026

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58106/26 v. 20/08/2026

COLOPLAST DE ARGENTINA S.A.

30-69161838-9 - Por asamblea general ordinaria del 08/05/2026 se designó directorio, por dos ejercicios: presidente: Thomas Christian Bruhn, vicepresidente: Santiago Caratini, directores titulares: Anton Malling Mikkelsen, Máximo Dewey y Maximiliano Rodolfo Pereyra, y director suplente: Andrés Sanguinetti. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Bouchard 547, piso 8°, CABA, con excepción de Andrés Sanguinetti que constituyó domicilio especial en la calle San Martín 140, piso 8°, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/05/2026

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58123/26 v. 20/08/2026

DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.

CUIT 33716985399. En Asamblea y Directorio del 07/05/2026 designó por 3 ejercicios: Presidente: Roberto Jorge Murchison (DNI 20477188); Vicepresidente: David Marcos Hughes (DNI 13120958); Suplente: Daniel Alexander (DNI 13512370). Constituyeron domicilio en Av. Ramón S. Castillo s/n intersección Av. Rafael Obligado, altura Dársena F, Puerto Nuevo, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 31/07/2026 Reg. N° 1372.

Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58260/26 v. 20/08/2026

DEZZER S.R.L.

30710682921. Por reunión de socios del 6/8/26 se aprobó la renuncia del gerente Luis Federico Bianchi Schworer y la designación de gerente de Santiago Raffo. Constituye domicilio en B. Viel 1455 piso 3 departamento B CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 06/08/2026.

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58325/26 v. 20/08/2026

EDILIZIA MOLISE S.A.

CUIT 30-58523447-4. Por Acta de Directorio del 05/08/2026 se resolvió por unanimidad trasladar el asiento de la sede social a Miñones 2177, piso 1º, depto. A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 05/08/2026

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58096/26 v. 20/08/2026

EL COBIJO S.A.

CUIT 30-71683199-6 Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20.04.2026, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente:

Tomas Racciatti. Director suplente: Javier Racciatti; ambos con domicilio especial en Lima 575, 7º Piso, CA-BA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 227

Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58431/26 v. 20/08/2026

ESTANCIA HUETEL S.A.

CUIT 30511439295. Por Asamblea General Ordinaria del 8/5/2026 se resolvió la elección del Directorio por el término de un año, Presidente: Ignacio Sanchez Alzaga, Directora Titular: Mercedes Rodriguez Larreta, Directores

suplentes: Carlos Sanchez Alzaga y Miguel Larreta, todos con domicilio especial en Av. Alvear 1329, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2026

José María Fernandez Iriarte - Tº: 32 Fº: 769 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58386/26 v. 20/08/2026

ESTRANS S.A.

ESTRANS S.A. CUIT 30-70861317-3 1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 27/04/2026 y Acta Directorio: 04/08/2026.

2) Designa: por Acciones clase A: Presidente y Director Titular: Julio Cesar Bonazzola; Directores Titulares:

Alejandro Enrique Bonazzola y Edgardo Hugo Flores; Director Suplente: Agustín Edgardo Flores. Por Acciones

clase B: Director Titular: Bernardo Daniel Cura Bonazzola y Director Suplente: Ramiro Stangatti, todos por 3

ejercicios y todos fijan Domicilio especial en Avenida Santa Fe 1621, Piso 3, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/08/2026

Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58139/26 v. 20/08/2026

ETERNA FINANCE S.R.L.

30719026261. Por Esc. 63 del 14/08/2026, Reg. 505 CABA, se protocolizó Acta del 10/08/2026, que se resolvió Cambiar sede social sin reforma de estatuto, hacia la Av. Maipú 1210, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento

público Esc. N° 63 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 505.

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58233/26 v. 20/08/2026

EVEMET S.A.

CUIT: 30-62266738-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/07/2026 se resolvió: (i) aprobar la renuncia y gestión de las Sras. Anabella Rosina Nemirovski y Silvana Vanesa Fortuna por el desempeño de sus funciones como directoras de la Sociedad; (ii) reducir el número de directores de la Sociedad, fijando en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (iii) mantener en sus cargos a la Sra. Inés Fernández Avendaño como Directora Titular y Presidente, y a la Sra. Paula Massa como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/07/2026.

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58474/26 v. 20/08/2026

F.H.B. INVERSORA S.A.

CUIT 30662072431. En Asamblea y Directorio del 07/07/26 designó por un ejercicio: Presidente: Roberto Jorge Murchison (DNI 20477188); Vicepresidente: David Marcos Hughes (DNI 13120958); Directores: Luis María Dotras (DNI 8037989), Laura Flavia Ge (DNI 20008965), Juan Manuel Vaquer (DNI 14886174), Rosario Altgelt (DNI 24564337) y Fernando Javier Turri (DNI 22099184). Constituyeron domicilio en Av. Ramón S. Castillo s/n, intersección Av. Rafael Obligado, altura Dársena F, Puerto Nuevo, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 1372.

Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58259/26 v. 20/08/2026

FEMEDA S.R.L.

EDICTO CESION DE CUOTAS SOCIALES FEMEDA S.R.L., 33-71481069-9. Se hace saber que por escritura 132 de fecha 12 de agosto de 2026 pasada al folio 437 del Registro 1837 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Escribana Carla Mensa, María Mercedes LUIS, DNI 29.480.288 y Federico LUIS, DNI 30.742.507 CEDIERON por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO VEINTE MIL (U\$S 120.000) a favor de Damián TAZZIOLI, DNI 21.904.259, la cantidad de Cinco MIL (5000) cuotas de pesos diez (\$ 10). En consecuencia, luego de la cesión aquí instrumentada, las cuotas sociales quedan distribuidas de la siguiente manera: Damián TAZZIOLI, es titular de NUEVE MIL (9.000) cuotas, de valor nominal Pesos DIEZ (\$ 10) cada una, y que equivalen al 90% del Capital Social y Claudia Alejandra BAZÁN, es titular de MIL (1.000) cuotas, de valor nominal Pesos DIEZ (\$ 10) cada una, y que equivalen al 10% del Capital Social. TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 100.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1837

Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58428/26 v. 20/08/2026

FOLLOWING S.A.

FOLLOWING SA, CUIT 30714078336, se comunica que por acta del 06/08/2026 se designa presidente al socio Juan José SARLANGA, director titular: Marcos Luis LIÑAYO, DNI 32737081, CUIT 20327370813, 08/11/86, soltero, empresario, Brancén 625, Temperley, Lomas de Zamora, PCIA. De Bs.As., y a Matías Javier CARATTI, DNI 34383413, CUIT 20343834137, 27/12/88, soltero, empresario, calle 827 n° 1442, San Francisco Solano, Quilmes, PCIA. De Bs.As., como director suplente, todos con domicilio especial en Venezuela 1961, piso 6, caba. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/08/2026 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/08/2026

MACARENA TRONCOSO - T°: 142 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58099/26 v. 20/08/2026

GALACTIC ASSETS S.A.

CUIT N° 30-71914795-6. Por Asamblea Extraordinaria del 06/08/2026 se resolvió por unanimidad aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2026
Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58112/26 v. 20/08/2026

GAMMA QUIMICA DEL SUR S.A.

30716333961 Por Acta Directorio del 02/6/2026 Traslado sede social sin reforma estatuto a Carlos Pellegrini 1327 piso 2 "C". CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 02/06/2026
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58097/26 v. 20/08/2026

GANADERA MERIBAH S.A.U.

CUIT 30-71035382-0. Por Asamblea del 04/05/2026 se resolvió designar al Sr. Ramiro Fernández Figueroa como Presidente y Director Titular y al Sr. Fernando Fratantoni como Director Suplente por tres ejercicios, es decir, hasta el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2028, quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2026.
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58328/26 v. 20/08/2026

GEBAN S.A.

CUIT 30710618158. Por acta de asamblea ordinaria unánime del 28/05/2026 se eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente Gustavo Daniel Bancho, Director Suplente Diego Adolfo Bancho, ambos domicilio especial Avenida Chiclana 3670 PB departamento 1 CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 1270
ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58420/26 v. 20/08/2026

GIVILUC S.A.

CUIT 30699182989. Acta: 26/5/26. Renuncia de: Presidente: Adriana C. del Pilar Plazas Gomez y Suplente: Gina M. Montti. Se designo: Presidente: Juan O. Vivanco y Suplente: Daniel E. Vivanco, ambos domicilio especial: Cerrito 1266,3 piso, Of. 15, CABA. Autorizado por acta del 26/5/26.
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58239/26 v. 20/08/2026

GOLOZEN S.A.

CUIT 30-71758073-3 Por vencimiento de mandato, en Acta de Asamblea del 4/5/2026 se renovaron cargos y se designó por unanimidad a Ángeles Sol Díaz como Presidente, a José Omar Alfonso y Marcelo Gustavo Pera como Directores Titulares, y Andrea Susana Nine como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ciudad de la Paz 1965, piso 16, dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2026
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58451/26 v. 20/08/2026

GRENWALD S.A.

CUIT 30-68180548-2. Se hace saber que mediante escritura 109 del 07-08-2026, escribana Lorena Cantatore, Registro 804 de C.A.B.A. la sociedad elevó a escritura pública la designación de directores (artículo 60) Los Directores designados aceptaron los cargos, prestaron garantía de administradores, y ambos constituyeron domicilio especial en Billinghurst 2514, 9° 'B' C.A.B.A. El mismo queda compuesto: PRESIDENTE: María Pia GRUSZCZYK, argentina, 04-10-1971, DNI. 22.431.263, divorciada, domicilio Billinghurst 2514, 9° B CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Mariano GRUSZCZYK, argentino, 30-04-1967, DNI. 17.982.800, casado, domicilio Billinghurst 2514, 9° B C.A.B.A.. LA AUTORIZADA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 07/08/2026 Reg. Nº 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 Nº 58456/26 v. 20/08/2026

GRUPO ACQUA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71676930-1. Comunica que por escritura Nº 737 del 14/08/2026, Folio 4647, y que de acuerdo a lo resuelto en el acta de asamblea celebrada con fecha 18/07/2026, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Fernando Enrique LEONELLI y Director Suplente: Gabriel Roberto CORIGLIANO.- El Directorio designado constituye domicilio especial en Argerich 4623, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 737 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 Nº 58387/26 v. 20/08/2026

IMARSA S.A.

CUIT: 30-70874564-9. La asamblea del 25/04/2024: 1) Designó Presidente: Pablo Gastón Vázquez Magnani; Director Suplente: Sebastián Senen Londoño, ambos domicilio especial en Venezuela 421, piso 7, Of. "22", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/04/2024

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 Nº 58391/26 v. 20/08/2026

INTERPROCESS S.A.

CUIT 30-70796237-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/11/2025 se eligieron autoridades, Presidente: Juan Manuel HEER y Directora Suplente: Paola GUGLIOTELLA, quienes aceptan los cargos para los que han sido designados y constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen Nº 428, 8º piso CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/11/2025.

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 Nº 58137/26 v. 20/08/2026

JABEGU S.A.

CUIT: 30-70888429-0.- Por Asamblea del 30/04/2025, la Sociedad resolvió: Designar nuevo directorio y se distribuyeron los cargos. Presidente: Javier Antonio Bernat; Vicepresidente: Gustavo David Bernat; Director Suplente: Bernardo Vicente Juan Bernat, todos con domicilio especial en Maipú 459, tercer piso, Oficina "B", C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos, las mismas autoridades nuevamente electas en los mismos cargos.

Autorizado según instrumento privado de transcripción de acta de fecha 13/08/2026

Daniela Silvia Populin - Tº: 86 Fº: 388 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 Nº 58132/26 v. 20/08/2026

JALOPER S.A.

CUIT 30718303431, por acta de asamblea de fecha 27/03/2026 se designaron autoridades por vencimiento del mandato y se designó a los Sres. Julio Adolfo López, como presidente y a la Sra. Susana Elvira Perlingieri, como director suplente. Ambos directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Jean Jaures 573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/03/2026.

SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58272/26 v. 20/08/2026

JUNEC S.A.

33-71405142-9; Por resolución de Directorio del 18/08/2026 y Asamblea Ordinaria del 18/08/2026 se resolvió por unanimidad el cambio de Sede Social a la calle Adolfo Alsina 495, Piso 9, CABA y además, se resolvió por unanimidad la siguiente designación del directorio: Presidente: Pablo Damián Ramos, CUIT 20-25788020-7 y Director Suplente: Roberto Alejandro De Vita, CUIT 20-25359252-5; los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social Adolfo Alsina 495, Piso 9, CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar con fecha 31/12/2028. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/08/2026

SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58100/26 v. 20/08/2026

LA TAYCA S.A.

LA TAYCA SA 30-71128306-0. Se comunica por un día que, por asamblea general ordinaria y acta de directorio, ambas de fecha 13/07/2026, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente: Julia Elena Arriola DNI 11477119 y director suplente Gastón Tomás Garrahan DNI 25568556. Los directores fijan domicilio especial en Pte. Quintana 475 2° P. Dpto "4" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 13/07/2026

LEANDRO JUAN RESPUELA - T°: 320 F°: 83 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58402/26 v. 20/08/2026

LUVÈ & CO S.R.L.

30-71910266-9: Reunión de Socios 30/07/2026: GERENTE CESANTE: Ingrid Coromoto BARRETO LOZADA, NUEVA GERENTE: Marta Susana LICASTRO. Domicilio especial Marcelo T. de Alvear número 449, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 10/08/2026 Reg. N° 2163. Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58160/26 v. 20/08/2026

LUZSKIN S.A.S.

CUIT 30-71622388-0. Por acta de reunión del órgano de gobierno de fecha 18/08/2026 se resolvió aceptar la renuncia del administrador titular Emilio Malvino y se resolvió designar a los miembros del órgano de administración conforme al siguiente detalle: administrador titular: Nahuel Hernán Malvino; y administradora suplente: Marta Douton. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Humboldt 2369, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunión del órgano de gobierno de fecha 18/08/2026.

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58300/26 v. 20/08/2026

M.M.10 S.A.

Cuit: 30-70733606-0. Por Asamblea del 30/3/26, Se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Marta María de Fátima Diez Ojeda, Director Suplente: Rosario María Marta Neuss, con domicilio especial en Olga Cossettini 263 Piso 4 C.A.B.A.. Autorizado por Esc. Nº 254 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 Nº 58107/26 v. 20/08/2026

MADRID DESARROLLOS DEPORTIVOS S.R.L.

CUIT 33719171139. CESION DE CUOTAS de fecha 03/02/2026. 1) Tomás Gastón ORTEGA cedio a María Teresa DE ROGATIS, CIEN (100) CUOTAS SOCIALES, \$ 5000 cada cuota social equivalente a \$ 500.000; 2) Tomás Gastón ORTEGA cedio a Isidoro Gabriel GERBILSKY, CINCUENTA (50) CUOTAS SOCIALES, \$ 5000 cada cuota social equivalente a \$ 250.000; 3) Ricardo ROLLER cedio a Isidoro Gabriel GERBILSKY, CIENTO CINCUENTA (150) CUOTAS SOCIALES, \$ 5000 cada cuota social equivalente a \$ 750.000 TODAS LAS CESIONES CORRESPONDEN A LA SOCIEDAD "MADRID DESARROLLOS DEPORTIVOS S.R.L." Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 03/02/2026.

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 Nº 58286/26 v. 20/08/2026

MARMOLERIA GAONA S.A.

CUIT 33-71702766-9. Por Acta de Asamblea unánime del 13/07/2026 se renovó el Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Daniela Agostina GIUDICE. Director Suplente: Jose Diego PADULLES. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Presidente Perón 1165, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/07/2026
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 Nº 58477/26 v. 20/08/2026

MAZ SALUD Y BIENESTAR S.R.L.

30718499131. Contrato cesion del 13/8/26: Carolina Soledad Morales cedio sus 2.000 cuotas de \$ 10 V/N cada una, representativas de \$ 20.000 (capital total \$ 100.000) a Juan Esteban Correa, quedando las participaciones: Leidy Diana Zuluaga Gonzalez 8.000 cuotas representativas de \$ 80.000 y Juan Esteban Correa 2.000 cuotas representativas de \$ 20.000. Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de fecha 13/08/2026
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 Nº 58433/26 v. 20/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

MULTI GROUP S.R.L.

CUIT 30-70872839-6. Por instrumento privado de fecha 11/08/2026, María Carolina CASTILLA, DNI 17.901.944, argentina, soltera, empresaria, nacida el 21/01/1966, domicilio en Florencio Varela 430, Beccar, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Joaquín María SANCHEZ, DNI 42.646.726, argentino, soltero, empleado, nacido el 03/06/2000, con domicilio en Florencio Varela 430, Beccar, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cedieron 2400 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 240.000 que representan el 100% del capital social a Manuel CASTILLA, DNI N° 30.745.784, argentino, nacido el 21/01/1984, de estado civil soltero, empresario, con domicilio en la calle Treinta y Tres Orientales 586, Beccar, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Alejandro Alberto SANCHEZ, DNI N° 12.861.721, argentino, nacido el 12/02/1959, de la calle Florencio Varela 430, Beccar, San Isidro, pcia. de Buenos Aires. El capital social es de \$ 240000 representado por 2400 cuotas de \$ 100 cada una, suscriptas: Manuel CASTILLA \$ 96.000 que representan 960 cuotas de capital social y Alejandro Alberto SANCHEZ \$ 144.000 que representan 1440 cuotas de capital social. Se decidió trasladar la sede social a la Av. Belgrano 520 CABA. Y Se aceptó la renuncia de la gerente María Carolina CASTILLA y se designó como gerentes en forma indistinta a Manuel CASTILLA, DNI N° 30.745.784 y a Alejandro Alberto SANCHEZ, DNI N° 12.861.721, quien aceptaron el cargo y constituyeron domicilios especiales en la sede social de Av. Belgrano 520 CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 11/08/2026
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58444/26 v. 20/08/2026

NEW RITA S.A.

Cuit 30-71474007-1 Mediante acta de Asamblea de fecha 26/06/26 se designó presidente a: Marina Sallustro, vicepresidente: Nicolas Sallustro y director suplente Federico Sallustro, todos constituyeron domicilio especial en Maipu 812 piso 13 of G de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/06/2026.
Romina Andrea Valenzisi - T°: 104 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58279/26 v. 20/08/2026

NORTH HILLS S.A.

CUIT 30-64984212-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/26 y Acta de Directorio, del 29/04/2026, se designaron Autoridades del Directorio: Presidente: Carlos Elías SCOLNI; Directores Titulares: Marie Odile DECLOUX y Andrea Helena SCOLNI; Directora Suplente: Martina SCOLNI. Domicilio Especial: Andres Helena Scolni en la calle Esmeralda 155 piso 1 depto 4 de C.A.B.A. y los demás Directores titulares y suplente en el Lote 178 "Cuba 2" Country Club Cuba Ruta 8 Km 62 Pilar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1569.
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58149/26 v. 20/08/2026

NOSIS LABORATORIO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO S.A.

CUIT 30-62845551-8. Comunica que por El Acta de Asamblea General Ordinaria 48 del 27/7/2026 y Acta de Directorio 229 del 27/7/2026, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel Fernando PRECEDO y Vicepresidente: Sonia Viviana SCHWARTZ, quienes han aceptado los cargos y han constituido domicilio especial en la calle San Martín 365, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 2144.
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58380/26 v. 20/08/2026

OCTUBRE 9712 GROUP S.A.

30-71504118-5 por asamblea del 27/06/2024 designó Presidente a Fabiana Eva JORGE y Director Suplente a Marcelo Ricardo BERTINAT, ambos con domicilio especial en Lucio Norberto Mansilla 2686 2° piso, oficina 15 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2024.

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58385/26 v. 20/08/2026

ORGANIC AGRO S.A.

30718330188Se rectifica aviso T.I. N° 51718/26 del 24/07/2026: Donde dice "vence" debe decir "renuncia".

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 29/04/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/08/2026 N° 58469/26 v. 20/08/2026

OSA ONE STEP AHEAD S.A.

30-71201404-7. Por Asamblea del 14/05/2026 se designó a Daniel José Melero como Presidente, Carlos Alberto Pérez García como Vicepresidente y Martin Luis Paolucci como Director Suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Guayra 1717 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2026

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58281/26 v. 20/08/2026

OTIS (ARGENTINA) S.A.

30-51696072-4. Por Asamblea General Ordinaria del 28/07/2026 y Reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Federico Hernán Laprida; Vicepresidente: Alan Gil Carneiro Rocha; Director Titular: Guillermo Alberto Gibelli; y Director Suplente: Magda Carolina Acosta Rodriguez, todos por 1 ejercicio. Domicilio especial de los Directores: Avenida Chiclana 3345, 5° Piso, Torre II, CABA, a excepción de Federico Hernán Laprida, quien lo constituyo en Juncal, 802, Piso 1, of. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/07/2026

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58121/26 v. 20/08/2026

PAMPA GRINGA S.A.

CUIT N°30-71089669-7. Comunica a sus accionistas que por Asamblea de fecha 10 de agosto de 2026 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 4.998.375 (representado por 4.998.375 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una) a la suma de \$ 14.037.436 (representado por 14.037.436 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción), mediante la emisión de 9.039.061 nuevas acciones, con una prima de emisión global de \$ 210.960.939. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer, conforme el art. 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, dentro de los 30 días corridos contados a partir de la última publicación del presente edicto, en la proporción de sus tenencias accionarias, en la sede social sita en Alicia Moreau de Justo 1120, Piso 3°, Depto. "301 A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. Presidente: Constanza Moras Mom.

Designado según instrumento privado de fecha 12/5/2026 CONSTANZA MORAS MOM - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58378/26 v. 24/08/2026

PATAGONIA BIOENERGÍA S.A.

CUIT: 30-70996794-7. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 18/06/2026 se aprobó la designación de: Presidente: José Fernando Castelli; Vicepresidente: Mariano Grassi; Director titular: Gonzalo Martín Santillan; Directores suplentes: Matías Di Iorio y Federico Gastón Castelli, todos con domicilio especial constituido en Marcelo T. de Alvear 684, 1º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2026

Maria Lucia Quinteiro - Tº: 128 Fº: 871 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58427/26 v. 20/08/2026

PATRIA INVESTMENTS ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-71783391-7) Por Asamblea General Ordinaria del 07/08/2026, se resolvió designar por el término de un ejercicio al Sr. Martín Eugenio Cipriani como único director titular y presidente y al Sr. Guillermo Lase como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial: (i) el Sr. Cipriani en Jerónimo Salguero 3350, Piso 3, Oficina 307 edificio "Line Park Office", CABA; y (ii) el Sr. Lase en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2026.

María Sofía Gonini - Tº: 141 Fº: 963 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58382/26 v. 20/08/2026

PERICIA S.A.

30694575532 Por asamblea general ordinaria y extraordinaria unanime del 18/07/2025, los socios que representan el 100% del capital social resolvieron aprobar la disolucion de la sociedad en los terminos del articulo 94 inciso 1 de la ley 19550 y su posterior liquidacion. Y por asamblea general ordinaria y extraornaria del 01/10/2025, los socios que representan el 100% del capital social, aprobo por unanimidad designar liquidador a Ruben Melul DNI 11816356, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en Espinosa 965 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 747

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58129/26 v. 20/08/2026

PRODUCTORA MUSIC MEDIA S.R.L.

CUIT 30-71727491-8. Se comunica que por Contrato Privado de fecha 24/06/2026 Tomas GRANDIO y Agustín SLAPAK ceden 2.000 cuotas sociales a favor de Facundo GRANDIO y Juan GRANDIO. En consecuencia, el Capital Social de \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, resulta suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Facundo GRANDIO 9.000 cuotas y Juan GRANDIO 1.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 24/06/2026. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58105/26 v. 20/08/2026

ROBEFI S.A.

30709048127. Por Esc. 306, del 18/08/2026, Reg. Not. 1663, C.A.B.A., se protocolizó el Acta del 31/07/2026, que resolvió: Por vencimiento de mandato, renovar las autoridades del Directorio, resultando: PRESIDENTE: Hernán Enrique BERARDI y DIRECTOR SUPLENTE: Roxana Lorena BERARDI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Fraga 1886, Piso 1, C.A.B.A. Se fijó nueva sede social en Fraga 1886, Piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 1663.

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58288/26 v. 20/08/2026

SAN FRIO S.A.

CUIT. 30-71119592-7. 1) Por Acta de Directorio del 18/04/2024 se trasladó la Sede Social a Viamonte 1145, piso 3°, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Por Asamblea del 15/05/2024, el Directorio quedó conformado: Presidente: Enrique Mora Ríos; Director Suplente: Facundo Albar Díaz. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1145, piso 3°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2024
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58135/26 v. 20/08/2026

SHOPYLIBRE S.A.S.

CUIT 30-71901829-3. Por reunión de socios del 31.07.2026 se resolvió: (a) Trasladar la sede social a 25 de Mayo 460 piso 6 CABA; (b) Aceptar la renuncia de Fernando Gustavo Sasiain a su cargo de administrador titular; (c) Designar a Andrés Sourrouille como único administrador titular, con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/07/2026
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58410/26 v. 20/08/2026

SILVER RIVER SEEDS ARG S.A.

CUIT 30-71723501-7-Asamblea del 28-8-24 por vencimiento del mandato estatutario se designa Presidente: Enrique Jorge Huergo, y Director Suplente: Alberto Oscar Huergo, quienes aceptan fijando domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 2720, Piso 5, Dpto.13, CABA. Autorizado por ACTA DIRECTORIO de fecha 13/08/2026.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58130/26 v. 20/08/2026

TALBRON S.A.

30-71531492-0. Por Asamblea General Ordinaria del 14/08/2026 se designan por unanimidad: Presidente: Lidia Haydeé Pasman, Director Suplente: Diana Graciela Schneider. Todos con domicilio especial en Presidente Fragata Sarmiento 2279, CABA. Todos aceptaron cargo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/08/2026.
ALBERTO JAVIER SAMSOLO - T°: 223 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58353/26 v. 20/08/2026

TELEPEAJE S.A.

CUIT 30-70927950-1. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 30-4-2026 se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Héctor Jorge LAFAGE; Vicepresidente: Alejandro ESPADA; Director: Ricardo Félix ECHANDI y Director Suplente: Eduardo Antonio VIGO. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rivadavia 1653, 8 piso, oficina "P", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 402
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2026 N° 58111/26 v. 20/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

TESTING AND TECHNICAL SOLUTIONS.AR S.A.

CUIT: 30715618903. Según resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio celebradas el 24/04/2026, el Directorio quedó integrado así: Presidente: Lucas Julián Pigliacampo; Vicepresidente: Carlos Andrés Ferreyra; Director titular: Tomás Horacio Castiñeiras; Director suplente: Carolina Cione. Los Directores constituyeron domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2026.

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58315/26 v. 20/08/2026

VELD S.A.

CUIT 30-69076950-2. Por acta de asamblea de fecha 10/03/2026 se designo a Lucila CHEDUFAU como Presidente y a Adriana Mabel NOGUEIRA como Directora Suplente, ambas con domicilio especial en la sede social. En consecuencia, cesan en sus cargos Etelvino Alfonso LOVELLE como Presidente y Andriana Mabel NOGUEIRA como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/03/2026.

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58173/26 v. 20/08/2026

VIAMA S.A.

CUIT 30-61469329-7 Por Acta del 31/07/2025 y Acta del 08/05/2026 se designan presidente: Maximo Luis Mosquera, Director Titular: Ana María del Carmen Mosquera, Director Titular: Andres Lopez Galache, Director Suplente: Rodrigo Lopez Galache, Directora Suplente: Laura Mosquera, Directora Suplente: Lucrecia Lopez Martinez, todos con domicilio especial en Arcos 150 piso 6, piso B, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/05/2026

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/08/2026 N° 58122/26 v. 20/08/2026

VITERMAL S.R.L.

Cuit 30-70871081-0. Por acta del 23/4/26 se decidió la disolución de la sociedad al 30/04/2026. Liquidador, tenedor de los libros y demas documentación: Ana María Zajackowski, quien fija domicilio especial en Sarmiento 2021 Piso 2 Departamento E, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 23/04/2026

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58463/26 v. 20/08/2026

VOLTAR S.A.

CUIT 30-71600530-1. Comunica que: (i) Por acta de Directorio de fecha 26/06/2026 se resolvió aceptar las renunciaciones de los miembros del directorio.(ii) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2026 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Orlando Martin Lopez. Director Suplente: Olga Marina Delgado. Quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social conforme Acta de Directorio del 29/06/2026. (iii) Por acta de Directorio de fecha 26/06/2026 se resolvió modificar la sede social a Parana 861, piso 2, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 29/06/2026.

FEDERICO SCHLOTTHAUER - T°: 149 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2026 N° 58148/26 v. 20/08/2026

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 2 de Septiembre de 2.026 a partir de las 11.00 horas 6 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: ORDOÑEZ ZABALETA DIANA PATRICIA VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PTAS, SURAN 1.6 5D 060 2017 AB493AU BASE \$ 32.112.500, COSTA SILVA LIMA DIEGO FIAT, SEDAN 4 PTAS, CRONOS 1.3 MT 2023 AF911IQ BASE \$ 6.527.200, BENITEZ, LUCAS MARTIN PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 208 ALLURE AT AM25 2024 AG835NJ BASE \$ 76.176.400, UBALLES, ALVARO RENAULT, SEDAN 5 PUERTAS, NUEVO SANDERO AUTHENTIQUE 2017 AC032BU BASE \$ 17.189.400, HEREDIA CABRERA, ROCIO AYALEN RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, NUEVO LOGAN AUTHENTIQUE PLUS 1.6 2017 AB405KM BASE \$ 7.127.900, CARRIZO, RAMON ANTONIO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A208MTY BASE \$ 6.750.200, en el estado que se encuentran y exhiben del 25 al 31 agosto de 11 a 16 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202- Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Administraciones Tributarias, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 18 de agosto 2026.- Walter Fabian Narvaez Martillero Publico Nacional. Mat 33 F 230 L 79.

WALTER FABIAN NARVAEZ

MARTILLERO PUBLICO NACIONAL

MAT 33 F 230 L 79

WALTER FABIAN NARVAEZ - Matrícula: 331.G.J.

Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de calle Talcahuano 479 CABA, en autos CARMONA, EUGENIO NAHUEL c/MADEIRA, GUSTAVO ALEJANDRO Y OTROS s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441, Expte. 64360/16, del Jdo. Nac. Civ. 58, venderá al mejor postor, el 27/8/2026, 10:40hs, inmueble en mal estado, desocupado, sito en Barrio Privado La Lomada, calle Florida 9680, Loc. Del Viso, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As, designado internamente lote 542, Mat. 90234, Sup. Cub. 310m2 y Tot. 843,65m2. Visita: 26/8/26 de 10:30 a 12:30Hs. DEBE: ARBA \$ 10.429.131, ABL \$ 6.596.380 y Exp. s/deuda al 10/4/26; Base U\$S600.000, seña 20%, comisión 5%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto de remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 11:10hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11:40hs. sin base. El saldo se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 7/8/26.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 20/08/2026 N° 58284/26 v. 24/08/2026

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastarán por ejecución de prendas, el día 04/09/2026 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 1, 2 y 3 de Septiembre de 9 a 16 hs: ESCALADA MERKERIAN ARIEL ALBERTO; FIAT TORO VOLCANO 2.0 16V 4X4 /2017; AC052UT; Base \$ 11.600.000 - VERA VICTOR HUGO; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2019; AD650SH; Base \$ 8.800.000 - SANCHEZ ROJAS YERMAIN JOSE CABA; FIAT CRONOS PRECISION 1.8 MT /2019; AD682BX; Base \$ 9.400.000 - BLANCO ROBERTO PABLO CABA; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ /2023; AF868EI; Base \$ 12.100.000 - ARANDA RAMON HILARIO; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2018; AD266XF; Base \$ 8.900.000 - MOHAMMED MUKARRAM; FIAT CRONOS PRECISION 1.8 MT /2019; AD454OI; Base \$ 9.300.000 - SOLOHAGA SEGUNDO HECTOR DARIO; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2020; AE102HS; Base \$ 9.900.000 - SANABRIA CARVALLO DAILY JULISSA; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2021; AE602IF; Base \$ 9.500.000 - RUIZ DIAZ DIEGO MARIA; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2022; AF250VK; Base \$ 10.500.000 - GARCIA JORGE ANTONIO; FIAT CRONOS PRECISION 1.8 MT /2022; AF437GJ; Base \$ 10.800.000 - FUENMAYOR SANDREA ALEJANDRO JOSE; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ /2023; AF727RC; Base \$ 12.500.000 - RAMOS LUCAS IGNACIO; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ /2023; AG214SS; Base \$ 11.900.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19/08/2026. Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 20/08/2026 N° 58445/26 v. 20/08/2026

Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de calle Talcahuano 479 CABA, en autos RAHO, IGNACIO MATIAS Y OTROS c/BONOLI, ANDREA BENEDICTA Y OTRO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441, Expte. 65263/25, del Jdo. Nac. Civ. 91, venderá al mejor postor, el 27/8/2026, 10:15hs, la UF 27, en buen estado, ocupada por demandado, sita en calle Tacuarí 336, Piso 5, Dto. A, e/Av. Belgrano y Moreno, CABA, Mat. 13-23/27, Sup. Cub. y Tot. 164,51m2. Visita: 25/8/26 de 14 a 16Hs. DEBE: ABL \$ 3.740.505, AySA \$ 2.795.605, Exp. \$ 13.508.970 al 13/5/26; Base U\$S81.000, seña 20%, comisión 5%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto de remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:45hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11:15hs. sin base. El saldo se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 7/8/26.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 20/08/2026 N° 58285/26 v. 24/08/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 53, de fecha 12 de junio de 2026, en la causa N° FCT 5942/2025/TO1 caratulada: "BENÍTEZ CASCO Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: FEDERICO NICOLAS DUTRA DNI 39.460.961, de 30 años de edad, nacido el 16/03/1996, en Capital Federal, hijo de Carolina Delis y Esteban Dutra, con estudios secundarios incompletos, soltero, domiciliado en calle Agustín De Vedia N° 2471 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., la que dispone: "SENTENCIA N° 53. CORRIENTES, 12 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a FEDERICO NICOLAS DUTRA, DNI N° 39.460.961, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (Ley 27302), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/08/2026 N° 58305/26 v. 26/08/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 03 de julio de 2026, en la causa N° FCT 522/2024/TO1 caratulada: "SANCHEZ EZEQUIEL JONATHAN s/infracción ley 23.737", respecto de: EZEQUIEL JONATHAN SÁNCHEZ, DNI N 38.312.497, argentino, de 31 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 31 de diciembre de 1994, con instrucción secundaria incompleta, soltero, de profesión técnico en telefonía celular y barbero; con domicilio antes de su detención en calle Las Heras N 4298 del barrio "Güemes" de la ciudad de Corrientes, capital, es hijo de Iris Marga Montenegro y de Juan Carlos Sánchez, la que dispone: "SENTENCIA N° 58. CORRIENTES, 3 de julio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a EZEQUIEL JONATHAN SÁNCHEZ, DNI N° 38.312.497, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días, una vez firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, conforme lo previsto por los artículos art. 5 inc. c) de la ley N° 23737; arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, y 533 ccs. del CPPN), accesorias legales y costas. - 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, NOTIFICAR a las partes, PUBLICAR, y COMUNICAR a la Dirección de Comunicación y Gobierno de la CSJN (Ac. 10/25 de la CSJN), al Registro Nacional de Reiniciencia (Ley N° 22.117), cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme el presente pronunciamiento practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Oportunamente, archivar. Fdo.: Fdo.: Dr. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/08/2026 N° 58306/26 v. 26/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Libertad 533, Planta Baja, CABA, hace saber por cinco días que en los autos “INSUMOS VIALES S.A. s/ CANCELACIÓN”, Expte. N° 13031/2026, se ha decretado el extravío del Libro de Registro de Acciones / Accionistas N° 1 de INSUMOS VIALES S.A., CUIT N° 30-68268516- 2, inscripta ante IGJ bajo número correlativo 1606932, con sede social inscripta en Dr. Pedro Rivera 3030, Piso 1°, Dpto. “C”, caba. El Libro de Registro de Acciones / Accionistas N° 1 fue rubricado ante IGJ bajo el N° A 18554, con fecha 20 de junio de 1995. Conforme las constancias denunciadas en autos, el capital social asciende a pesos quince mil (\$ 15.000), representado por ciento cincuenta (150) acciones, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, denunciadas como acciones ordinarias nominativas no endosables, totalmente integradas, sin que surjan denunciados derechos reales gravados sobre dichas acciones. Las acciones denunciadas como registradas se encuentran distribuidas del siguiente modo: 1. Adhemar Carlos SARBACH: setenta y cinco (75) acciones; 2. Adriana Beatriz SERAFINI: treinta (30) acciones; 3. Eugenia SARBACH: quince (15) acciones; 4. María de los Ángeles SARBACH: quince (15) acciones; 5. Julia SARBACH: quince (15) acciones. Por lo tanto, se CITA Y EMPLAZA a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones registradas en el referido Libro para que se presente a validarlos dentro del plazo de treinta (30) días contado desde la última publicación ante el/la perito contador/a designado/a: DE PAOLA STEFANIA DENISE, T° 45 F° 47 C.P.C.E.C.A.B.A., CUIT N° 27-42944343-7, con domicilio constituido en Camarones 2038, CABA, teléfono 1130824212, correo electrónico stefaniadenise.depaola@gmail.com. Las presentaciones deberán ser remitidas a la casilla de correo electrónico del experto contable. Los interesados contarán con diez (10) días para concurrir ante el/la perito contador/a a efectos de revisar las presentaciones que se hubieren formulado y efectuar por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen corresponder bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Buenos Aires, 05 de agosto de 2026.

FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 20/08/2026 N° 55675/26 v. 26/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas, Secretaría N° 44 a cargo en forma ad hoc del Dr. Tomás Allende, sito en Marcelo T. Alvear 1840 – 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de un (1) día que en los autos caratulados “SOFTMART S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 14716/2011), con fecha 06 de julio de 2026, se ha dictado la resolución que en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 06 de julio de 2026. Autos y vistos (...) Resuelvo: 1) Declarar el cumplimiento del concurso preventivo de Softmart S.A., en los términos del art. 59, penúltimo párrafo, de la ley 24.522. 2) Disponer el cese de las medidas y las restricciones previstas en los arts. 15 y 16 de la ley 24.522, a cuyo fin, líbrense los despachos del caso, de corresponder, según Ley 22.172. (...) 5) Publicar la presente resolución por el término de un día en el Boletín Oficial. (...) Se regularon honorarios. Fdo. GUILLERMO MARIO PESARESÍ JUEZ SUBROGANTE”. “Buenos Aires, 16 de julio de 2026 - En atención a lo manifestado en el escrito en despacho, líbrese nuevo edicto haciéndosele saber al Boletín Oficial que el 7 de julio del corriente la Suscripta asumió como nueva titular del Juzgado Comercial N° 22. (...)”

MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS JUEZ DRA MA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DR TOMAS M ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 20/08/2026 N° 54273/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° (CABA) comunica por un (1) día que con fecha 07/08/2026 en los autos caratulados “VALIENTE FRANCISCO GERÓNIMO s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 8263/2024), se homologó el acuerdo logrado por el concursado Francisco Gerónimo Valiente (CUIT 20-22065684-6) con sus acreedores en las condiciones y con los alcances allí expuestos y se regularon honorarios. Publíquese el presente por un día en el Boletín Oficial.

Dra Ma Agustina Boyajian Rivas Juez - Dr Tomas Martin Allende Secretario Ad Hoc

e. 20/08/2026 N° 58004/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

Por 1 día el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Callao 635 piso 4º CABA, se hace saber que en autos: “ARGENCITRUS S.A s/Concurso Preventivo”, Expte. Nº 119694/1999, el concursado ha solicitado se declare el cumplimiento del concurso preventivo, haciendo saber a sus acreedores que a los fines de hacer valer sus derechos deberán presentarse en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de declararse cumplido el concurso preventivo en los términos previstos por el art. 59 de la L.C. Buenos Aires, 03 de diciembre de 2025.

Firmado: Dr. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 20/08/2026 Nº 92187/25 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, piso octavo, de CABA, en los autos caratulados “REYMAN, ROBERTINO LEONEL s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. n° 39330/2026), se hace saber a los fines previstos por el art. 70 del CCyCN, el pedido de cambio de nombre de “ROBERTINO LEONEL REYMAN” por “ROBERTINO LEONEL ARMAN”. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 25 de junio de 2026.-

Mariana J. Kanefsch Juez - Graciana Pérez Monti Secretaria Interina

e. 20/08/2026 Nº 56542/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 12 a cargo de la Dra. Paula D. Marinkovic - Jueza Subrogante –Secretaría única, a cargo de Dr. Patricio M. Laberne, sito en calle Lavalle 1212, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en causa MORA SAA, KRUSKA YESBELICC C/ CORRO POLONIO, CARLOS ALEXANDER S/DIVORCIO Expte. Nº 46270/2025, ha dispuesto notificar al Sr. Carlos Alexander Corro Polonio la sentencia de divorcio dictada a fs. 75 que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 22 de junio de 2026. AUTOS Y VISTOS: En atención a lo solicitado por la cónyuge a fs. 2/8, cuyo traslado no ha sido contestado (ver escrito de fs. 64/66) y a tenor de lo dispuesto por los arts. 437, 2621, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, DECRETO el divorcio de MORA SAA KRUSKA YESBELICC y CORRO POLONIO CARLOS ALEXANDER. Notifíquese, por edicto al demandado, Sr. Carlos Alexander Corro Polonio. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal).- En atención a la modalidad de la petición, costas por su orden (art. 68 ap. segundo, CPCCN) ... Firmado Paula Diana Marinkovic. Se expide el presente a fin de ser presentado en el Boletín Oficial a los fines de publicar el edicto por un día. Buenos Aires, de agosto de 2026.-

PE Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 20/08/2026 Nº 57093/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Javier Humberto Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Lucas Rovatti, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, CABA, en los autos caratulados “LOPEZ CARLOS DANIEL c/ BALAN CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SRL s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA”, exp. Nº 91695/2009, ha dispuesto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial, a fin de emplazar a la demandada “BALAN CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.R.L.” y a los eventuales herederos de Rebeca Borensztein de Balan y Miguel Balan, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación en juicio (arts. 145, 146 y ccdtes. del Código Procesal). Publíquese por dos días. Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto de 2026. Fdo. Lucas Rovatti. Secretario.-

JAVIER H. FERNANDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 20/08/2026 Nº 54497/26 v. 21/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional Civil Nro. 32, a cargo del Dr. Fernandez, Javier Humberto, Secretaría única a cargo de la Dra. Mazzeo, Marisa Valeria, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 1, CABA, en los autos “RUDNICKI ENRIQUE JUAN Y OTROS c/ BUYO Y LARGHI DOLORES MAGDALENA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” (Expte 24366/2007), cita y emplaza a eventuales herederos de la Sra. Josefa Dolores Buyo para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente en juicio.- Agosto de 2026.

Javier H. Fernandez Juez - Marisa V. Mazzeo Secretaria

e. 20/08/2026 N° 56700/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en la calle Lavalle N° 1212, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, en los autos caratulados “SCHULZ, HILDA ESTER c/ RETAMOZO, RAMON AGUSTIN s/DIVORCIO” —Expte. N° 41947/2024—, notifica a RAMON AGUSTIN RETAMOZO, DNI N° 21.056.502, de la sentencia de divorcio dictada en autos, la cual en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 12 de mayo de 2026.- Y VISTOS: Estos autos: ‘SCHULZ, HILDA ESTER c/ RETAMOZO, RAMON AGUSTIN s/DIVORCIO’, N° 41947/2024, para dictar sentencia; de cuyas constancias; RESULTA: (...) III. En virtud de lo solicitado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 437 del Código Civil y Comercial de la Nación: 1º) DECRETO el divorcio de los esposos Hilda Ester Schulz y Ramón Agustín Retamozo, con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación. 2º) DECLARO disuelto el régimen de comunidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 475 inciso c) y 480 del Código citado. 3º) Impongo las costas en el orden causado, atento al modo en que se ha desarrollado el proceso —art. 68 segunda parte del Código Procesal Civil y Comercial—. 4º) Firme la presente, procédase a su inscripción. A tal fin, líbrese oficio electrónico, el que una vez suscripto mediante firma digital deberá ser remitido por el profesional letrado vía DEOX al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas para su asiento en la partida registrada en la Circunscripción 7°, Tomo 1 A, Número 191, Año 2004. El proyecto del respectivo instrumento deberá ser remitido para su confronte vía Lex 100. 5º) Acreditada la inscripción de la sentencia, expídase testimonio y/o copia certificada para las partes. Cumplido, archívese el expediente. 6º) Notifíquese a las partes. Fdo.: María Gabriela Vero. Jueza Nacional en lo Civil.” Asimismo, se hace saber que en fecha 26 de mayo de 2026 se dispuso, en su parte pertinente: “Por cumplido lo solicitado. De conformidad con lo peticionado a fs. 55, cúmplase con la notificación ordenada a fs. 49 mediante la publicación de edictos ante el Boletín Oficial. Se deja constancia que se exime a la Sra. Hilda Ester Schulz del pago del arancel exigido por mencionada entidad, debido a la situación económica descripta y por encontrarse patrocinada por el Patrocinio Jurídico Gratuito de la UBA. Hágase saber que deberá digitalizar el proyecto para su debido confronte. Fdo.: María Gabriela Vero. Jueza Nacional en lo Civil.” Finalmente, se hace saber que por resolución de fecha junio de 2026 se dispuso: “Téngase presente lo manifestado y, en consecuencia, rectifícase la orden de fs. 58 en el sentido que debe leerse ‘(...) cúmplase con la notificación ordenada a fs. 49 mediante la publicación de edictos ante el Boletín Oficial, durante dos días corridos (...)’. Líbrese nuevo edicto. Fdo.: María Gabriela Vero. Jueza Nacional en lo Civil.” Buenos Aires, 15 de julio de 2026.

MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 20/08/2026 N° 58255/26 v. 21/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo del Dr. Güiraldes Ramiro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Di Stefano Ana Clara, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso Cuarto CABA, en autos caratulados “YBAÑEZ, MAGALI SOL Y OTRO c/ BELTRAN, RAUL ENRIQUE Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)” (Expte. N° 75323/2023), ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 14 de julio de 2026.- I) En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, emplazando al demandado RAUL ENRIQUE BELTRAN (DNI 24.095.845), para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Fdo. Ramiro Güiraldes, Juez Nacional.-”. Publíquese por 2 días. Buenos Aires, 12 de Agosto de 2026.

Ramiro Güiraldes Juez - Ana Clara Di Stefano Secretaria

e. 20/08/2026 N° 57781/26 v. 21/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 105 - SECRETARÍA ÚNICA

La señora Jueza Dra. María Claudia del Carmen Pita, titular del Juzgado Nacional en lo Civil N° 105, Secretaría Única, con sede en Talcahuano 550, piso 6to, en los autos caratulados: "ZÁRATE, CHRISTIAN OSCAR c/ GÓMEZ GONZÁLEZ, RAQUEL SOLEDAD Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON LESIONES O MUERTE) ", expediente N° 27083/2021, ha dispuesto citar por edictos a los demandados Raquel Soledad Gómez González, DNI 94.456.093, y Ramón Gregorio Barre, DNI 24.746.593, para que en el plazo de diez (10) días hábiles comparezcan a tomar intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese el presente edicto por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario LA LEY, conforme lo ordenado. Buenos Aires, a los 11 días del mes de AGOSTO de 2025.

María Claudia del C.Pita Juez - GEORGINA GRAPSAS SECRETARIA María Claudia del C.Pita Juez - GEORGINA GRAPSAS SECRETARIA

e. 20/08/2026 N° 85631/25 v. 21/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/08/2026	MASCHERONI JOSE LUIS	57091/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/08/2026	MADEIRA JORGE	57092/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/08/2026	FONTENLA LUCIANO GABRIEL	56365/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/08/2026	MARE JORGE CARLOS	57766/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/08/2026	CARBALLO MIGUEL ANGEL CEFERINO Y BARCOS DI TOMAS AMANDA ROSA	57465/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/08/2026	FELICIANA FERNANDEZ Y JOSE ROBERTO CONTURSI	54576/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	12/08/2026	JORGE THOMAS BELHARTZ Y OLGA SEVERA CORONEL	56502/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/08/2026	LAVIA AMANDA ELSA	57568/26
14	UNICA	PABLO GUELF	18/08/2026	LILIANA EDITH PRADO	57870/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/08/2026	SEGOVIA RAMON EDUARDO	57143/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/08/2026	HUGO JUAN CHACON	55856/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/08/2026	LUIS RAUL ROJAS	55873/26
17	UNICA	MARCELO LUIS GALLO TAGLE (JUEZ)	18/08/2026	JOSE OLMEDO GOMEZ	58048/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/08/2026	SCOSCERIA MARIA	57915/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	12/04/2024	ESTANISLAO VANSEVICIUS Y ZULMA IDA RYMZA	20571/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/11/2025	ESTANISLAO VANSEVICIUS Y ZULEMA IDA RYMZA	86480/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/08/2026	ROSA HAYDEE NUTZ	57929/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/08/2026	LUIS ORLINSKI	57931/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/08/2026	PAULA GUTIERREZ	57932/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	13/08/2026	GOMEZ ENRIQUE MATIAS	57083/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/08/2026	SUSANA GUADALUPE ALMADA	57812/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	18/08/2026	LOPEZ NELLY JULIA	57987/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/08/2026	JORGE HORACIO REQUENA	57758/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/08/2026	MARÍA EVA GHILARUCCI	57146/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	06/11/2025	LOBANOW VLADIMIRO	84531/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/08/2026	SILVIA PERLA LUCIA DANON	58049/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/08/2026	LAURA LAVALLE	57920/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/08/2026	HUGO AMÉRICO ZUCCO	57883/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	14/08/2026	CAMPI ELSA LUISA	57333/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	02/06/2026	VELIZ CARLOS RENE	37466/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/08/2026	AREITIO ANA MARIA	57875/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	25/06/2026	CARLOS ALBERTO DEL COL	44363/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	25/06/2026	LILIANA ELENA DEL COL	44365/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/08/2026	FALABELLA LEONARDO MIGUEL	57238/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	05/08/2026	COMAN ANDRES ALBERTO	54683/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/08/2026	MARGUATI MIGUEL ANGEL	56532/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	14/08/2026	CALI SALVADOR CARMELO	57392/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	18/08/2026	ALICIA ROSA CORSIGLIA	57855/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	13/07/2026	BERNARDO JOSÉ FERNANDEZ	48778/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	14/08/2026	ALICIA HAM	57567/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	15/08/2026	ANA MARÍA ANDRIEUX	57736/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/08/2026	BEATRIZ LAURA MUNILLA	55572/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/08/2026	ELPINER BEATRIZ ELENA Y SOIFER JACOBO	58025/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/08/2026	WINKLER DANIEL JOSE	58027/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/08/2026	MARIA ELVIRA VERDEJA	55488/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/08/2026	MARIA DEL CARMEN DELFINO	56167/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/07/2026	MARIA LIDIA ALVAREZ POUSA Y VARGAS LUIS MARIA	46960/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/03/2026	MARTHA ENRIQUETA FAGGIOLI	15760/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/08/2026	JOSÉ CARLOS ARSENI0 MARTINEZ	57606/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	14/08/2026	GERARDO GONZALEZ CONCHESO	57390/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	25/06/2026	CAVACINI LIVIANA	44382/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/08/2026	SEISDEDOS MERCEDES	54964/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/08/2026	MALCOLM BERNARDO WATSON KENNARD Y MARIA ESTELA BAZO	55687/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	07/08/2026	MARIA TERESA GARCIA	55573/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/08/2026	JORGE OMAR VERGARA	58194/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/07/2026	OSVALDO CELESTINO PANIZZA	50398/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/08/2026	MARIA ELENA SIVORI	57763/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	18/08/2026	ERNESTO ENRIQUE SIBILLA	57853/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/08/2026	ANA WARD	57377/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	18/08/2026	MIRIAM LILIANA CHORNE	57926/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/08/2026	BESANA MARTHA YOLANDA	57740/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/08/2026	SEQUEIRA JOSÉ ANTONIO	57741/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/08/2026	ANGEL JESUS RICARDO ROMERO	55672/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/08/2026	RICARDO ALBERTO WILLEM	57300/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/08/2026	MARIA ANGELICA NOGUEIRA	57887/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/07/2026	IACCARINO ANDREA ALEJANDRA	47800/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/07/2026	RODOLFO GARCÍA	49462/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/08/2026	VECCHIONE MARIA CRISTINA	56343/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/08/2026	PATRICIA SILVIA SANCHEZ	57743/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/08/2026	JOSE CIAMPA	57745/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/08/2026	LOMBARDO ISMAEL OSCAR	57865/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	11/08/2026	HUGO MARIO BRANDONI Y MARÍA GOLBERG	56442/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	14/08/2026	GENA ROBERTO	57280/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/08/2026	NESTOR ENRIQUE MICHALUK	56650/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	14/08/2026	ALVAREZ PEREDA BEATRIZ	57440/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/08/2026	ZAGARIA DELIA PAULA	57449/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/08/2026	GRINSTEIN TELMA	57849/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	14/08/2026	PEDRO ERNESTO AGUERRE	57285/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/08/2026	ADOLFO ABEL GRAU Y AMERICA LOPEZ	54869/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/08/2026	JUAN MANUEL QUINTEROS	57946/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	13/08/2026	MATEOS MARIA ELENA	56921/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	14/08/2026	DIAZ JUAN ANDRES	57332/26
100	UNICA	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	14/07/2026	JULIA AMANDA FARIAS	49077/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	10/08/2026	RAMON HUGO ESPINDOLA	55895/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	06/07/2026	CLAUDIA ELIZABETH FARIAS	47321/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/08/2026	FLAIBAN RICARDO LUIS	57473/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/08/2026	MATA RUBEN ORLANDO	57277/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/08/2026	ANTONIAZZI JORGE	56990/26

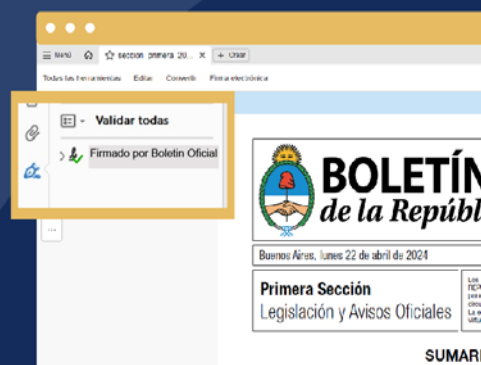
e. 20/08/2026 N° 6738 v. 20/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Ezequiel J. Sobrino Reig, Secretaría Única a cargo del Dr. Gabriel José Limodio, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to de CABA, en autos: "GONZALEZ WAKU, JAVIER IGNACIO c/ CACCAVIELLO, BLANCA MARCELA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte 59090/2023), hace saber el procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del martillero Roberto M. Plorutti, CUIT N° 20-11501780-3, tel 1158789958, correo electrónico ploruttiroberto@gmail.com, sobre lote 25 de la manzana 44, Unidad Funcional Nro. 6, Tapiales, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires (nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección K, manzana 515, parcela 5) (Matrícula 16372-6) pda. 337867. Se trata de un departamento en P.H. según constatación de martillero del 31.5.2025, sobre calle Boulogne Sur Mer N° 1343, U.F. 6 dpto. "C", Pol 00-06 y 01-04 con ingreso por pasillo común al fondo, en Planta baja. La unidad se compone de cocina, living integrado, 2 habitaciones y baño completo. Terraza descubierta. Regular estado general, pisos de pinotea y mosaico, revestimiento en azulejo. Sup. Cta.: 45 m² aproximadamente. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 16 de septiembre de 2026 a las 10.00 hs. Fecha de finalización: 29 de septiembre de 2026 a las 10.00hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscrito en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 11 de septiembre de 2026 hasta las 10.00hs.). Llevado a cabo el acto de subasta, quien resulte comprador en la subasta deberá presentarse a constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. El comprador abonará seña del 30% a los 3 (tres) días y saldo a los 5 (cinco) días de aprobada la subasta. Cuenta en dolares Nro.: 9898400486 C.B.U.: 0110025951098984004868; 2) Comisión martillero 3% más IVA CBU 0110025950099965616453 alias piedra.abril.color, cuenta de ahorro en dólares; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Todo ello, bajo apercibimiento de tener por decaído el acto de subasta, bajo su exclusiva responsabilidad, e informar tal extremo a la Oficina de Subastas, a los efectos que pudiera corresponder (conf. art. 584 CPCCN). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Según constatación de fs. 104 / 105 de mayo de 2025, la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Jonathan Emanuel Segura, quien manifestó ser hijo de la propietaria, y por la Sra. Blanca Marcela Caccaviello, titular registral del inmueble. BASE: U\$S25.000 (dólares estadounidenses VEINTICINCO MIL). Queda PROHIBIDA para este proceso la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. Se deja constancia que se informó deudas: Municipalidad de La Matanza (informe de fecha 29/01/2025, a fs. 93/94): registra un saldo deudor de \$ 299,19; Aguas Argentinas S.A (informe de fecha 18/02/2025, a fs. 63): no mantiene deuda exigible; ARBA (informe de fecha 06/03/2025, a fs. 93/94): registra deuda por la suma de \$ 31.877,60. Exhibición: 1 y 2 de septiembre de 2026 de 10 a 12hs.- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de agosto de 2026. GABRIEL JOSÉ LIMODIO. SECRETARIO GABRIEL JOSÉ LIMODIO SECRETARIO

e. 20/08/2026 N° 57249/26 v. 21/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALPA VIAL S.A.

ALPA VIAL S.A CUIT 30-58568804-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de septiembre de 2026, a celebrarse a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683, Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 4) Distribución del resultado no asignado y consideración de los honorarios del directorio. 5) Asignación de remuneraciones al directorio en exceso de los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. 6) Elección de nuevo directorio por finalización del mandato. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2025 FLAVIO SAGLIA - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56477/26 v. 20/08/2026

AQUA FLOAT S.A.

30715571753. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 03/09/2026 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en Av. Santa Fe 768 piso 7, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. Destino del resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 5) Consideración del número de miembros del Directorio y designación de nuevos miembros del Directorio. 6) Razones por las cuales la Asamblea se celebra transcurrido el plazo legal. Donald Alejandro Mac Gillivray. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/05/2023 Donald Alejandro MAC GILLIVRAY - Presidente

e. 14/08/2026 N° 57166/26 v. 21/08/2026

ARENERA PUERTO NUEVO S.A.

CUIT 30-50692835-0 Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 02/09/2026, en la calle Piedras 77 piso 12 depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la situación jurídica, administrativa, operativa y económica vinculada con el predio ocupado por la sociedad en Dársena F; estado de las actuaciones judiciales y administrativas promovidas con motivo del conflicto con Administración General de Puertos S.A.U. (e.l.) y/o la Agencia Nacional de Puertos y Navegación; informes recibidos; alternativas de continuidad de las acciones y recursos en trámite o de apertura de negociaciones tendientes a una solución acordada. 3. Consideración y resolución del curso de acción a seguir en relación con dicho conflicto, incluyendo, según lo que resuelva la Asamblea: respecto a la continuación, limitación, suspensión, desistimiento o terminación de las actuaciones judiciales y administrativas en trámite; o la apertura y realización de negociaciones, o tratativas con Administración General de Puertos S.A.U., o la celebración de acuerdos judiciales o extrajudiciales, transacciones, desistimientos y demás actos necesarios para finalizar total o parcialmente el conflicto, y el otorgamiento de autorizaciones al Directorio y/o al Presidente de la sociedad para negociar, instrumentar y ejecutar lo resuelto por la Asamblea, dentro de las condiciones, límites y pautas que ésta determine.

Designado según instrumento privado de fecha 30/05/2025.

OSCAR LUIS RICCHETTI - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56665/26 v. 20/08/2026

ARENERA VENDAVAL S.A.

CUIT 30-50695186-7 Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 02/09/2026, en la calle Piedras 77 piso 12 depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16.00 Hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la situación jurídica, administrativa, operativa y económica vinculada con el predio ocupado por la sociedad en Dársena F; estado de las actuaciones judiciales y administrativas promovidas con motivo del conflicto con Administración General de Puertos S.A.U. (e.l.) y/o la Agencia Nacional de Puertos y Navegación; informes recibidos; alternativas de continuidad de las acciones y recursos en trámite o de apertura de negociaciones tendientes a una solución acordada. 3. Consideración y resolución del curso de acción a seguir en relación con dicho conflicto, incluyendo, según lo que resuelva la Asamblea: respecto a la continuación, limitación, suspensión, desistimiento o terminación de las actuaciones judiciales y administrativas en trámite; o la apertura y realización de negociaciones, o tratativas con Administración General de Puertos S.A.U., o la celebración de acuerdos judiciales o extrajudiciales, transacciones, desistimientos y demás actos necesarios para finalizar total o parcialmente el conflicto, y el otorgamiento de autorizaciones al Directorio y/o al Presidente de la sociedad para negociar, instrumentar y ejecutar lo resuelto por la Asamblea, dentro de las condiciones, límites y pautas que ésta determine.

Designado según instrumento privado de fecha 30/05/2025.

GUILLERMO OSCAR RICCHETTI - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56666/26 v. 20/08/2026

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT 30-71808390-3 Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre del 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea"), para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación relativa al Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y la Memoria, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 3 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones. 5) Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio. 7) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 8) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 9) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025. 10) Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 11) Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 12) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento público escritura pública N° 4286 de fecha 16/12/2025 HUGO JAVIER CAMPIDOGLIO - Presidente

e. 18/08/2026 N° 57479/26 v. 24/08/2026

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-67818477-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de septiembre de 2026 a las 10:00hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria en la Sede Social de Talcahuano 750 piso 12 departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes Ordenes del día 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta; 3) Consideración de los antecedentes vinculados con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro 52 celebrada el día 26 de mayo de 2026.; 4) Consideración y aprobación de los aportes irrevocables efectuados por el accionista RAF Latinoamericana S.A.U. para futuras suscripciones de acciones 5) Consideración del aumento del Capital Social mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y de los aportes irrevocables aprobados en el punto precedente. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 6) Consideración de las condiciones de la emisión de acciones. Fijación de Prima de Emisión. 7) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento publico por Acta de Asamblea Ordinaria N° 51 de fecha 28/10/2025 GABRIEL GUSTAVO VIDAL - Presidente

e. 14/08/2026 N° 57072/26 v. 21/08/2026

AXON CAPITAL S.A.

CUIT: 30718822455. Convócase a los señores accionistas de AXON CAPITAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de septiembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en 25 de Mayo 555 piso 9° Norte, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 (Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria) correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de mayo de 2026. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2026. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2026. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria aquí convocada se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la ley 19.550. Asimismo, se informa que el Balance General y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico Nro. 2 cerrado el 31 de mayo de 2026 se encuentra a disposición en la sede social conforme plazo de Ley.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/3/2026 VALENTIN VIOTTI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 58039/26 v. 25/08/2026

BULNES CENTER S.A.

CUIT: 30711707464 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de Septiembre de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida Córdoba 3016 5° piso, departamento A CABA a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de cese del Directorio. 3) Determinación del número de Directores y su designación. 4) Autorizaciones. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, en la Sede Social sita en Avenida Córdoba 3016 5° piso, departamento A CABA. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2024.

MOISES LEVY - Presidente

e. 18/08/2026 N° 57206/26 v. 24/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CAROPRIMO B S.A.

CAROPRIMO B S.A. — CUIT N° 33-71098992-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por reunión de Directorio del 23/07/2026 y conforme lo dispuesto por resolución del 22/04/2026 dictada en autos “ESTEVANEZ, SOL NAZARENA Y OTRO C/ LOCANE, GUILLERMO LUIS Y OTRO S/ MEDIDA PRECAUTORIA” (Expte. N° 28576/2018), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, se convoca a los señores accionistas de CAROPRIMO B S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01/09/2026, a las 13:30 y 14:30 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en las oficinas del escribano Diego Benedicto Walsh, sitas en Juramento N° 1475, piso 7°, oficina 3, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Aprobación de la gestión de las autoridades. 3°) Designación de autoridades. 4°) Fijación de nuevo domicilio social. 5°) Revisión de las tareas realizadas en el período 2023/2024 y orientadas a la regularización de las sociedades en el marco del proceso judicial referido. 6°) Enumeración de las novedades y situaciones registradas. 7°) Determinación de las sumas de dinero erogadas hasta la fecha de la celebración de las asambleas por los accionistas para solventar el proceso judicial referido. 8°) Revisión y validación de la actuación del interventor en el marco del proceso cautelar. 9°) Tratamiento y aprobación de los balances correspondientes a CAROPRIMO B S.A. 10°) Otorgamiento de las autorizaciones de estilo. NOTA: los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, Ley N° 19.550) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, a la dirección de correo electrónico blancop12@gmail.com, correspondiente al interventor coadministrador judicial Pablo German Blanco. Designado según instrumento público resolución de fecha 6/2/2026 -Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro 29 Sec. 57 autos “Estevanez, Sol Nazarena y otro c/ Locane, Guillermo Luis y otro s/medida cautelar” PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 14/08/2026 N° 56886/26 v. 21/08/2026

CAROPRIMO B S.A.

CAROPRIMO B S.A. — CUIT N° 33-71098992-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por reunión de Directorio del 23/07/2026 y conforme lo dispuesto por resolución del 22/04/2026 dictada en autos “ESTEVANEZ, SOL NAZARENA Y OTRO C/ LOCANE, GUILLERMO LUIS Y OTRO S/ MEDIDA PRECAUTORIA” (Expte. N° 28576/2018), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, se convoca a los señores accionistas de CAROPRIMO B S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01/09/2026, a las 14:30 y 15:30 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en las oficinas del escribano Diego Benedicto Walsh, sitas en Juramento N° 1475, piso 7°, oficina 3, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Tratamiento para su aprobación de los proyectos inmobiliarios correspondientes a: (i) canchas de pádel (Ocean Padel) y (ii) taller mecánico Rave Car, de acuerdo con lo resuelto en los autos referidos con fecha 05/11/2025. 3°) Otorgamiento de las autorizaciones de estilo. NOTA: los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, Ley N° 19.550) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, a la dirección de correo electrónico blancop12@gmail.com, correspondiente al interventor coadministrador judicial Pablo German Blanco. Designado según instrumento público resolución de fecha 6/2/2026 -Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro 29 Sec. 57 autos “Estevanez, Sol Nazarena y otro c/Locane, Guillermo Luis y otro s/medida cautelar” PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 14/08/2026 N° 56887/26 v. 21/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

CEIBO LA HOJA ARGENTINA EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-71503336-0 Por Acta de Directorio del 7/08/2026, suscripta por el Presidente de la sociedad, mandato vigente, Julio Cesar Augusto Sayago, DNI 16530242 convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2026, a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. para segunda convocatoria, a llevarse a cabo de forma virtual, REUNION A DISTANCIA Resolución General IGJ N° 3/2026 por la plataforma Google Meet enlace de la reunión <https://meet.google.com/tmt-mfqa-ggv>, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Aprobación del Acuerdo suscripto entre esta sociedad y el Fideicomiso de Administración de Obra Palmares del Lago; 3. Obligaciones asumidas por la sociedad, estado de las mismas. Cumplimiento; 4. Consideración de la iniciación de la acción social de responsabilidad (art. 276, Ley 19.550) contra el ex Director Sr. Fernando Luis Reynot como consecuencia directa de la desaprobación de su gestión resuelta en la Asamblea de fecha 28/05/2025, en los términos del art. 276 in fine de la Ley 19.550 y autorización al directorio para promover las acciones judiciales que correspondan, designación de representante y/o letrado patrocinante. Nota: Se deja constancia que para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en artículo 238 de Ley 19550 y cursar comunicación a la sociedad al correo sayagoarq@gmail.com, para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, notificando su asistencia fehacientemente. Los accionistas, o sus representantes, deberán acreditar identidad y copia de documentación.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/5/2025 JULIO CESAR AUGUSTO SAYAGO - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56823/26 v. 20/08/2026

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CUIT 30-52536597-9 Se convoca a los señores accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 14.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en San Martin 483 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026. 3°) Tenencia de Acciones de la Sociedad. 4°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que finalizan su mandato.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550.

La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de San Martin 483 piso 10° CABA

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/10/2025 AGUSTIN MARIA LALOR - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57677/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

CHAY S.A.

CHAYS.A. — CUITNº30-70868604-9. CONVOCATORIAAASAMBLEAGENERALORDINARIAYEXTRAORDINARIA. Por reunión de Directorio del 23/07/2026 y conforme lo dispuesto por resolución del 22/04/2026 dictada en autos “ESTEVANEZ, SOL NAZARENA Y OTRO C/ LOCANE, GUILLERMO LUIS Y OTRO S/ MEDIDA PRECAUTORIA” (Expte. Nº 28576/2018), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29, Secretaría Nº 57, se convoca a los señores accionistas de CHAY S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01/09/2026, a las 11:30 y 13:30 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en las oficinas del escribano Diego Benedicto Walsh, sitas en Juramento Nº 1475, piso 7º, oficina 3, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Aprobación de la gestión de las autoridades. 3º) Designación de autoridades. 4º) Fijación de nuevo domicilio social. 5º) Revisión de las tareas realizadas en el período 2023/2024 y orientadas a la regularización de las sociedades en el marco del proceso judicial referido. 6º) Enumeración de las novedades y situaciones registradas. 7º) Determinación de las sumas de dinero erogadas hasta la fecha de la celebración de las asambleas por los accionistas para solventar el proceso judicial referido. 8º) Revisión y validación de la actuación del interventor en el marco del proceso cautelar. 9º) Tratamiento y aprobación de los balances correspondientes a CHAY S.A. 10º) Otorgamiento de las autorizaciones de estilo. NOTA: los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, Ley Nº 19.550) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, a la dirección de correo electrónico blancop12@gmail.com, correspondiente al interventor coadministrador judicial Pablo German Blanco. Designado según instrumento público juzgado comercial 29 sec 57 en los autos Estevanez Sol Nazarena y otro c/Locane Guillermo Luis y otro sobre cautelar fecha designacion de interventor (Prorroga) 6/2/2026 PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 14/08/2026 Nº 56885/26 v. 21/08/2026

COE CONO SUR S.A.

CUIT: 30-71224832-3. Se convoca a los Sres. Accionistas de COE CONO SUR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 09 de septiembre de 2026, a las 17 horas, en la sede Administrativa cita en Reconquista 865, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Razones por el llamado a Asamblea fuera de término. 3) consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, memoria del Directorio, por el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2025 y 31 de enero 2026. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de: a) honorarios del Directorio, b) distribución de utilidades. 6) En los términos del Art. 234 inc. 2 de la L.S., proceder a la designación de un Director Titular - Presidente- y de un Director “suplente” por el periodo de dos ejercicios. NOTA: Se hace saber que de no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día a las 18 horas. Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea en la sede social o por via e-mail dirigido a coeconosur@gmail.com. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 13/12/2024 LUIS CARLOS GONCALVES FARIA - Presidente

e. 13/08/2026 Nº 56467/26 v. 20/08/2026

CONSTRUCENTER S.A.

CUIT: 30-58014239-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/09/2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Roque Saenz Peña 651 piso 13 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación 2) Elección de Síndico titular y suplente 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se dispone la publicación por 5 días de los edictos requeridos en el art. 237 de la ley 19550 y los estatutos sociales. NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la dirección de correo electrónico mgberenguer5@gmail.com Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 39 de fecha 19/06/2025 MARIA GABRIELA BERENGUER - Síndico

e. 14/08/2026 Nº 57121/26 v. 21/08/2026

CONSTRUCENTER S.A.

CUIT: 30-58014239-3 Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 11/09/2026 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Av. Roque Saenz Peña 651 piso 13 CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la venta del inmueble ubicado en Av. Colón 112 Bahía Blanca, su precio de venta, las deudas societarias y gastos a deducir 3) facultar a la presidente Mercedes Adriana Prada a tramitar la venta del inmueble. Se dispone la publicación por 5 días de los edictos requeridos en el art. 237 de la ley 19550 y los estatutos sociales. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea al correo electrónico mgberenguer5@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 39 de fecha 19/06/2025 MARIA GABRIELA BERENGUER - Síndico

e. 14/08/2026 N° 57133/26 v. 21/08/2026

FAMELIA S.A.

CUIT: 33626863189 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de Septiembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Araoz 2463 piso 1° Departamento 4, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 4. Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 5. Consideración de la Gestión del Directorio. 6. Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 7. Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2024. 8. Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2024. 9. Consideración de la Gestión del Directorio. 10. Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2024. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Araoz 2463 piso 1° Departamento 4, CABA, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, en la Sede Social sita en Araoz 2463 piso 1° Departamento 4, CABA, Cap. Fed. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la documentación del Art. 234 inc 1 de la LSC correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de 2023; el 30 de Septiembre de 2024

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 42 de fecha 3/4/2024 SANTIAGO BASTIDA - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57669/26 v. 25/08/2026

IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL

30-52614664-2 De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Estatuto, se convoca a los miembros de la Iglesia Presbiteriana San Andrés Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 28 de agosto de 2026 a las 18.30 horas en primera convocatoria, y de no reunirse la cantidad de miembros que establece el artículo 13 del citado texto legal, a las 19.00 horas en segunda convocatoria con los miembros presentes, en la calle Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
3. Elección de miembros de Comisión Administrativa para el período 2026-2028: seis titulares y cinco suplentes.
4. Elección de miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2026-2028: dos titulares y un suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 171 de fecha 01/11/2024.

CATERINA BAIN - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57892/26 v. 21/08/2026

INSTITUTO DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La señora presidente señora PATRICIA SANDRA COPES, DNI 12350412, de "INSTITUTO DEL SOL S.A.", CUIT 30-67965135-4, quien asegura que permanece en el cargo por no haber sido reemplazada, conforme lo prescrito por el art. 257 de la ley 19.550, y con el fin de regularizar la situación societaria y rubricar los libros sociales por extravío de los mismos es que CONVOCA a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 04 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs, en primera convocatoria y en segunda convocatoria 12:30hs, ambas en la dirección de la Escribanía Caputo, a cargo de la escribana María Noelia CAPUTO, titular del Registro Notarial 1935 de Capital Federal sita en Hipólito Yrigoyen 1116 piso 11 oficina C, CABA, dado que la misma otorgará una escritura de INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO - ART. 332 DE LA RESOLUCIÓN GENERAL 15/2024 DE I.G.J., donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- 2) Designación de Autoridades, aceptación de cargos y solicitud de inscripción del Artículo 60 Ley 19.550; 3) Solicitud de rúbrica de Libros Sociales; y 4) Autorizaciones. Asimismo declara bajo juramento que la presente convocatoria será plasmada en el libro societario que correspondan cuando cuenten con ellos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/12/2024 PATRICIA SANDRA COPES - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56453/26 v. 20/08/2026

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9, Por acta de Directorio del 18/08/2026 se convocó a Asamblea Ordinaria para el día 08/09/2026 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7°, Departamento "B", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1º y concordantes de la Ley N° 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad N°13, finalizado el 30/06/2026. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/6/2026. 4) Retribución del Directorio. 5) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los socios, en la sede social, en el horario del 13 a 17 hs, la documentación contable a ser tratada en la asamblea.- Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento PUBLICO escritura del 13/11/2023 Registro 272 Folio 245.

PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57859/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

Ledesma S.A.A.I. (CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el 17 de septiembre de 2026, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, Ley General de Sociedades N° 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026. 3º) Consideración del resultado del centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026. Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2026 mediante la desafectación parcial de la reserva facultativa. 4º) Consideración de las remuneraciones al directorio \$ 5.998.000.000 (Pesos cinco mil novecientos noventa y ocho millones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2026 el cual arrojó quebranto computable en los términos previstos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Remuneraciones en exceso de los límites establecidos por el art. 261 Ley N° 19.550, por ejercicio de Comisiones Especiales y/o funciones técnico administrativas. 5º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026, y fijación de su remuneración por dicho período. 6º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo décimo cuarto ejercicio social. 7º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo décimo tercero ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo décimo cuarto ejercicio social. 8º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo décimo cuarto y centésimo décimo quinto. 9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo décimo cuarto ejercicio social. 10º) Ampliación del plazo de Subdelegación de facultades que realiza el Directorio en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por un monto máximo en circulación de hasta un V/N de U\$S 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas). NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 11 de septiembre de 2026 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico asambleas@ledesma.com.ar. La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2º del Orden del Día que considerará la Asamblea podrá ser solicitada a través de un correo electrónico a la casilla asambleas@ledesma.com.ar y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; y (iii) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; y (3) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro 3045 de fecha 17/09/2025.

ALEJANDRO BLAQUIER - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57845/26 v. 25/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



MACROIMAGEN S.A.

CUIT 30690777009, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Septiembre de 2026, a las 09 hs y 10hs en primera y segunda convocatoria, en la sede social de Tucumán 1539 Piso 9° of 91 CABA, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos años.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 02/09/2024.

CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57894/26 v. 25/08/2026

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA: CUIT 30-56109027-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Septiembre de 2026, a las 12,00 horas en primera convocatoria o a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1527, 9°Piso, Oficina 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1, Ley General de Sociedades 19550. Desafectación de Reserva Voluntaria. Absorción de los Resultados no Asignados. Honorarios a la Sindicatura. Distribución de dividendos. Ejercicio al 30 de abril de 2026. 3°) Consideración gestiones Directorio y Síndica; 4°) Fijación del número de directores y su elección; 5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Comunicación asistencia a asamblea: Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al artículo 238 Ley N°19.550, mediante correo electrónico al mail: marazulsa1959@gmail.com. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/08/2023.

PATRICIA LAURA ZELZMAN - Presidente

e. 18/08/2026 N° 57560/26 v. 24/08/2026

MERCADO DE LINIERS S.A.

CUIT 30-64902393-6. Convocase a los accionistas de MERCADO DE LINIERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 31 de agosto de 2026, a las 13.00 horas, en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Causas que motivan la convocatoria fuera de termino por el Ejercicio Económico N° 35, iniciado el 01/04/2025 y finalizado el 31/03/2026. 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 35, iniciado el 01/04/2025 y finalizado el 31/03/2026. Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 35, iniciado el 01/04/2025 y finalizado el 31/03/2026. 5) Consideración de la remuneración al Directorio. 6) Elección de directores y distribución de los cargos. 7) Tenencia de Acciones de la Sociedad. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/8/2025 JUAN ENRIQUE GANLY - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56845/26 v. 20/08/2026

O.E.A. SERVICIOS S.A.

CUIT 30-68718318-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 1/09/2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Suipacha 238 piso 5 de CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Firma del acta; 2°) Consideración de la situación de acefalía del órgano de administración de la sociedad. Reforma del artículo 8° del Estatuto Social. Nuevas designaciones; 3°) Consideración de la prescindencia de la sindicatura. Reforma artículo 11° del Estatuto Social; y 4°) Reforma artículo 9° del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/3/2005 MARIO JORGE ORTS - Síndico

e. 14/08/2026 N° 57168/26 v. 21/08/2026

S.BARBAGALLO S.A.

CUIT 30-54207860-6 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de septiembre 2026, a las 10:00 horas. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Pumacahua 158 piso 4 departamento "B" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Causas que motivan el tratamiento de los Estado Financieros al 31/12/2024 fuera del plazo legal. Aprobación decisión de aprobar en una sola asamblea los estados contables del año 2024 y 2025. 2) Designación de socios para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado al 31/12/24 y para el ejercicio cerrado al 31/12/2025. 4) Tratamiento de las utilidades del ejercicio 2024 y 2025. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio 2024 y 2025. 6) Consideración de la remuneración del directorio. 7) Fijación del número de directores y elección de éstos por vencimiento del mandato. 8) Autorizados para tramitar ante la IGJ. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. 2) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado". Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/3/2022 ESTEBAN EMILIO BARBAGALLO - Presidente

e. 14/08/2026 N° 57074/26 v. 21/08/2026

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 01 de Septiembre de 2026, a las 11:00h, en la sede social de Juncal 615 piso 12 E CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2026. 2º) Destino de la utilidad del ejercicio. 3º) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley 19550. NOTA: Se recuerda a los accionista la obligación de dar cumplimiento al art. 299 LS. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA N° 104 de fecha 25/11/2025. Norberto Alejandro Seri - Presidente

e. 14/08/2026 N° 57155/26 v. 21/08/2026

STEPAKO S.A.

CUIT 30-68898443-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de Septiembre de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Reforma del artículo tercero del Estatuto Social.

Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, presidente, conforme acta de asamblea n° 33 de fecha 12 de junio de 2025. Designado según instrumento privado acta asamblea N° 33 12/06/2025. RICARDO TEODORO KOUYOUMDJIAN - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57878/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados en la Provincia de Mendoza, en San Martín 1092, piso 2, Mendoza Capital, domiciliados en Mendoza Capital integrando el Distrito 1 a las 10 horas; en Sobremonte 302, Dorrego, Guaymallen, domiciliados en Guaymallen integrando el Distrito 2, asociados del número 40186 al 3327722 a las 10 horas; Distrito 3, asociados del número 3327738 al 4687277 a las 12 horas; en Balcarce 530, Godoy Cruz, domiciliados en Godoy Cruz integrando el Distrito 4, asociados del número 345595 al 3235108 a las 10 horas; Distrito 5, asociados del número 3235154 al 4687262 a las 12 horas; en Moreno 1571, Las Heras, domiciliados en Las Heras integrando el Distrito 6, asociados del número 12502 al 3346005 a las 10 horas; Distrito 7, asociados del número 3345196 al 4687194 a las 12 horas; en San Martín 617, Luján, domiciliados en Luján integrando el Distrito 8 a las 10 horas; en Pescara 105, Maipú, domiciliados en Maipú integrando el Distrito 9 a las 10 horas; en Las Heras 171, San Martín, domiciliados en San Martín, Rivadavia y Junín integrando el Distrito 10 a las 10 horas; en Belgrano 531, Tupungato, domiciliados en Lavalle, Santa Rosa, La Paz, Tunuyan y Tupungato integrando el Distrito 11 a las 10 horas; en Mitre 160, San Rafael, domiciliados en San Rafael, General Alvear y Malargue integrando el Distrito 12 a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57880/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba en Humberto Primo 630, Córdoba Capital, integrando el Distrito 1, asociados del número 55015 al 1710493 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 1710515 al 2604955 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 2604957 al 3040847 a las 14 horas; Distrito 4, asociados del número 3040855 al 3407512 a las 16 horas; en Sagrada Familia 1013, Córdoba Capital, integrando el Distrito 5, asociados del número 3407520 al 3684410 a las 10 horas; Distrito 6, asociados del número 3684428 al 3866547 a las 12 horas; Distrito 7, asociados del número 3866554 al 4025096 a las 14 horas; Distrito 8, asociados del número 4025106 al 4174014 a las 16 horas; en Cabrera 741, Río Cuarto, integrando el Distrito 9, asociados del número 4174017 al 4324050 a las 10 horas; Distrito 10, asociados del número 4324064 al 4498468 a las 12 horas y Distrito 11, asociados del número 4498472 al 4687340 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57881/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Misiones en Catamarca 1309, Posadas, integrando el Distrito 1, asociados del número 254387 al 3496008 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3496026 al 3910129 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 3910135 al 4293430 a las 14 horas y Distrito 4, asociados del número 4293464 al 4687261 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 58013/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Entre Ríos, en España 172, Victoria a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 58020/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Chaco en Alvear 534, Resistencia, integrando el Distrito 1, asociados del número 34516 al 2830261 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 2830302 al 3681157 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 3681158 al 4167674 a las 14 horas y Distrito 4, asociados del número 4167693 al 4687339 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 58041/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe en Belgrano 3112, Santa Fe Capital, integrando el Distrito 1, asociados del número 151646 al 1652946 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 1652981 al 2394494 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 2394508 al 2790604 a las 14 horas; Distrito 4, asociados del número 2790612 al 3104550 a las 16 horas; en Alvear 1194, Rosario, integrando el Distrito 5, asociados del número 3104562 al 3405493 a las 10 horas; Distrito 6, asociados del número 3405494 al 3639707 a las 12 horas; Distrito 7, asociados del número 3639717 al 3820585 a las 14 horas; Distrito 8, asociados del número 3820590 al 3979748 a las 16 horas; en Paraguay 223, Rosario, integrando el Distrito 9, asociados del número 3979753 al 4157566 a las 10 horas; Distrito 10, asociados del número 4157596 al 4324907 a las 12 horas; Distrito 11, asociados del número 4324911 al 4509297 a las 14 horas y Distrito 12, asociados del número 4509308 al 4687345 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 58042/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de San Luis en Illia 329, San Luis integrando el Distrito 1, asociados del número 55238 al 3448333 a las 10 horas y Distrito 2, asociados del número 3448549 al 4697335 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 58043/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Corrientes en Chacabuco 2369, Corrientes, integrando el Distrito 1, asociados del número 339355 al 3442504 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3442511 al 4079611 a las 12 horas y Distrito 3, asociados del número 4079612 al 4687241 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57948/26 v. 21/08/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Formosa en San Martín 770, Laguna Blanca, Formosa integrando el Distrito 1, asociados del número 407989 al 3966837 a las 10 horas y Distrito 2, asociados del número 39668720 al 4687276 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57949/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de La Rioja, en Ortiz de Ocampo 1127, La Rioja a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57950/26 v. 21/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Tucumán en Jujuy 262, San Miguel de Tucuman integrando el Distrito 1, asociados del número 200058 al 3482346 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3482366 al 3966068 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 3966091 al 4192225 a las 14 horas; Distrito 4, asociados del número 4192232 al 4438391 a las 16 horas y Distrito 5, asociados del número 4438403 al 4687299 a las 18 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57951/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Jujuy en Lamadrid 562, San Salvador de Jujuy, integrando el Distrito 1, asociados del número 135284 al 3595961 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3593133 al 4269584 a las 12 horas y Distrito 3, asociados del número 4269611 al 4687259 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57952/26 v. 21/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Salta en Zuviria 627, Salta, integrando el Distrito 1, asociados del número 417764 al 3519619 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3519717 al 4035390 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 4035392 al 4375892 a las 14 horas y Distrito 4, asociados del número 4375893 al 4687267 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57953/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santiago del Estero en Sarmiento 158, Santiago del Estero integrando el Distrito 1, asociados del número 415226 al 3485482 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3485555 al 4310013 a las 12 horas y Distrito 3, asociados del número 4310027 al 4687330 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57955/26 v. 21/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de San Juan en Sarmiento 98 Sur, San Juan integrando el Distrito 1, asociados del número 36371 al 3651523 a las 10 horas y Distrito 2, asociados del número 3651749 al 4687286 las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57956/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Catamarca en Maipu 437, San Fernando del Valle de Catamarca integrando el Distrito 1, asociados del número 151966 al 3810646 a las 10 horas y Distrito 2, asociados del número 3810705 al 4687035 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57973/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT Nº 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia del Neuquén en Tucuman 108, Neuquen integrando el Distrito 1, asociados del número 255158 al 30966148 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3096334 al 4031104 a las 12 horas y Distrito 3, asociados del número 4031471 al 4687347 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION Nº 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 Nº 57974/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT Nº 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Rio Negro en Irigoyen 1573, General Roca integrando el Distrito 1, asociados del número 164904 al 3561843 a las 10 horas y Distrito 2, asociados del número 3561884 al 4687308 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION Nº 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 Nº 57975/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de La Pampa en Quintana 230, Santa Rosa, a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57976/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Chubut, en España 785, Comodoro Rivadavia, a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57977/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en las Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, en Estrada 419, Rio Gallegos, a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57978/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Cerrito 836, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires integrando el Distrito 1, asociados del número 59460 al 3821856 a las 10 horas y Distrito 2, asociados del número 3821866 al 4687333 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57979/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Buenos Aires en Mitre 585, Bahia Blanca integrando el Distrito 1, asociados del número 89198 al 2247198 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 2247199 al 2905351 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 2905367 al 3257486 a las 14 horas; Distrito 4, asociados del número 3257500 al 3487064 a las 16 horas; en Falucho 1280, Mar del Plata, integrando el Distrito 5, asociados del número 3487075 al 3665474 a las 10 horas; Distrito 6, asociados del número 3665479 al 3797376 a las 12 horas; Distrito 7, asociados del número 3797378 al 3899676 a las 14 horas; Distrito 8, asociados del número 3899685 al 3995439 a las 16 horas; en Chacabuco 795, Tandil, integrando el Distrito 9, asociados del número 3995440 al 4088918 a las 10 horas; Distrito 10, asociados del número 4088922 al 4186781 a las 12 horas; Distrito 11, asociados del número 4186787 al 4275318 a las 14 horas; Distrito 12, asociados del número 4275319 al 4307753 a las 16 horas; en San Martin 1295, Necochea integrando el Distrito 13, asociados del número 4357755 al 4441125 a las 10 horas; Distrito 14, asociados del número 4441127 al 4521140 a las 12 horas; Distrito 15, asociados del número 4521141 al 4602900 a las 14 horas y Distrito 16, asociados del número 4602906 al 4687343 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57980/26 v. 21/08/2026

VALLE MANZANO S.A.

30-65450884-0 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de septiembre de 2026 a las 8:00 horas en Primera Convocatoria y a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Corrientes 3169, Séptimo Piso, Oficina "70", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujos de efectivo, Notas y Cuadros anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 33 finalizado el 30 de junio de 2.025. 4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio detallado en el punto 3. 5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio actual. 6º) Consideración de los honorarios percibidos por el presidente del Directorio durante el Ejercicio Económico Nro. 33. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encontrará a disposición de los señores accionistas en la sede social desde el día 14 de agosto de 2026.

Designado según instrumento privado acta de directorio 160 de fecha 27/2/2025 MIGUEL ANGEL FERRER - Presidente

e. 18/08/2026 N° 57477/26 v. 24/08/2026

VORTEX AMERICANA S.A.

(CUIT 30-67915000-2) Convócase a los Señores Accionistas de VORTEX AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Septiembre de 2026 a las 11 horas, en Tabaré 2943 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 por el ejercicio económico N° 32 finalizado el 30 de abril de 2026. 3) Consideración de los Honorarios a Directores. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026. 5) Consideración de la cesación por vencimiento del mandato de los miembros del Directorio. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Autorizaciones. Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 07/09/2026, 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/08/2023.

HORACIO PIANTANIDA - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57830/26 v. 25/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

JUAN CARLOS ROCHA, abogado, CPACF T° 37 F° 877, con domicilio en Campana 4998, CABA, comunica por cinco (5) días que JULIÁN SCOLARO, DNI 30.693.386, domiciliado en Salvador María del Carril 2746, CABA, transfiere a NÉSTOR SCOLARO, DNI 10.265.914, domiciliado en Terrada 4050, planta baja, departamento "3", CABA, el fondo de comercio "CASA MEZQUITA", sito en Salvador María del Carril 2746, CABA, rubros 502389, 503035, 603010, 603120 y 603180, según boleto de compraventa del 9/4/2026. Oposiciones de ley en Campana 4998, CABA.

e. 14/08/2026 N° 56912/26 v. 21/08/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO GCD S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-55957429-1 ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO GCD S.R.L. REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL. (Inspección General de Justicia: inscripta el 5 de junio de 1973, bajo el N° 776, Folio 214, Libro 73 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.). Se hace saber que a los fines del ejercicio del derecho de oposición de los acreedores sociales, que por Reunión de Socios N° 233 del 13 de julio de 2026, ratificada y complementada por Reunión de Socios N° 234 del 31 de julio de 2026, se resolvió: 1) La reducción voluntaria del capital social por el importe de \$ 1.515.500,00, es decir, de \$ 3.031.000,00 a \$ 1.515.500,00, mediante la cancelación de 151.550 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, con efectos al 31 de mayo de 2026, y la consecuente reforma del artículo cuarto del contrato social. 2) La aprobación del Balance Especial de Reducción al 31 de mayo de 2026, del que resulta: antes de la reducción: Activo: \$ 468.398.189,65; Pasivo: \$ 57.902.383,65; Patrimonio Neto: \$ 410.495.806,00. Luego de la reducción: Activo: \$ 466.882.689,65; Pasivo: \$ 57.902.383,65; Patrimonio Neto: \$ 408.980.306,00. Sede social: O'Gorman 3051, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de acreedores se recibirán en Pasaje Rivarola 140, Piso 2° oficina "3", C.A.B.A., en el término de ley, en el horario de 11 a 15 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 234 de fecha 31/07/2026
eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57556/26 v. 21/08/2026

PILISAR S.A. - NEW PGA S.R.L.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) NEW PGA S.R.L. (CUIT 30-61526545-0) con sede social en Ex Ruta Nacional 7, Km 0, 700, Villa Mercedes, Provincia de San Luis, inscripta ante el Registro Público de Comercio de San Luis, Ciudad de Villa Mercedes en fecha 12/08/1986 bajo el número de registro N° 350, Folio 297, Tomo I de Contratos Sociales (en adelante, la "Absorbente") y PILISAR S.A. (CUIT 33-70918084-9) con sede social en Roque Pérez 3650, CABA, inscripta ante la IGJ el 19/04/2005 bajo el número 4796 del Libro 27, Tomo -, de Sociedades por Acciones (en adelante, la "Absorbida" y, en conjunto las "Partes") han aprobado un proceso de Fusión-Absorción mediante el cual PILISAR S.A. se disolverá sin liquidarse y transferirá la totalidad de su patrimonio (Activo y Pasivo) a NEW PGA S.R.L la cual revestirá el carácter de sociedad absorbente, continuadora y titular de todos los derechos y obligaciones de la absorbida, con efectos contables, sociales e impositivos a partir de la fecha de reorganización establecida en el Compromiso Previo de Fusión. (ii) NEW PGA S.R.L incrementó su capital social en proporción a la absorción del patrimonio de PILISAR S.A. El capital social de NEW PGA S.R.L., previo a la Fusión-Absorción, ascendía a \$ 2.248.396.833, el cual fue incrementado a la suma de \$ 2.253.685.390, representado por 225.368.539 cuota parte de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota parte, con la consecuente reforma de su Estatuto Social manteniendo su actual denominación, su tipo social, su domicilio legal y su sede social, las que no se modifican; (iii) Valuación del activo y pasivo de NEW PGA S.R.L. según Balance Especial de Fusión-Absorción al 31/03/2026. Antes de la Fusión-Absorción: Activo: 403.843.584.757 Pasivo: \$ 156.817.282.670. Patrimonio Neto: \$ 247.026.302.087; Después de la Fusión-Absorción: Activo: 735.337.252.409. Pasivo: 487.729.938.669. Patrimonio Neto: \$ 247.607.171.915; (iv) Pilisar S.A se disolverá sin liquidarse, por lo que previo de la Fusión-Absorción, tenía un capital que ascendía a la suma de \$ 541.078.500, Activo: 343.853.236.788, Pasivo: 343.272.194.072, Patrimonio Neto: 581.042.716; (v) El compromiso previo de fusión fue suscrito el 19/06/2026, habiendo sido aprobado por el Directorio y la Gerencia de las Partes de fecha 19/06/2026 y, posteriormente por la Asamblea y Reunión de Socios de las mismas el 07/07/2026; (vi) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Ex Ruta Nacional 7, Km 0, 700, Villa Mercedes, Provincia de San Luis y en la calle Roque Pérez N° 3650, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 o al correo electrónico legales@newsan.com.ar dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado por Acta de Reunión de Socios y de Asamblea de las Partes de fecha 07/07/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Reunión de Socios ambas de fecha 07/07/2026
LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57981/26 v. 21/08/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - CHACO

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, a cargo de la Sra. Juez Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ AQUINO, MARCOS TOMAS s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", Expte. N° 5800/2025, que tramita por ante la Sec. Civil 1, a cargo de Secretaria Actuante Dra. Graciana María Laura Pugliotti, se ha dispuesto CITAR por edictos a la parte demandada Sr. AQUINO, MARCOS TOMAS, D.N.I. N° 43.886.201, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343 del CPCCN) y continuarse el proceso en su ausencia. Dicha publicación deberá hacerse por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado.

RESISTENCIA, 12 de agosto de 2026.

JUEZ FEDERAL - JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA N° 1 Juez - Zunilda Niremperger

e. 19/08/2026 N° 57795/26 v. 20/08/2026

JUZGADO PENAL CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Penal Contravencional y de Faltas nro. 16, Secretaría nro. 32, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Ezequiel Martín Quaine, en la causa nro. 278166/2023-1 autos "CAVALLO, SEBASTIAN ANDRES SOBRE 92 - AGRAVANTES (CONDUCTAS DESCRIPTAS EN LOS ARTÍCULOS 89 / 90 Y 91) Y OTROS", cita a Sebastián Cavallo (DNI 33.272.453), a presentarse en la sede de este juzgado, sito en Tacuarí 138, 6to piso contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de agosto del 2026 a las 14:00 hs., a fin de celebrar la audiencia prevista en el art. 324 del CPPCABA. El presente se deberá publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el plazo de 3 (tres) días. CABA, 5 de julio del 2026.

Fdo: Dr. Ezequiel Martín Quaine, juez.

e. 18/08/2026 N° 57515/26 v. 20/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 14 de agosto de 2026, en el marco de la causa Nro 15025/2022 (y su acumulada jurídica 7383/2026) caratulada "Moreno Cerda Alan Andres y otros s/ robo en poblado y en banda", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 38, Secretaría Nro 132, se ha ordenado lo que a continuación, en su parte pertinente se transcribe: "...Buenos Aires, 14 de agosto de 2026... III. En atención al resultado de las pericias ordenadas en autos, convóquese a Pablo Isaul Cerda Arellano -RUN Chilena 19 -283950-5- a prestar declaración indagatoria, fijándose audiencia para el próximo 26 de agosto de 2026 a las 10:30 horas. Hágase saber que, una vez notificada y designada su defensa, podrá solicitar que la audiencia ordenada sea llevada a cabo mediante el sistema de videoconferencia, conforme a los lineamientos trazados en las Acordadas 14/20 y 31/20 y ss de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Notifíquese al encartado a los domicilios que se obtengan, haciéndole saber que, si dentro de las próximas 72 horas no designa un abogado de su confianza, será asistido por la Defensoría Oficial N° 10. IV. No obstante lo ordenado en el punto dispositivo III y atento al resultado de las pericias realizadas y lo informado por el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 28, corresponde disponer la averiguación de paradero de Pablo Isaul Cerda Arellano (alias Diego Alejandro Cerda Álvarez) y su posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN.-, por cuanto no obran constancias y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En este sentido, y ante el desconocimiento del actual paradero de Cerda Arellano corresponde citarlo mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales -SIFCOP- para que notifique a las fuerzas que correspondan que, habido que sea el acusado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificadas su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia..." Fdo.: PRS. Fabiana Palmaghini - Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Fabiana Palmaghini -Jueza- Juez - Federico Romero Secretario

e. 18/08/2026 N° 57638/26 v. 24/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - CHACO

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, a cargo de la Sra. Juez Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL (INAES) c/ COO.P.I.C s/CIVIL y COMERCIAL-VARIOS", Expte. N° 1958/2015, que tramita por ante la Sec. Civil 1, a cargo de la Secretaria Actuante Dra. Graciana María Laura Pugliotti, se ha dispuesto citar y emplazar a los acreedores y deudores de la Cooperativa del Personal del Instituto de Colonización Limitada de Vivienda, Provisión de Servicios Públicos, Créditos y Consumo (COO.P.I.C), para que dentro del plazo de diez (10) días contados desde la última publicación se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten la existencia de los mismos, bajo apercibimiento de perderlos y/o no reconocerlos a los fines de la partición final. El presente se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y un diario local de mayor circulación. Resistencia, de Agosto de 2026.

JUEZ FEDERAL - JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA N° 1 Juez - Zunilda Niremperger

e. 19/08/2026 N° 57788/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 2026 se decretó la quiebra de DEKHER S.R.L. CUIT 30-71441383-6, en la cual se ha designado síndico contador Juan Manuel Ausa con domicilio constituido en Robertson 1139, C.A.B.A., teléfono: 1148112269, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10/11/2026 (art. 32 LCQ) si optan por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico estudiodaryuravirivello@gmail.com. A los fines del pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ se deja constancia los datos de la cuenta: caja de ahorro 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 del Banco Patagonia S.A. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/12/2026 y el general el día 12/03/2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273 inc. 8 LCQ) en los autos: “DEKHER S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 1687/2025. Buenos Aires, 14 de agosto de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 19/08/2026 N° 57779/26 v. 25/08/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - C.A.B.A.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7° piso, C.A.B.A., a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando y emplazando a HUGO ARMANDO EZEQUIEL GERÓNIMO, DNI N.º 43.277.126, de nacionalidad argentina, nacido el nacido el 10 de mayo de 2001, con último domicilio en la calle Zusque, manzana 389, lote 7, Localidad de Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy, para que comparezca a la audiencia fijada para el 18 de agosto de 2026 a las 11:00 horas, en los términos del artículo 324 del CPP. Dicho acto se celebrará en la Sala de Audiencias Virtual del Juzgado a través del sistema Webex del CMCABA, a la cual podrá accederse mediante el siguiente link: <https://jusbares.webex.com/join/juzcyf13>. El presente se dicta en el marco de la causa N.º 177306/2024-0, caratulada “GERONIMO, HUGO ARMANDO EZEQUIEL SOBRE 89 -LESIONES LEVES Y OTROS” del registro de esta judicatura y bajo apercibimiento de revocar la suspensión del proceso a prueba. Secretaría, 5 de agosto de 2026. CONSTANZA Yael Gomez Rios, Secretaria.

e. 14/08/2026 N° 57085/26 v. 21/08/2026

FIRMA DIGITAL¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017/26, caratulada: CECAITRA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) de las siguientes decisiones: “Buenos Aires, 18 de junio de 2026... RESUELVO: I. DECRETAR el sobreseimiento de... Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) ..., de las demás condiciones personales obrantes en autos, por los hechos de evasión del impuesto a las ganancias -incluido el concepto salidas no documentadas- por los ejercicios 2015, 2016; y por el impuesto al valor agregado por el ejercicio fiscal 2016, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 1º del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) ... III. DECRETAR el sobreseimiento de... Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) ..., de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación al impuesto al valor agregado, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1 ley 24769 —según ley 26735— y art. 336, inciso 3, del CPPN.). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN)...” OTRO: “Buenos Aires, 25 de junio de 2026... Habiéndose interpuesto en legal tiempo y forma, concédanse -sin efecto suspensivo- los recursos de apelación interpuesto por el agente Fiscal -contra el punto dispositivo IV- y por la parte querellante (ARCA), contra los puntos dispositivos III y IV, todo de la resolución del 18 de junio pasado (arts. 337 y 449 del CPPN). Notifíquese”. OTRO: Buenos Aires, 11 de agosto de 2026... Visto el resultado negativo de las notificaciones cursadas, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), notifíquese a Norberto Fabián Gómez...de la resolución dictada en autos, de la concesión del recurso de apelación y, que en el término de tres días, deberán designar a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN).

Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 18/08/2026 N° 57419/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo interinamente del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaria N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, piso 3°, CABA. En el marco de los autos caratulados “GRETEL S.A.C.I.F. Y OTRO s/CANCELACION” Expte. N° 552/2026, se denunció el extravío del libro de registro de acciones, y mediante resolución de fecha 2/6/2026 se dispuso citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos a que se presenten a ejercerlos en autos por el término de treinta (30) días para alegar y probar lo que estimen corresponder, ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se expide el presente en Buenos Aires 15 de julio de 2026.

DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/08/2026 N° 56558/26 v. 24/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
J. Herrera
M. de la Torre

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO – SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, Secretaría civil, sito en la calle Chacabuco N° 743 de la ciudad de Venado Tuerto, en autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ HARA DIEGO RAFAEL S/ PREPARA VIA EJECUTIVA” EXPTE N° 28490/2023, cita y emplaza al Sr. DIEGO RAFAEL HARA, DNI 23.453.219, para que comparezca a audiencia de reconocimiento documental el día 29/10/2026, bajo apercibimiento de ley. Se transcribe el decreto que ordena la medida: “Venado Tuerto, 11/08/2026....Atento a ello, fíjese nuevo día y hora de audiencia de reconocimiento de documental, para el día jueves 29/10/2026 a las 10:30 hs., a realizarse mediante plataforma digital, donde los profesionales deberán participar a través de misma, debiendo concurrir en forma presencial a este Juzgado sólo el Sr. Hara Diego Rafael, munido de la documentación que acredite su identidad, en cumplimiento de los recaudos sanitarios pertinentes, bajo los apercibimientos previstos en los Arts. 526 y 527 del C.P.C.C.N. Hágase saber al llamado a reconocer que su incomparecencia, implicará la notificación de la efectivización de los apercibimientos intimados en ocasión de la audiencia. Notifíquese por edictos al demandado (cfr. Art. 145 ss y cc del CPCCN). Asimismo hágase saber a la presentante que los edictos correspondientes al Boletín Oficial, una vez acompañados por el letrado interviniente, serán publicados por Secretaría vía trámite del B.O.R.A. Librense los despachos pertinentes. -” FDO.: AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA (Juez Federal). Secretaría Civil Dra. Analía Debora Dalmaso. AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 19/08/2026 N° 57886/26 v. 20/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - CHACO

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, a cargo de la Sra. Juez Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MACIEL, MARTIN GASPAS/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” - Expte. N° 5688/2026, que tramita por ante la Sec. Civil 1, a cargo de Secretaria Actante Dra. Graciana María Laura Pugliotti, se ha dispuesto CITAR por edictos a la parte demandada Sr. MACIEL MARTIN GASPAS – DNI N° 24.079.294, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343 del CPCCN) y continuarse el proceso en su ausencia. Dicha publicación deberá hacerse por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado. RESISTENCIA, de agosto de 2026.-

JUEZ FEDERAL - JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA N° 1 Juez - Zunilda Niremperger

e. 19/08/2026 N° 57790/26 v. 20/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070, mail: jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017/26, caratulada: CECAITRA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, de las siguiente decisiones: “Buenos Aires, 18 de junio de 2026... RESUELVO: “I. DECRETAR el sobreseimiento de... José Gustavo Meza (DNI 39.597.054) ... de las demás condiciones personales obrantes en autos, por los hechos de evasión del impuesto a las ganancias -incluido el concepto salidas no documentadas- por los ejercicios 2015, 2016; y por el impuesto al valor agregado por el ejercicio fiscal 2016, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 1º del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) ... III. DECRETAR el sobreseimiento de... José Gustavo Meza (DNI 39.597.054) ..., de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación al impuesto al valor agregado, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1 ley 24769 —según ley 26735— y art. 336, inciso 3, del CPPN.). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN)...” OTRO: “Buenos Aires 25 de junio de 2026... Habiéndose interpuesto en legal tiempo y forma, concédanse -sin efecto suspensivo- los recursos de apelación interpuesto por el agente Fiscal -contra el punto dispositivo IV- y por la parte querellante (ARCA), contra los puntos dispositivos III y IV, todo de la resolución del 18 de junio pasado (arts. 337 y 449 del CPPN). Notifíquese”. OTRO: “Buenos Aires, 11 de agosto de 2026... Visto el resultado negativo de las notificaciones cursadas, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), notifíquese a José Gustavo Meza...de la resolución dictada en autos, de la concesión del recurso de apelación y, que en el término de tres días, deberán designar a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 18/08/2026 N° 57414/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a CHARLES FUHR S.R.L. (CUIT N° 30-71568033-1) de lo resuelto con fecha 17/4/26 en el marco de los autos N° 46806/2017, caratulados: “CHARLES FUHR S.R.L. S/ EVASIÓN AGRAVADA TRIBUTARIA” en trámite ante este juzgado y secretaria: “I) SOBRESER a CHARLES FUHR S.R.L. y a sus personas físicas responsables... con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozaren aquellas personas (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, todos del C.P.N., arts. 1º y 4º de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.)

FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mí: José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO”. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 19/08/2026 N° 57683/26 v. 25/08/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a CYRANO S.A. (CUIT 30-70849683-5) de lo resuelto con fecha 6/8/26 en el marco del incidente de embargo (N° 3) formado en los autos N° 554/2017, caratulados: “CYRANO S.A. Y OTRO S/ INFRACCION LEY 24.769” en trámite ante este juzgado y secretaría: “ Buenos Aires, 6 de agosto de 2026. 1º) En atención a lo que surge de las notas que anteceden, respecto de CYRANO S.A., ya no resulta necesario mantener vigente ningún tipo de medida cautelar a su respecto, toda vez que, ante aquella sucesión de remisiones remisorias, ya no hay necesidad de cautela alguna para la efectivización de una pena pecuniaria inaplicable respecto de aquella persona jurídica. En consecuencia, corresponde y ASÍ SE RESUELVE: DEJAR SIN EFECTO la inhibición general de bienes ordenada en esta incidencia respecto de aquella.....FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mi: José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO”. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 13/08/2026 N° 56461/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215, de esta Ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados “GARCIA EDUIN RONALDO S/ INFRACCIÓN LEY 22.415” que con fecha 10/08/2026 se da dictado al siguiente auto que a continuación se transcribe: “...citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) por EDICTOS al Sr. Eduin Ronaldo GARCÍA, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. Hágase saber que podrá designar un letrado defensor de confianza de los abogados registradas en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad la Capital Federal (art. 108 del C.P.P.N.) o bien se le designará defensor oficial que por turno corresponda...”
Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mi: Guillermo D. Brugo, Secretario. Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario.

e. 14/08/2026 N° 57029/26 v. 21/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Sergio Matías Gil (D.N.I. 37.788.871), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. De Capital Federal, en los autos nro. 16730/2024 caratulados “Gil Sergio Matías y otros s/ Encubrimiento y Falsificación de documentos públicos” dentro del quinto (5) día hábil, a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 14 agosto de 2026.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 19/08/2026 N° 57806/26 v. 25/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a María Graciela Gómez D.N.I 23.404.779, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. De Capital Federal, en los autos nro. 2497/2025 caratulados “Hrovatin Daniel Eduardo s/ Falsificación de documentos públicos” dentro del quinto (5) día hábil, a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber a la nombrada que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 13 agosto de 2026.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 19/08/2026 N° 57803/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzg. Nac. De 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alemán, Alberto Daniel y Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 5° piso de CABA, hace saber por el término de 5 días que en los autos “VIÑEDOS MENDOCINOS S.A. s/CANCELACION” (Expte. 20515/2025) se decretó el extravío del Libro de Registro de Acciones/Accionistas, libro n° 1, Rúbrica Nro. B9863, emitido en fecha 12 de mayo del 1988, correspondiente a la sociedad Viñedos Mendocinos S.A. con CUIT 30634847444, Nro. Correlativo 802387, inscripta ante la IGJ en fecha 22.3.88 bajo el Nro. 1327 del Libro 104 tomo A de Sociedades Anónimas, Accionistas: Héctor Santiago ZAMMIA y Roberto Daniel YAMIN, cada uno con el 50% de la tenencia accionaria, representada en acciones nominativas no endosables, sin gravámenes denunciados sobre ellas, lo que deriva en el 100% de su titularidad y las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Se cita a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones para que se presente a validarlos dentro de los 30 desde la última publicación en los términos del art. 1878 CCyCN ante el perito contador Ricardo Vicente BALSAMO, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. A tales efectos y a fin de realizar las impugnaciones y observaciones correspondientes, se encuentra habilitado el mail mailto: rvbalsamo@yahoo.com, adjuntando el comprobante digitalizado de la transferencia bancaria del arancel del art. 32 LCQ (10% del SMVM) a la cuenta abierta en BANCO DE GALICIA – CBU 0070069630004021532534 – Alias ricardopesosgalicia – Número de cuenta CA \$ 4021532-5069-3. Finalizado dicho plazo, los interesados contarán con 10 días para que concurran ante el perito a efectos de revisar las presentaciones que se hubieran formulado y efectuar por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las mismas. Vencido el mismo, el experto deberá presentar un informe individual aconsejando su admisibilidad o no. A su término, en el plazo de diez días, el Tribunal dictará la resolución pertinente. A todo evento se hace saber que el experto contable constituyó domicilio en la Av. Pedro Medrano 367 5° piso Depto. A de CABA.

FDO.: Fernando Zechner. Secretario. ALBERTO ALEMAN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 14/08/2026 N° 49910/26 v. 21/08/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica | Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “BLANCO FERNANDO s/QUIEBRA” (expte. N.° 22229/2024), con fecha 05.08.2026, se decretó la quiebra de FERNANDO BLANCO (DNI 14.310.428, CUIT N.° 20-14310428-2), con domicilio en Lavalle 3161, piso 6°, departamento “B”, CABA, en la que se designó síndico a la Contadora Pública María Elina Piriz, C.P.C.E.C.A.B.A. T.° 336 F.° 30, CUIT N.° 27-29683011-4, con domicilio constituido en DIAGONAL NORTE 616 PISO 4 DEPTO. 406 CABA, tel. +54 9 2344-408049, domicilio electrónico 27296830114, email: mariaelinapiriz@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.10.2026 por vía remota, remitiendo el pedido de verificación y la documentación respaldatoria en formato PDF al correo electrónico y/o teléfono antes mencionado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20.11.2026 y 10.02.2027, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 05 de agosto del 2026. Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 11 de agosto del 2026. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 13/08/2026 N° 56494/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “ESTANCIA BLANCA CHICA S.A. s/QUIEBRA” (expte. N.° 22224/2024), con fecha 05.08.2026, se decretó la quiebra de ESTANCIA BLANCA CHICA S.A. (CUIT N.° 30-70957078-8), con domicilio en Lavalle 3161, piso 6°, departamento “D”, CABA, en la que se designó síndico a la Contadora Pública María Elina Piriz, C.P.C.E.C.A.B.A. T.° 336 F.° 30, CUIT N.° 27-29683011-4, con domicilio constituido en DIAGONAL NORTE 616 PISO 4 DEPTO. 406 CABA, tel. +54 9 2344-408049, domicilio electrónico 27296830114, email: mariaelinapiriz@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.10.2026 por vía remota, remitiendo el pedido de verificación y la documentación respaldatoria en formato PDF al correo electrónico y/o teléfono antes mencionado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20.11.2026 y 10.02.2027, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 05 de agosto del 2026. Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 11 de agosto del 2026. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 13/08/2026 N° 56499/26 v. 20/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "LANDSUR CAPITAL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 12998/2026) con fecha 22.06.2026 se presentó en concurso preventivo LANDSUR CAPITAL S.A., CUIT 30-71885969-3, con domicilio en Camila O' Gorman N° 412, piso 4° of. 403 de esta ciudad CABA, habiéndose producido su apertura el 15.07.2026, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 30.09.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto a fs. 607/627 a lo que se remite (v. pto. II ap. "j.-, 2° "). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170124740000012518511 de titularidad de Mario Enrique Galanti Podestá (CUIT 20-11554498-6). A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno y o presentar su insinuación al síndico Mario Enrique Galanti Podestá -con domicilio en Arcos 1668, Piso 17°, Dto. "B", CABA y tel. 1564167843, mediante email a megpodesta@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "j.- 2° " de fs. 607/627 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.11.2026 y 02.02.2027 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 30.11.2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 16.07.2027 a las 12 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 07 de agosto de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 19/08/2026 N° 55705/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ADRIÁN DANTE ALVAREZ (DNI 23.722.611, CUIL 23-23711611-9) decretada el 07/08/26 en el exp. 16091/2026. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).
Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 N° 56522/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ALVAREZ, AGUSTINA ALEJANDRA (DNI 33.718.711, CUIL 27-33718711-6) decretada el 07/08/26 en el exp. 16090/2026. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).
Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 N° 56519/26 v. 20/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ALVAREZ HERMANOS DE MARISA, AGUSTINA Y ADRIÁN ALVAREZ Y DORA OLMO SOCIEDAD DE HECHO (CUIT 30-71467046-4) decretada el 07/08/26 en el exp. 12505/2023. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso -que data del 6/7/23- presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 Nº 56515/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de MARISA AÍDA ALVAREZ (DNI 22.202.892, CUIL 27 -22202892-8) decretada el 07/08/26 en el exp. 16089/2026. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 Nº 56518/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de DORA ROSA OLMO (DNI 5.423.292, CUIL 27-05423292-1) decretada el 07/08/26 en el exp. 16092/2026. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 Nº 56523/26 v. 20/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3, CABA, comunica por 5 (cinco) días que en los autos “IGT33 S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 13264/2026), con fecha 14 de julio de 2026 se declaró la apertura del concurso preventivo (presentado el 24/06/2026) de IGT33 S.A. (que opera bajo las marcas “Rever Pass” y “Be Rebel”) CUIT 30 -70802053-9, con domicilio en Avenida Córdoba 1345, piso 15, CABA. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 23/09/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado categoría “A”: “Estudio Pronsky Pinelli y Asociados”, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10 dpto. 140, CABA (tel. 48129430 y correo electrónico: edupronsky52@gmail.com), en formato digital a través del sitio web de verificaciones no presenciales (VNP), desarrollado en plataforma Google Sites (sitio web: <https://sites.google.com/view/igt33saconcurso/procesos-activos>) y dirección de correo electrónico: edupronsky52@gmail.com), o, en su caso, mediante la solicitud de turno para la recepción de insinuaciones verificadoras en formato papel al mencionado correo electrónico o teléfono. En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta del Banco Santander identificada con el CBU 0720049688000000943154, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. La modalidad del proceso de verificación es mixta —mecanismos de insinuación presencial y no presencial—, fijada por resolución dictada por separado en fecha 14.07.2026, y podrá conocerse en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vencerá el día 7 de octubre de 2026 (art. 34 LCQ). Informe individual (LCQ 35): 19/11/2026. Informe general (LCQ 39): 10/02/2027. Resolución vericatoria (LCQ 36): 04/12/2026. Vencimiento período de exclusividad: 13/08/2027. Audiencia informativa: el día 6 de agosto de 2027 a las 11:00 hs. (art. 45 LCQ) en la sede del Juzgado. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 19/08/2026 N° 57272/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 interinamente a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por 5 días que con fecha 14/7/26 se decretó la quiebra de EZEQUIEL EDUARDO ENTRE RIOS, CUIT: 20-27050065-0, en autos caratulados “ENTRE RIOS EZEQUIEL EDUARDO S/QUIEBRA” expte: 7921/2026, siendo el síndico designado Horacio R Parada, con domicilio en la Av. Olazábal 4340 6° “C” (tel 3175 3303), mail: hrparada@gmail.com, fijándose el día 16/9/26, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web SINDICO.COM.AR y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta con CBU 0290020910000567455261. Se fijó el día 29/10/26 para el informe arts. 35 LCQ y el 15/12/26 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 14/08/2026 N° 57100/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36 interinamente a cargo de la Dra. María Carolina Corbacho, con domicilio en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º C.A.B.A comunica por 5 días que con fecha 13/7/26 se decretó la quiebra de ITARA S.R.L. CUIT: 30-69117916-4, con domicilio en la calle M. T. de Alvear 1240 C.A.B.A. en autos caratulados "ITARA SRL S/ QUIEBRA" expte: 12590/2023, siendo el síndico designado Juan A. Palmieri, con domicilio en Av. Rivadavia 7190 4º B (tel 1135807050), mail: Juan.palmieri1@gmail.com, fijándose el día 7/9/26, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial: ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/itara-srl-verificacin-de-credit/inicio> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta c/a Banco Ciudad CBU 0290058210000526869957. Se fijó el día 20/10/26 para el informe art. 35 LCQ y el 2/12/26 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documental relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo 48 hs. cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 13/08/2026 Nº 56561/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad que interviene en los autos caratulados: "ESTANDAR ENERGY S.A. s/ cancelación", Expte. Nº 21.397/2025, hace saber que ESTANDAR ENERGY S.A., CUIT [30-70804410-1], con domicilio social en Viamonte 748, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha promovido denuncia por pérdida del Libro de Registro de Acciones, conforme arts. 1876 y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación ("CCCN"). Se denuncia el extravío del Libro de Registro de Acciones, cuya pérdida fuera denunciada policialmente bajo Nº 6745502 y comunicada ante la Inspección General de Justicia. A efectos de citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos y se presenten a ejercerlos en autos por el término de 30 días para alegar y probar lo que estimen corresponder. Todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (art. 1877/8 CCyCN). Publíquese por cinco días.

german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 13/08/2026 Nº 43518/26 v. 20/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de agosto de 2026 en los autos caratulados "L&M Euroservices SRLs/ quiebra" (Expte. N° 3634/2026), se decretó la quiebra de L&M EUROSERVICES SRL" (CUIT 30-71848773-7) en la que se designó síndica a Alejandra Ethel Giacomini con domicilio en Eva Perón 2030 P.B A CABA, correo electrónico: verificacioneseuroservices@gmail.com, teléfono: 11 5006 3103 dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i-1 del decreto de quiebra hasta el día 5 de octubre de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es el Nro: 28505084-40095861986398 .La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de noviembre de 2026 y 5 de febrero de 2027 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la socia gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 h- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2026 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago...". Fdo. Ma. Agustina Boyajian Rivas. Juez Dra Ma Agustina Boyajian Rivas Juez - Dr Tomas Martin Allende Secretario Ad Hoc

e. 19/08/2026 N° 57995/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de ésta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "DSI CONSTRUCTORA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" ,Expte. N° 13924/2026 que, con fecha 2/7/2026 se presentó en concurso preventivo DSI CONSTRUCTORA S.R.L., CUIT 30-71607404-4, con domicilio en Lacarra 1675, CABA, habiéndose declarado su apertura el 16/7/2026, designándose a la Sindicatura "D'ATRI -PETRUZZELLO Y ASOCIADOS", con domicilio en Lavalle 1290, piso 1°, Depto. 109, CABA, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 19/11/2026 (art. 32 LCQ). Los acreedores con asistencia letrada deberán efectuar sus insinuaciones digitalmente en el Incidente de Insinuación de Créditos (COM 013924/2026/1), junto con la documentación respaldatoria pertinente. Las presentaciones ingresadas hasta las 20:00 hs. se considerarán efectuadas en esa fecha, mientras que las ingresadas con posterioridad se considerarán presentadas al día siguiente. Los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán efectuar su presentación directamente ante la Sindicatura, previa solicitud de turno mediante correo electrónico dirigido a sindicatura.dsi@gmail.com. El arancel verificadorio previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse mediante transferencia bancaria a la cuenta de titularidad de Claudia María D'Atri, Banco Santander S.A., Cuenta N° 767-001341/3, CBU 0720767188000000134136. Las observaciones e impugnaciones a los créditos insinuados deberán formularse dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, conforme el procedimiento establecido en el auto de apertura. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el 12/2/2027, la resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 26/2/2027 y el informe general previsto por el art. 39 LCQ deberá presentarse el 30/3/2027. La audiencia informativa tendrá lugar el 16/9/2027 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de ésta Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 24/9/2027. Se libra el presente en los autos "DSI CONSTRUCTORA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 13924/2026), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 10 de agosto de 2026. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 14/08/2026 N° 56065/26 v. 21/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de julio de 2026 en los autos caratulados "SEQUEIRA, MARIA VICTORIA s/QUIEBRA expediente 9836/2026 se ha decretado la quiebra de SEQUEIRA, MARIA VICTORIA con DNI. 29.848.368 y, que los acreedores quedan emplazados hasta el día 01/10/26 a presentar los títulos justificativos de sus créditos -art.32 LCQ- ante el síndico María Elina Piriz, con domicilio en la calle Av. Diagonal Norte 616 4 piso oficina 406 Capital Federal, Tel: 2344-408049, y domicilio electrónico en 27 -29683011-4, Correo electrónico: mariaelinapiriz@gmail.com, debiendo presentar sus títulos indicando monto, causa y privilegio, por escrito, en duplicado acompañando los títulos justificativos con dos copias firmadas, expresando el domicilio que constituya a los efectos del juicio. Asimismo, se hace saber que el monto del arancel deberá ser depositado en la cuenta del Banco Galicia, Titular: MARÍA ELINA PIRIZ CUIL: 27-29683011-4 cuenta: 4000362-1 364-2 CBU: 00703640-30004000362125 Alias: CUERDA.TONO.PASION. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/11/26 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 02/02/27. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, de agosto de 2026.

HORACIO F ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 13/08/2026 N° 56732/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 81, a cargo en forma subrogante de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6°, CABA, en los autos "CIMINELLI, ADRIANA ANDREA c/ SOTO, FABIO HERNAN s/DIVORCIO", Exp. 56988/24, ordena publicar edictos a fin de notificar a Fabio Hernán Soto la sentencia recaída el 11 de junio de 2026 (fs. 42/3), cuya parte dispositiva establece: Buenos Aires, 11 de junio de 2026... "FALLO: PRIMERO: Hacer lugar a la petición formulada. En consecuencia, decretar el divorcio de los cónyuges CIMINELLI ADRIANA ANDREA y SOTO FABIO HERNAN en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del CCCN (conf. art. 163 del Código Procesal ...). SEGUNDO: Declarar extinguida la comunidad de bienes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 480 del CCCN. TERCERO: Imponer las costas en el orden causado (art. 68 segunda parte, del CPCCN). Samanta C. Biscardi Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, julio de 2026.

MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 19/08/2026 N° 49900/26 v. 20/08/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación

JUZGADO DE PAZ LETRADO VILLA GESELL - BUENOS AIRES

El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell cita y emplaza a todo aquel que se considere con derecho sobre inmueble sito en Paseo 137 e/ Av. 2 y 3 de Villa Gesell, Circ. VI; Sec. A; Mz 265, Parc. 10-A, Subp. 6; UF N° 6; Partida N° 125-034535, Matrícula N° 7847, a presentarse en los autos caratulados "FERNANDEZ, GUSTAVO HORACIO C/ MILANO, JUAN, MILANO ORLANDO ALFONSO VICENTE, RESNIK MONICA ELENA BEATRIZ Y RESNIK OMAR DARIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA", Exp n° 106854 de trámite ante Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell. El auto que ordena dice en su parte pertinente: "Villa Gesell, 18 de Mayo de 2026.... considerando la suscripta que se han justificado las gestiones tendientes a conocer los domicilios de los demandados en autos,...publíquense edictos, con transcripción del presente auto, por dos días..., correspondiente al domicilio de los demandados y/o herederos en su caso, previniéndole a los mismos y, a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble sito en Paseo 137 e/ Av. 2 y 3 de Villa Gesell, designado catastralmente como C VI; S A; M 265, P 10-A, Subp 6; U FU N° 6; Partida Inmobiliaria N° 125- 034535, Mat N° 7847, que si no se presentan y contestan la demanda dentro de los DOCE días (plazo que arranca desde el día siguiente a la última publicación), se le nombrará defensor de pobres y ausentes... Firmado y sellado: Graciela Dora Jofre, Juez de Paz Letrado de Villa Gesell.- "Villa Gesell, 17 de Junio de 2026.- Sustitúyanse los edictos ordenados el 18/5/26...cúmplase con la publicación allí dispuesta en el diario BOLETIN OFICIAL DE NACION y en el MENSAJERO DE LA COSTA (arts. 34, 36 y cdts. C.P.C.C.).- "

Firmado y sellado: Graciela Dora Jofre, Juez de Paz Letrado de Villa Gesell.- MUÑOZ Vanesa Eliana. SECRETARIO.

e. 19/08/2026 N° 57850/26 v. 20/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa CAF 13212/2010 CERRATO IGNACIO ARIEL c/ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/DAÑOS Y PERJUICIOS se dictó sentencia el 16/07/26. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia: En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: (i) hacer lugar parcialmente a los recursos del GCBA y el EN (ii) rechazar los agravios del actor; (iii) en consecuencia, corresponde modificar la sentencia en los términos y con el alcance fijado en los considerandos 14, 16 y 17; (iv) imponer las costas de esta instancia de conformidad con lo dispuesto en el considerando 18. El juez de Cámara Rogelio W. Vincenti no suscribe por hallarse en uso de licencia (art. 109, RJN). Regístrese, notifíquese y devuélvase. JORGE EDUARDO MORÁN MARCELO DANIEL DUFFY. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: Buenos Aires, de julio de 2026.- SFF I.- Advirtiéndose que el domicilio del Sr. Carlos Rubén Díaz denunciado en autos coincide con el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 36551/10 y teniendo en cuenta que las notificaciones allí cursadas han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 16/7/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II.- Advirtiéndose que las cédulas dirigidas al domicilio de la Sra. Ana María Fernández denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 19717/07, 23970/08 y 14520/2024, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 16/7/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). III.- Advirtiéndose que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Gustavo Juan Torres denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 49603/11, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 16/7/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). IV. Advirtiéndose que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Elio Rodrigo Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo, y a que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas 34119/09 y 30592/10, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 16/7/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). V. Advirtiéndose que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 16/7/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN).

JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI Juez - JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI JUECES DE CÁMARA

e. 19/08/2026 N° 57994/26 v. 20/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS - SECRETARÍA CIVIL B - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL II - LA RIOJA - LA RIOJA

La Sra. Jueza de la Cámara Segunda en la Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Provincia de La Rioja, Dra. KARINA ANABELLA GOMEZ, hace saber por cinco (5) días que en los autos Expte. N° 20202220000031522 - Letra: "B" - Año: 2022 Caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A C/ CURTUME CBR S.A SOLICITA QUIEBRA" que tramitan por ante la Secretaría "B" de la citada Cámara, se dispuso la QUIEBRA de CURTUME CBR S.A, CUIT N° 30-71066307-2, habiendo sido designado Síndico el estudio de Contadores Casas-Alarcón con domicilio en calle Balcarce N° 831, B° Evita de la ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja. Asimismo, hace saber que: Se ha fijado el día 15 de septiembre de 2026 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura el pedido de verificación de créditos. Se han fijado los días 15 de octubre de 2026 y 16 de noviembre de 2026, para que Sindicatura presente los Informes Individual y General, respectivamente, (arts. 14 inc. 9, 35 y 39 de la Ley 24.522). Por otro lado: ORDENAR a la fallida, a sus administradores, representantes legales, mandatarios, dependientes y a cualquier tercero que posea bienes, documentación o efectos pertenecientes a la quebrada, que procedan a su inmediata entrega al Síndico, bajo apercibimiento de ley. (Art. 88 Inc.: 3° LCQ). INTIMAR a la fallida y a quienes hayan ejercido funciones de administración o representación de la sociedad para que, dentro del plazo de CINCO (5) días de quedar notificados, den cumplimiento a las obligaciones previstas por el art. 86 LCQ, aportando toda la información, documentación y antecedentes allí requeridos. (Art. 88 inc. 4° LCQ). INTIMAR a los administradores, directores, representantes legales y apoderados de la sociedad fallida para que, dentro de CUARENTA Y OCHO (48) HORAS de su notificación, constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, en los términos de los arts. 273 inc. 6 LCQ y concordantes. (Art. 88 Inc. 7° LCQ). PROHIBIR todo pago a la fallida y toda entrega de bienes a la misma, los que deberán efectuarse exclusivamente al Síndico, bajo apercibimiento de ineficacia conforme la Ley 24.522. (Art. 88 Inc. 5 LCQ). La publicación se realizará en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja y en el Boletín Oficial de la Nación sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignación de fondos cuando los hubiere (Art. 88 LCQ).

Gisela Vicentini, Secretaria.

e. 14/08/2026 N° 57159/26 v. 21/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

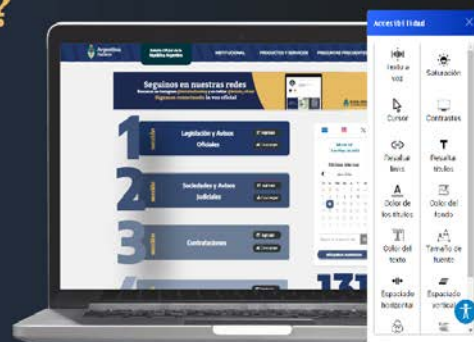
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

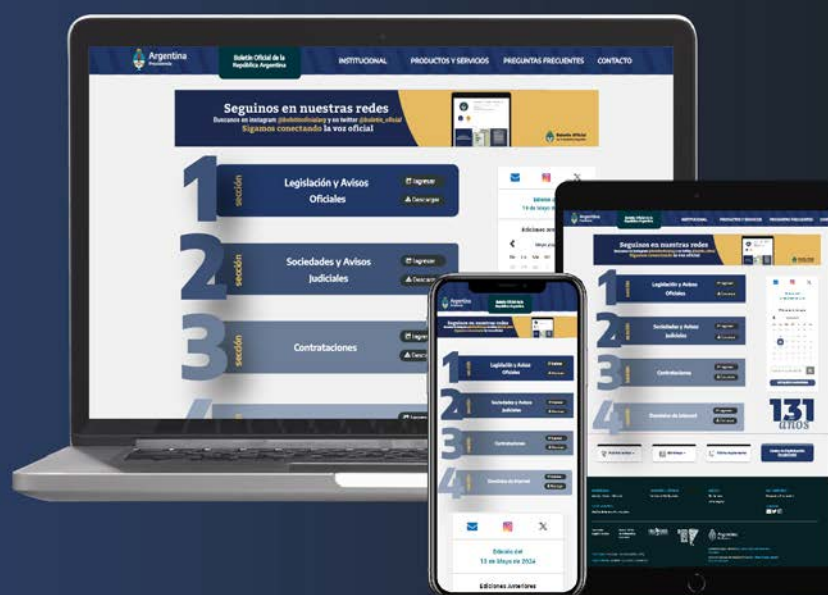
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. Nro. 17, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° C.A.B.A., hace saber por cinco días en los autos "ROHM, CARLOS ALBERTO S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE CAPITAL FEDERAL", (Expte. Nro. 24486/2022/2), el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Pablo Leandro Pipieri, (CUIT 20-28803802-4), tel 1162975426, correo electrónico pipieri.leandro@gmail.com, sobre lo siguiente: El 50% -parte indivisa- del inmueble ubicado en la Av. Manuel Quintana 84/88, CABA, Matrícula 20-904/2, nomenclatura catastral Circ. 20 Sec. 7 Man. 49 Par. 9B, de esta ciudad, de titularidad del fallido Carlos Alberto Rohm (CUIT 20-95143015-4), partida inmobiliaria. 1057820. Se trata de la UF 2del consorcio sito en Manuel Quintana 84/88, la cual se ubica en PB y consta de amplia baulera en sótano. Se trata de un depto. de 3 ambientes con dependencia, dos baños en suite, escritorio, lavadero, dependencia de servicio con baño y dos patios de uso exclusivo. El Living, es muy amplio, se encuentra con divisiones de durlock, con muy bella vista a un jardín común del edificio. El consorcio cuenta con servicio de agua y calefacción central (radiadores no instalados). La unidad se encuentra en mal estado de conservación y no cuenta con los servicios de luz ni gas. El bien se encuentra desocupado. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Av. Quintana 84/88 uf 2, CABA, los días 03.09.26 y 04.09.26, en el horario de 14 a 16 hs. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 97.600 o su equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate. La subasta se realizará de forma electrónica en el "Portal de Subastas Electrónicas Judiciales" que funciona en el sitio web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a cargo de la Oficina de Subastas Judiciales según disposiciones del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado por Acordada CSJN Nro. 15/2025. La misma tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 07.09.26 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 18.09.26 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar), e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 02.09.26 a las 09:00 hs). El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado. La venta será al contado, al mejor postor, seña (30%), la que deberá ser abonada dentro de los 3 días hábiles de finalizado el remate. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta en dólares L° 915 F° 419 Dv° 4 (CBU 02900759-10217091504196) o en pesos L° 909 F° 879 Dv° 3 (CBU 02900759-00217090908794) abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). Se establece como condición exigible para ofertar un depósito en garantía consistente en el 5% del monto de la base fijada para la subasta. A esos fines, se deberá acompañar la constancia de integración del monto, como presupuesto de aceptación de la calidad de postor. El depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta. Los montos de dichos depósitos se reintegrarán una vez cumplido con el informe previsto por art. 25 del reg. cit.. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo. En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía, constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hágase saber que el adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 Cód. Proc.) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Gastos de transferencia a cargo del adquirente. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso y en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado

la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta.

Buenos Aires, agosto de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 14/08/2026 N° 56918/26 v. 21/08/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación